capitalista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA – ANÁLISIS POLÍTICO

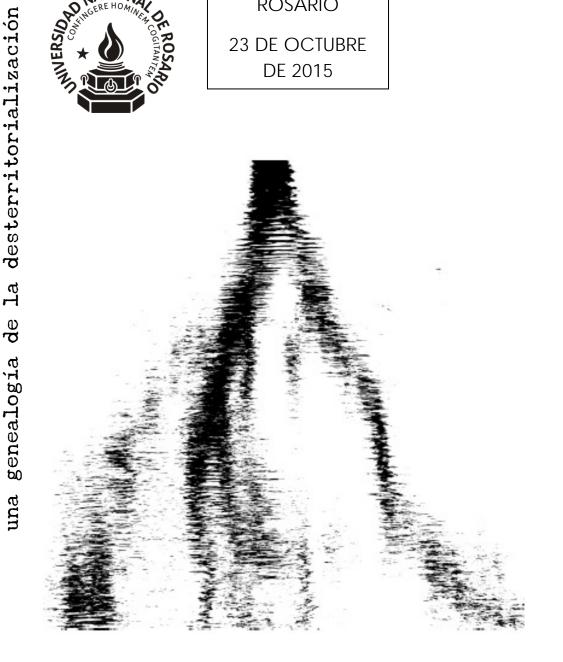
Estudiante: Nicolás Cerretani

Directora: Lic. Claudia Andrea Gotta



ROSARIO

23 DE OCTUBRE DE 2015



A mis padres y a mi hermana: quienes con su apoyo afectivo hicieron posible mi formación intelectual y humana.

A esas hermosas casualidades con quienes coincidí una parte del camino, queridos amigos que nunca olvido.

A todos aquellos con quienes alguna vez recorrí montañas desoladas, desiertos, selvas, montes y ríos. A su modo, los responsables de que escriba esto hoy.

A pollo, quien con su fingida indiferencia sigue cuidando de todos nosotros.

A los que luchan.

Índice

1.	Del territorio1
2.	Un imaginario propio
	2.1 La territorialización occidental8
	2.2 El relato de un capitalismo idealizado20
3.	Breve repaso sobre las territorializaciones en América
	3.1 De los adelantados a los virreinatos25
	3.2 Independencia: la génesis de los territorios fragmentados37
	3.3 Interludio teórico39
	3.4 El dibujo del Estado en el mapa42
4.	Hegemonía y resistencias
	4.1 Despojos actualizados50
	4.2 Retoños autóctonos59
	4.3 Perspectivas superpuestas66
5.	Novedades desde el frente
	5.1 La naturaleza del conflicto70

5.2 Territorialidades enfrentadas	73
5.3 La contraofensiva	83
6. Conclusiones	92
Bibliografía	97

1. Del Territorio

"Lewfu kuse, lewfu fvca, lewfu vjca zomo, lewfv wece wenxu" dice el Pueblo Mapuche para saludar a los cuatro espíritus que habitan el río: anciana y anciano, y mujer y hombre jóvenes. Se enoja el río cuando no lo saludamos. Si lo maltratamos nos confunde y nos arrastra a las profundidades.

Kvrvf Nawel

¿De qué hablamos cuando pensamos el *territorio*? Quizás en un primer momento este concepto nos evoque a aquella forma tradicional de representar sintéticamente esta noción: el mapa; o tal vez nos venga a la mente un espacio de tierra, habitado por hombres o no, yermo o cultivado, delimitado por artificios humanos o por la paz equidistante de un horizonte. Cuando pienso en un territorio, y supongo que a más de un lector le ocurrirá lo mismo, se me representa inmediatamente una porción del planeta, pero realizo esta aproximación inicial en tanto un plano geográfico idealizado, virginal, despojado de rasgos particulares y de la necesidad consiguiente de significarlos. Podría decir que se trata *casi* de una figura geométrica en el vacío.

Superado el instante de indeterminación, la figura comienza a mancharse de atributos: aparecen los árboles, un descampado, lo cruza por allí algún arroyo o un camino, se tiñe de amarillo por las arenas de las dunas o queda encuadrado en la intersección de una avenida. Las descripciones asociadas irán dibujando trazos más intensos y colores más definidos en el lienzo original, que serán sugeridos por el contexto o por la necesidad personal de ir completando ese escenario.

Hasta aquí podemos atenernos sin mayores remordimientos a una percepción predominantemente espacial, pero la cuestión se complejiza cuando admitimos que se encuentran involucrados, con igual justicia, además de aquellos componentes inanimados, los animales, los elementos, el clima y las personas. Todos ellos aparecen interactuando, modificando permanentemente el territorio y reconfigurando sus atributos de manera diferente según las consecuencias de sus intervenciones.

Figuremos un paisaje ribereño; aguas arriba ha llovido y las zonas aluviales se encuentran anegadas por la inundación. Un excepcional incremento en la participación de esos elementos desata toda una serie de reacciones entre los otros integrantes del espacio. Para los peces será el momento oportuno cuando desovar, aprovechando la formación de lagunas playas y tranquilas en las aguas atrapadas en tierra firme. Sus crías estarán a salvo de los depredadores. Algunos árboles serán derribados por la fuerza del agua al encontrar suspendidas sus raíces, cuando finalmente la correntada socavó la muralla del albardón. Para unos, semejante acontecimiento les supondrá el final de su ciclo, mientras que para otros, como el sauce, será el momento adecuado para mudar su locación, brotando de sus gajos en alguna residencia lejana.

La arena y el limo que antes estaban allí, abandonan los pies del ceibo para formar un banco en algún otro lugar del río, aprovechado ahora por el solitario aliso que se apura a reclamarlo. Las hormigas se embalsan con sus larvas para proteger la colonia y las nutrias mudarán sus madrigueras al camalotal.

Estas interacciones entre toda la diversidad de agentes imaginables como integrantes de un territorio puede seguir desplegándose a medida que involucremos un mayor número de participantes, o cuando entendemos que algunos de ellos observan una conducta más compleja cosa que pasará a requerir de un análisis diferente.

Notarán ustedes que en el ejemplo de la inundación, evite hacer referencia a la posibilidad de que ese espacio estuviese habitado además por personas. De ser así, todo un nuevo almacén de interpretaciones nos abrumaría con sus configuraciones alternativas ¿Qué sentido le asignan a la inundación estos seres dotados de entelequia? ¿Cómo interpretan la vida en el río y a las transformaciones que lo afectan? Incluso aún si admitiésemos la posibilidad de responder cabal y satisfactoriamente a estas preguntas, una nueva complejidad se sumaría a las ya referenciadas ¿Existe una forma única de concebir la

inundación? Un paisano que vivió allí toda su vida y es el cabo de una larga cuerda hilada por el saber de las generaciones que le antecedieron, probablemente entienda que se trata de un fenómeno con el que debe coexistir y por lo tanto anticipar. Un habitante reciente encontró en la ribera los recursos de subsistencia que lo expulsaron de la ciudad. Su experiencia en ese ambiente es por ello tenue, lo que explica que el incesante flujo de agua haya superado sus expectativas e inundado su precaria residencia. La pérdida de su hogar y de sus posesiones puede llevarlo a realizar una lectura del hecho en término de "catástrofe natural" y nos estaremos encontrando ante otra de las lecturas posibles de un territorio y las interacciones que ocurren dentro de él.

Claro que este río aparece igualmente en términos ideales, si hubiéramos hecho referencia por caso, al Nilo, la inundación estaría lejos de leerse en términos catastróficos, dado que gracias a ella, los agricultores disponen de la materia fértil con la que retomar los sucesivos ciclos de cosechas. Hablando de labranza, y para acotar un desarrollo que condujese al infinito lo que sería una sucesión interminable de perspectivas posibles, supongamos que a la vera alegre de nuestro río un agricultor encuentra sus cultivos anegados por las aguas. Su forma de percibir el espacio lo llevó a pensar que los campos inundables constituirían una excelente oportunidad para hacerse de tierras baratas, de las que extraer una renta adicional. Quizás incluso también sospechó que eventualmente podría verse afectado por una crecida extraordinaria, pero que no obstante, encontraría la manera de mitigarla. Construyó así un sistema de terraplenes, canales y exclusas que tendrán como fin detener y revertir el avance de las aguas sobre la tierra.

Sin embargo, esta vez, la inundación superó sus estimaciones y por lo tanto, la capacidad de sus artificios para repelerla. Podríamos pensar también, en este contexto, que la interpretación del agricultor sobre este fenómeno, queda definida en clave mercantil, calculando sus pérdidas, el tiempo que llevará amortizarlas o la posibilidad de implementar mejoras en su sistema de contención.

La construcción de la territorialidad en este caso es economicista, ya que los componentes del paisaje son leídos más bien en términos de "maximizadores" o "reductores" de los márgenes de ganancia y la posición del agricultor respecto de la inundación es definida en términos de padecimiento.

Hasta aquí he realizado una lectura cuidada y a la vez simplificada de las territorialidades, omitiendo, a conciencia, lo que será una de las principales complejidades para el análisis de estas construcciones, pero también el aspecto de mayor riqueza interpretativa: aquella situación en la cual quedan entretejidas las diferentes lecturas y las formas de apropiarse del espacio. En efecto, las representaciones antes mencionadas sobre las distintas concepciones alternativas de los márgenes de un río, coexisten en un mismo plano dando lugar a cruces de convivencia, conflicto, contaminación o resignificación, en otras palabras: a relaciones de poder. Sucede en muchos casos, tal y como lo veremos más adelante, que las diferentes formas de habitar un territorio muestran incompatibilidades tan excluyentes que se vuelven irreconciliables. Esto ocurre a tal punto, que cada uno de los agentes que participa de estas cosmovisiones, emprenden campañas destinadas a erradicar o a excluir al otro más allá de la zona que en su imaginario consideran legítimo, un uso o habitar en particular para ese espacio. A la vez que repudian otras formas diferentes de apropiación. A este tipo de *relaciones territoriales* en particular podríamos llamarle "dislocadas" pudiendo tener lugar, o no, la violencia durante su desarrollo.

A lo largo de este escrito me ocuparé centralmente de la naturaleza de este tipo de relaciones (sin desconocer otros), en los que el territorio se vuelve un escenario de lucha por las distintas formas de concebir al mundo, al hombre y al destino del hombre en ese mundo.

Ahora bien, si hemos convenido en la vigencia de ciertas implicancias asociadas al concepto de territorio, antes de seguir avanzando quisiera proponer una definición amplia que me parece sumamente adecuada para abordar estas problemáticas. A los territorios, que parecieran más bien referirse a ciertos criterios con los cuales se organizan las jurisdicciones en el espacio, le sumamos entonces la noción de *territorialización*, más abarcativa a los distintos tipos de relaciones que tienen lugar en su interior.

"La *territorialización* es entendida aquí como el proceso por el cual se desenvuelven *hegemónicamente* un conjunto de *acciones* y *discursos* a partir de los cuales se 'fabrica territorio', es decir, se desarrolla un modo de concebir y representar a un espacio, delimitándoselo físicamente y su-poniéndole una temporalidad propia, esto es, la medida de un pasado, un presente y un futuro.

Tal proceso de *territorialización* instaura entonces un nuevo modo específico de concebir el *espacio* que desdibuja o borra toda *significación* espacial previa. Un *territorio* es una abstracción, es decir, un producto del imaginario social que nos identifica y que responde a una tradición, a una historia, a una construcción de *realidad*. La imposición de un *territorio*, entonces, puede significar un 'borrón y cuenta nueva' que asigna nueva tradición, nueva historia y reconstruye los modos de percibir la realidad de aquellos sobre los que recae." (Gotta, Risso y Taruselli 2010:3)

A lo largo de este escrito, veremos las estrategias específicas que el capitalismo ha adoptado para territorializar las diferentes regiones del planeta, pero fundamentalmente cómo han operado y continúan con plena vigencia en nuestro continente y particularmente en nuestro país.

Dentro de las múltiples concepciones coexistentes para definir los espacios, nos encontramos en Latinoamérica con una excepcional riqueza, hija de sus circunstancias históricas y de la incorporación tardía al mercado mundial de los nuevos Estados-Nación. Esta incorporación, fue simultánea a un proceso interno que llevó a los países surgentes a intentar controlar los territorios situados dentro de lo que reclamaban como sus límites geográficos, los cuales en muchos casos conservaban dentro de la línea de fronteras nacionales a una multiplicidad de culturas coexistentes, que tenían de las nuevas instituciones en desarrollo (fundamentalmente del Estado), una percepción apenas testimonial. Esto posibilitó la conservación de una amplia gama de alternativas a la visión mercantil de disponer del espacio y del uso de los llamados (por esta misma concepción) recursos naturales.

No obstante, la estrategia de incorporación de esos espacios, fue definida con lineamientos claramente identificables y sostenidos en el tiempo casi sin modificaciones sustanciales. Su origen puede rastrearse a las propias lecturas de la teología cristiana (la visión del mundo del conquistador europeo), reinterpretadas luego por la otra gran corriente filosófica que contribuye a definir el ideario de los nuevos Estados, que será el liberalismo, y por último a las nociones aportadas por su alter ego económico, el capitalismo.

Si bien podríamos acordar con la división académica de las disciplinas que nos lleva a separar el mundo en materias de competencia especializadas en el estudio puntual y exclusivo de cada una de ellas, veremos cómo en realidad, lo que parece ser un sistema de acumulación y distribución del producto social, cumple más bien la función de *sentido común*¹ en el mundo moderno y orienta aspectos de la vida que poco tienen que ver con lo económico, aunque su justificación allí radique. Esto se debe a que el capitalismo, en términos gramscianos, ha logrado constituirse en las últimas décadas, como discurso hegemónico a nivel mundial², es decir como la expresión del consenso, comprendido como la adhesión de las clases dominadas a la visión del mundo de la clase dominante.

Finalmente analizaremos cómo esta cosmogonía lleva a revalorizar ciertas formas específicas de habitar y usar los espacios, mientras que condena y combate a otras. Este proceso puede manifestarse en ocasiones como una lucha *interna* entre quienes aceptan los términos del debate o difieren apenas en los detalles de su implementación, y por otro lado quienes sostienen un abierto *desacuerdo* (comprendido en los términos planteados por Jacques Rancière) frente a las consecuencias de este sistema, y que generan por ello, diversas estrategias de resistencia y reivindicación de formas ancestrales o alternativas de ver el mundo.

Antes de adentrarnos de lleno en lo que será el desarrollo de todas estas cuestiones aquí planteadas, creo necesario hacer explícita una conceptualización del capitalismo, dado que esta idea atravesará todo mi planteo.

^{1 -} Para Antonio Gramsci, la expresión del *consenso*, en tanto parte del concepto de hegemonía, deviene posteriormente en *sentido común*, o sea, una perspectiva acrítica y naturalizada del estado de las cosas. Según las observaciones de Edgardo Lander (2011:16) "El neoliberalismo es un excepcional extracto purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de la sociedad moderna". A mi criterio y en términos esenciales, esta observación es en la actualidad válida y no solamente para el neoliberalismo, sino que debe hacerse extensiva al sistema capitalista en general, más allá de su edición global más actual. Como lo observaremos más adelante, esto supone además, la concreción de su máxima aspiración simbólica: la vigencia incuestionada de sus principios como universales, evidentes y definitivos.

^{2 -} Dice José Aricó (en Gramsci 2009:18): "...para Gramsci no es suficiente apelar al argumento de la violencia de las clases dominantes, al poder represivo del aparato burocrático militar, para explicar las razones de porqué una determinada clase social ejerce el predominio. (...) se entiende también un cierto modo de vivir y de pensar, una Weltanschauung, una concepción del mundo defendida en la sociedad y sobre la cual se fundan las preferencias, los gustos, la moral, las costumbres, el buen sentido, el folklore y los principios filosóficos y religiosos de la mayoría de los hombres vivientes en aquella sociedad. (...) la fuerza material es una fuerza de reserva para los momentos excepcionales de crisis. Por norma, el dominio de la clase dominante se funda sobre aquellas fuerzas que se pueden llamar "espirituales", vale decir sobre una adhesión de los gobernados al tipo de sociedad en la cual viven, al modo de vida de aquel orden de vida social, es decir, sobre el consenso."

Deberá saber el lector que pienso al capitalismo en términos sistémicos, es decir, reconozco en su estructura una serie de elementos relacionados, funcionales y coherentes.

Tomado en su disposición general, nos encontramos con una pintura en la que aparece destacado su aspecto económico en el rol protagónico, es decir, se asume como un sistema orientado a organizar el trabajo, la producción y la distribución de los excedentes sociales, sobre la base de la disposición y administración privada tanto del capital como del trabajo. Sin embargo, cuando indagamos con pericia meticulosa en los detalles del fondo: a las figuras crepusculares y a las fachadas en penumbras, nos vemos desengañados de ese protagonismo buscado con aquel primer plano iluminado con maestría para capturar con él la mirada distraída de quien no lo está pensando. La escena pretende mostrar una perspectiva privilegiada de lo que es el capitalismo, esto es, en tanto sistema económico, mientras le quita el contraste a toda una serie de elementos que desea solapar. Así, cuando lo comprendemos como un sistema, vemos que relaciona también elementos simbólicos, ideales y valorativos, con el objeto de transformar su medio en el ambiente más favorable a los fines de su reproducción. De esta manera, lo encontraremos asociado a una serie de valores que se destinan a promover el individualismo, la competencia y la eficacia (en términos de costo-beneficios). La obtención de "ganancias" será el mandato que guie a la conducta humana, y su incremento, el horizonte de sentido. En sus ediciones más modernas, incluirá además la noción de "consumo" como atributo de pertenencia y participación social.

En tanto aporta sólidos componentes a la difusión de una visión del mundo y de la humanidad, le atribuyo el rango de "ideología hegemónica" que adquiere supremacía plena, en términos de la inexistencia de alternativas con peso suficiente como para disputarle con eficacia su pretensión de universalidad.

2. Un imaginario propio.

Para el poeta, lo que ha civilizado a los hombres y perdido al género humano es el oro y la plata, pero para el filósofo son el hierro y el trigo...³

Jean-Jacques Rousseau

2.1 La territorialización "occidental".

Si nos sumergimos en el núcleo de estas problemáticas, nos encontraremos con un sinnúmero de cuestiones concatenadas en torno al eje central de la disputa por la tierra. Tal y como fue insinuado antes, para que exista una confrontación en este aspecto debemos presuponer al menos dos posturas, que presenten algún grado de incompatibilidad (cuando no sean abiertamente excluyentes) y se encuentren superpuestas en un mismo espacio, donde desarrollan sus representaciones.

Como es de mi interés analítico enfocarme en nuestra situación actual, en la geografía latinoamericana, pero fundamentalmente, en la argentina, me resulta difícil dejar de lado lo que probablemente sea el acontecimiento más traumático en la confrontación territorial que haya afectado a estos espacios y cuyas secuelas perduran hasta la actualidad. Me refiero, desde luego, a la denominada *Conquista de América*, el hecho constitutivo por antonomasia de estas disputas territoriales novedosas, tanto para las prácticas de las culturas locales

^{3 -} Rousseau (2004:236) - Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, RBA, España.

como para las europeas. Es en exclusiva referencia a esto, que debe considerarse a la llegada de los europeos como el punto de inicio de algo: de las resistencias, y como para una disputa hacen falta dos, tomo entonces como el punto de fuga de estas problemáticas, el instante mismo de la constitución del *otro*, que es justamente la llegada de los españoles a América. Por supuesto que debo mencionar además, la importancia fundamental que tuvo el arribo a Europa del inagotable caudal de *recursos* americanos que posibilitaron un proceso de acumulación inédita de excedentes sociales. Los mismos se vuelven imprescindibles para el asentamiento de lo que serán las bases del futuro sistema de producción, acumulación y distribución del producto social que es el capitalismo.

No es que "lo europeo" configure "lo latinoamericano" o venga a justificarlo, pero sí es a partir de la intrusión de sus nuevos parámetros de uso de la tierra y de la forma particular de representar y apropiarse de los bienes naturales, que da inicio a un conflicto entre *partes*. Estas novedades transatlánticas originan diferentes formas de adaptación y de resistencia por parte de los aborígenes, que implementarán distintas alternativas de contingencia, optando entre la incorporación o el amalgamiento, hasta el eclecticismo y la lucha abierta. Es así, que propongo como punto de partida de lo que será el desarrollo de estos problemas, el intento de responder a la pregunta ¿Existe una forma propiamente occidental de

territorializar? Una respuesta inmediata probablemente nos diría que no, y que la definición

con alcances quirúrgicamente delimitados supondría necesariamente una abstracción

imposible.

Sin embargo, estas precauciones, quizás excesivas, nos dificultarían percibir ciertos lineamientos comunes y permanentes que fueron tejiendo el proceso de apropiación de las tierras americanas, con su ineludible necesidad de justificación y resignificación simbólico-filosófica.

Estas tramas, se vuelven aún más evidentes cuando se las contrasta justamente con las prácticas de las culturas originarias, en un contraluz que licúa, las a veces contradictorias, perspectivas europeas en la manera que conciben el mundo. Tampoco debemos asumir que se trata de un relato definido en un período de tiempo y para siempre, sino que ha ido sufriendo mutaciones frente a la necesidad de adaptarse a nuevas situaciones y fundamentalmente ante el desarrollo de las relaciones sociales con las culturas americanas,

que los fueron obligando concretar formas más eficaces de control y de apropiación si querían continuar con una explotación viable de las riquezas del "Nuevo Mundo".

Para comenzar a caracterizar entonces estos rasgos, que de una u otra manera mantienen su vigencia, al menos, hasta el período post independentista y durante la formación de los Estados nacionales, propongo como primer objeto de análisis, indagar en las raíces del imaginario cristiano. Allí radican los cimientos de la lectura territorial europea.

El punto de inicio de la definición occidental del mundo⁴ (o al menos de la forma en la que Occidente se sitúa frente a lo que sería un Oriente durante momento previo a la Conquista) se remonta al propio mito de origen de la cristiandad: el de la creación del universo y del hombre en él. Desde aquí se desprenden metáforas valiosísimas por el mensaje que aportan a sus fieles en lo que hace a visión de la naturaleza y al habitar humano en la tierra.

Para observar mejor estas interpretaciones, situémonos en los primeros momentos míticos, que es en donde se produce la separación originaria de los dos diferentes planos de existencia: el mundo *celestial* y el *terrenal*. El cristianismo establece en esa historia al "pecado original" como el hecho que provoca *la caída* del hombre desde el primero hacia el segundo, llamado también *valle de las lágrimas* (nótese la hermosa manera de referirse al mundo que actualmente habitamos). Ya desde ese momento, las connotaciones sobre el mundo terrenal están marcadas por la negatividad, dado que se lo considera una experiencia transitoria de ínfima importancia respecto a su contraparte, que es entendida como definitiva, y se supone, es el lugar hacia donde van las almas de los muertos y en donde permanecen hasta el fin de los tiempos.

Pero siguiendo con la descripción del mito de la caída, tenemos que el causante del infortunio es la recolección y posterior ingesta del fruto prohibido, luego de que la serpiente

^{4 -} Me resulta imposible abordar en este trabajo todas las perspectivas posibles desde las que puede ser analizado el occidentalismo, pero a fines de completar una definición de lo que puede entenderse por la idea de *occidente*, recuperaré la síntesis de Fernando Coronil (1999:214) que lo comprende como "un conjunto de prácticas representacionales que participan en la producción de concepciones del mundo que 1) dividen los componentes del mundo en unidades aisladas; 2) desagregan sus historias de relaciones; 3) convierten la diferencia en jerarquía; 4) naturalizan esas representaciones; 5) intervienen, aunque sea de forma inconsciente, en la reproducción de las actuales relaciones asimétricas de poder."

Quiero mencionar también que bajo esta idea de occidente, queda excluida cualquier lectura que lo entienda como un bloque homogéneo despojado de conflictos, de relaciones de fuerza y de dominación. Sin embargo, las clases dominantes en los aspectos político, económico, religioso, cultural y social han sabido construir un relato que disciplina tras de sí a las diversas expresiones internas que podrían desafiar a ese ordenamiento, mostrándose a partir de la modernidad, y hacia el resto del orbe, como un cúmulo acabado y coherente de pautas civilizatorias.

Por otro lado, la correspondencia entre Europa y Occidente es siempre inexacta, ya que se trata, como lo vimos antes, de una cuestión de atributos antes que geográfica. Así como encontramos adscripciones válidamente occidentales fuera de ese continente, existen también países europeos extra-occidentales, que es el lugar en el que se ha colocado muchas veces a Rusia, por ejemplo.

tentara a Eva y esta, convenciera a Adán. Este hecho también marca un punto de inflexión entre un antes y un después en la forma de concebir a la naturaleza. Desde ese entonces aparecerá como otredad en la creación divina y apenas si tendrá un nexo con la humanidad. La primera observación que cabe realizarse, es que se trata de una metáfora sobre la transición al modo de vida sedentario, que invoca la idealización de un acrónico y remoto pasado nómada. La economía del Edén consistía en la recolección de los alimentos desde un entorno de voluptuosidad, en donde el acto de supervivencia no acarreaba mayores esfuerzos, apenas los necesarios para inclinarse a recoger los frutos de los árboles. Aquí la figura de la naturaleza aparece como un seno maternal, como una entidad benévola y acogedora, proveedora, de la que no se puede esperar daño alguno. Es el entorno protector en el que Dios puso a resguardo su creación superior.

Sin embargo, el mito de la caída da lugar a una segunda interpretación de la naturaleza, esta vez como una inversión de la fórmula anterior, surge así en otro momento, como un entorno de amenazas, padecimientos e inclemencias. Este cambio coincide con el punto de origen de la civilización, o sea: el abandono del nomadismo, en donde el hombre ya no puede esperar nada de la providencia, de la estrategia recolectora, y debe obtener de su propia labor, los medios para la subsistencia. Refiere al impreciso y paulatino surgimiento y consolidación de las comunidades agrícolas, de las ciudades y poblados. Todos estos son, desde luego, los componentes básicos de lo que será la gran categoría humana de exterminio: la *Civilización*.

La mezquindad de este nuevo entorno, le obliga al hombre a desarrollar toda una nueva lectura de su relación con la naturaleza: en palabras de O'Gorman (1995:71) se pasa de un mundo glorificado e inalterable a otro "...posible de ser poseído y ampliado en la medida en que el hombre por su propio esfuerzo e ingenio le fuera imponiendo a la Tierra las condiciones necesarias para hacerla habitable..."

Este *Valle de lágrimas* es también el lugar en el que aparece la idea de trabajo por primera vez⁶ y es también donde comienza a gestarse una nueva relación entre el hombre y el

^{5 -} Debo señalar aquí, aunque sea en la solapada marginalidad de las notas, que estamos presenciando lo que probablemente sea el primer registro histórico de la categoría jurídica de "autor intelectual" de un hecho. Considerando además la obligatoria referencia al rol de la mujer en el asunto, el delito, se aparece inicialmente bajo la figura femenina, dejándole al hombre el lugar de "corrompido" por una moral que originariamente no le era propia.

^{6 -} Recuérdese los padecimientos diferenciados creativamente por género: Al hombre, por el pecado original, Dios lo sancionó del siguiente modo: 17 (...) con duro trabajo la harás producir tu alimento durante toda tu vida. 18 La tierra te

mundo: la de apropiación. Antes de que tal cosa ocurriera, era necesario que entrase en vigencia un cambio cualitativo en la naturaleza, apareciendo ahora despojada de sus atributos de refugio para transmutar en su opuesto: un ente hostil y amenazador. La fuente de providencia se vuelve así una vertiente de padecimientos constantes, que somete al hombre a una generosa oferta de tormentos tales como las enfermedades, los llamados "desastres naturales" (sequías, inundaciones, terremotos, inviernos crudos), el asedio permanente de las bestias salvajes y hasta cierta acechanza, imprecisa y ubicua que vigila, como el miedo, en la espesura de la noche. La naturaleza transformada, domesticada por el trabajo recibe un trato simbólico similar al de un enemigo al que se ha de combatir hasta el cansancio, bajo amenaza de perecer.

Por supuesto que además empieza a surgir de manera solapada esta idea de que en el mundo terrenal, hasta el hombre mismo se vuelve un factor de riesgo, es decir, los daños y los padecimientos infringidos a la humanidad, no son atributo exclusivo de la naturaleza, sino que también pueden provenir de ellos mismos, de propios sus semejantes. En términos bíblicos debemos esperar hasta el relato de Caín y Abel antes de encontrar el antecedente de un asesinato, el acontecimiento inaugural que anticipa muchos otros más y el ancestro de esa perspectiva que las ciencias políticas dieron en referir como una "visión antropológica negativa", es decir, la consagración de la máxima hobbesiana de que "el hombre es el lobo del hombre".

Lo que estos principios, remotos y anecdóticos, vienen a consolidar, es la base de una teoría política que tuvo hondas repercusiones durante el proceso de consolidación de los Estados europeos y latinoamericanos: el liberalismo.

Por supuesto que deja de comprenderse como una secuencia que evoluciona de manera lineal e inmediata, ya que cuando le prestamos atención a lo que será la premisa "madre" del capitalismo y desandando sus orígenes hasta las vertientes mismas del pensamiento occidental, vemos cómo todas estas nociones irán cincelando (cada una con sus herramientas propias) una figura, cuyos rasgos característicos no quedarán evidenciados, a nivel mundial, sino hasta bien entrado el siglo XIX.

dará espinos y cardos, y tendrás que comer plantas silvestres. 19 Te ganarás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la misma tierra de la cual fuiste formado, pues tierra eres y en tierra te convertirás. En tanto que a la mujer le fue algo peor: 16 Aumentaré tus dolores cuando tengas hijos, y con dolor los darás a luz. Pero tu deseo te llevará a tu marido, y él tendrá autoridad sobre ti. Todos los salmos corresponden al libro del Génesis, Capítulo 3.

Cuando comenzamos a leer a Marx y nos involucramos con mayor intensidad en su interpretación del sistema capitalista, nos encontramos con que el evento fundacional que tiene lugar en Inglaterra (y por ende en el mundo) es el cercamiento, y la privatización consiguiente, de las tierras comunales. Esto habilitó, como sabemos, que amplios contingentes desposeídos de sus medios de vida, de la posibilidad de procurarse alimentos por sus propias manos, tuvieran que migrar a las ciudades, en donde pasaban a estar disponibles para el reclutamiento y el ingreso a las fábricas de los burgueses. El trabajo campesino se torna entonces mercancía, esto es, se vuelve algo susceptible de ser comprado y vendido. Los campesinos se convirtieron de esta manera en proletarios, y gracias a un juego de luces, aparece en escena justamente por estas mismas causas, la figura del terrateniente: aquella variante de la burguesía que dirigió su renta a la apropiación de las nuevas tierras despojadas. Ocurre que para que sea posible la situación que mencionamos aquí, es decir, que tanto las personas como los espacios puedan organizarse en términos de mercancía, deben cumplirse primero, según Marx (1999b:590), dos principios fundamentales; "para poder vender una cosa, basta con que esta cosa sea monopolizable y enajenable"

Lo que estamos rastreando tanto en los principios del cristianismo, como del liberalismo, es entonces aquella conceptualización, luego retomada por el pensamiento capitalista, que apuntala la separación entre el hombre y el espacio que habita, en otras palabras: lo que rastreamos aquí es la génesis de la *enajenación*⁷. Sin hombres desarraigados, separados de la tierra, tanto simbólica, como físicamente, es imposible pensar un sistema capitalista universal y viable. Pero lo que debemos advertir también es que esto de ningún modo es el atributo exclusivo de un único y puntual acontecimiento fundacional; el capitalismo marcha acorazado de instrumentos de desposesión que operan de manera permanente para evitar los constantes intentos de sutura entre estos dos planos del ambiente.

Los pensadores liberales vienen a refinar los términos de esta separación y comenzarán a diseñar nuevos mecanismos que apuntan tanto a justificarla, como a legitimar la posterior apropiación individual y la inherente exclusión del otro. Es así, que para lograr la imposición y la globalización de un discurso de enajenación, primero debemos contar con

^{7 -} Debe comprenderse el concepto "enajenación" en esta acepción que lo define como "volverse ajeno", en tanto algo que nos es propio se pasa a un plano de extrañamiento. Lo que antes suponía un atributo de la persona, le es ahora impersonal y distante, sin que entre ambos medie una relación de agenciamiento, disponibilidad o sentido de pertenencia.

un grupo humano que lo promueva. Este colectivo, debe haber atravesado en alguna circunstancia histórica por un proceso constitutivo que definió la extracción del componente humano del plano natural, independizándolos y volviéndolos en algún punto, incompatibles, de tal manera que debieron ser definidos como dos órdenes de la vida diferenciados y autónomos. Este agrupamiento que ha auspiciado una cosmovisión en semejantes términos, comenzó a consolidarse originariamente en la Europa occidental para luego expandirse al resto del mundo.

El acontecimiento al que hago mención, deja así de signar un punto determinado y único de la historia como momento de inflexión entre una integración anterior y una separación posterior. Podemos comprenderlo como la convergencia de una serie de procesos que en su vértice corona al capitalismo, pero que se involucra a la incorporación del cristianismo a la sociedad europea, al destierro del paganismo, a ciertas formas particulares de interpretar la biblia, a la universalización de esta interpretación, a la constitución y expansión de los poderes feudales (con sus consecuencias territoriales), amortajados luego por las burguesías, etc...

Me resulta de sumo interés enfocarme ahora en la deconstrucción del relato liberal, y al análisis del apadrinamiento que posteriormente asume sobre la moral capitalista. Así, en los orígenes mismos de esta vertiente, nos encontramos con una invocación del relato cristiano, interpretado en los términos que mencionaba antes, como la jurisprudencia que avala esta separación entre los mundos humano y natural. Esta ancestral separación, es la que habilita primero y posibilita luego, una nueva estrategia de reapropiación de la tierra, pero esta vez en términos de atributo individual, o sea, como *propiedad privada*.

"La propiedad territorial presupone el monopolio de ciertas personas que les da derecho a disponer sobre determinadas porciones del planeta como esferas privativas de su voluntad privada, con exclusión de todos los demás." (Marx 1999b:574)

La génesis de este concepto, en tanto enajenación mercantil, nace hermanada a un ideario político que le da sustento y que avanzará de allí en más a la par del capitalismo, entendido aquí exclusivamente como un sistema económico, en una relación simbiótica tan estrecha,

que resulta difícil desvincular sus pliegues. Me refiero aquí al liberalismo político, cuyo influjo en la esfera mercantil será tal que conseguirá para sí, su propia jurisdicción en ese plano, bajo el rótulo de *liberalismo económico*, aún incluso cuando al nivel actual de desarrollo de las relaciones sociales, el uno presuponga la necesaria vigencia del otro.

Si recorremos algunos exponentes fundamentales del liberalismo, nos encontraremos rápidamente con que uno de los problemas nucleares que desvelan a los autores de esta vertiente es la cuestión de la propiedad. Dado que una revisión exhaustiva de los principales pensadores liberales excedería ampliamente los alcances de este trabajo, me centraré en quién probablemente sea uno de sus más representativos exponentes, el inglés John Locke, y puntualmente la obra dedicada a los principios de esta corriente filosófica, el Segundo ensayo sobre el gobierno civil.⁸

La primera observación que me ha llamado la atención de la mencionada obra, se relaciona de manera directa con lo que refería anteriormente sobre las interpretaciones que el cristianismo hace de la relación entre la naturaleza y el hombre. Locke se ha preocupado particularmente por el lugar de Dios en todo esto y acude a los principios bíblicos tanto a la hora de plantear el problema, como para encontrar propiamente, el fundamento de la propiedad privada.

"Dios ha dado la tierra a la humanidad en común. Pero, admitiendo esto, a muchos les parece muy difícil de entender cómo cualquier individuo puede llegar a tener en propiedad cosa alguna. (...) La tierra y todo lo que hay en ella fueron dados a los hombres para sustento y comodidad de su existencia. Y aunque todos los frutos que produce naturalmente, y las bestias que de ellos se alimentan, pertenecen a la humanidad en común, en tanto que son producto espontáneo de la naturaleza, y aunque nadie tiene originalmente dominio

^{8 -} A grandes rasgos el liberalismo político es aquella corriente de pensamiento que en una sociedad privilegia la integridad individual. La defensa de los derechos individuales es puesta en un primer plano y la considera fundamental a la hora de pensar los objetivos del Estado y del gobierno. La concepción política, es igualmente individualista, ya que el énfasis aparece colocado en la defensa de la libertad de asociación, de expresión, de culto, de circulación, etc... Una de las más grandes preocupaciones de esta perspectiva es proteger a la persona, en tanto elemento fundamental de una sociedad, es decir, en la tensión permanente entre la comunidad y la individualidad, elige en definitiva, la preservación de ésta última por considerarla el cuerpo básico sobre el que se levanta la primera. Es así que propone una serie de valores sobre los cuales será imposible avanzar, tales como ser la preservación de la integridad física, esto es, el derecho a la vida o la libertad de tránsito para garantizarla en caso de riesgo.

privado sobre ninguno de ellos, que excluya al resto de la humanidad, pues están en estado natural, sin embargo, como fueron dados para uso de los hombres, necesariamente debe haber algún medio de apropiarse de ellos antes de que puedan ser utilizados, o resulten beneficiosos para algún hombre en particular." (Locke 2003: 22-23)

Lo que el autor plantea justamente como la condición de supervivencia, es la mediación previa de alguna forma de apropiación. El hombre debe, como lo veremos más adelante, anticipar la propiedad al goce, como fórmula para legitimar el uso de la naturaleza. Locke parte así de una alienación primigenia entre el hombre y la naturaleza justificada en la autoridad divina, para habilitar posteriormente una sutura entre ambas entidades, a través de la figura *propiedad privada*.

Si recordamos esta situación en que el hombre se encuentra en el *valle de lágrimas* y el lugar que en este ocupa la naturaleza, comenzamos a entender la importancia de haber separado, en primer término, a la humanidad de su entorno, es decir, de alienarla, para luego encontrar la necesidad de volver a tener que vincularla. El fundamento de la propiedad privada es justificar cómo algo que en un principio era de atributo común pasa a constituir una extensión de los derechos individuales, es decir, pasa de la propiedad comunal a la individual; y el liberalismo, que surge como la reivindicación de los derechos individuales, pasa a auspiciarla ante la sociedad y ante el Estado. Necesita para ello encontrar una justificación, una cláusula de legitimidad para la apropiación y el uso excluyente de lo que llama *cosas*.

El ritual que viene a conjurar la distancia entre el hombre desposeído y la cosa disponible, o sea: la naturaleza, es en la teoría de Locke, el "trabajo", pero no es casual que se valga de este concepto embebido de una carga de nobleza y dignidad sin igual. Uno se encuentra con este relato e inmediatamente comienza a imaginarse espaldas quebradas al sol de la tarde, las callosas manos dilatadas sobre el mango de una herramienta o pieles curtidas por el filo

^{9 -} Nótese aquí la equiparación, o mejor dicho la calificación de la naturaleza en términos de *cosa*. Por mis escasos conocimientos en materia de derecho, he consultado al respecto a profesionales del tema que me han referido al origen latino del término en este campo. Al Derecho Romano solamente le interesaban las cosas (y las define como tales) en cuanto podían ingresar a un patrimonio, es decir, en cuanto eran susceptibles de apropiación, sobre el supuesto de que reportaran una utilidad económica. La cosa queda directamente afectada por los derechos que el poseedor ha adquirido sobre la misma.

de los vientos invernales ¿Cómo podríamos acusar de injusticia al acto por el cual una persona mediante su esfuerzo honesto e inocente, reclama para sí el fruto de su trabajo? Prosigue aquí Locke (2003:23):

"...cada hombre tiene una 'propiedad' en su propia 'persona', a quien nadie tiene derecho alguno sino él. La 'labor' de su cuerpo y el 'trabajo' de sus manos, podríamos decir que son suyos por propiedad. Cualquier cosa, entonces que saque del estado en que la naturaleza la ha producido y dejado, modificándola por su labor y añadiéndole algo que le es propio, de tal forma se ha convertido en su propiedad. (...) Por ser este 'trabajo' propiedad incuestionable del trabajador, ningún hombre excepto él tiene derecho a lo que una vez se le agregó a la cosa, al menos cuando queden bienes comunales suficientes, y de tan buena calidad para los demás."

Volvemos una vez más a la necesidad originaria de separar al hombre del ambiente y de encontrarlo así a la hora de asignarle un nuevo esquema de vinculación mucho más tenue y volátil que cualquier otro, como es la propiedad individual. Esta exige apenas el grado de identificación con el objeto que sea necesario para justificar el beneficio que de aquella pueda obtener y la posibilidad de hacer su disfrute exclusivo. Desde luego, esta categoría (como acabamos de ver) permite asegurar tanto la exclusión del otro, despojándolo del derecho moral de apelar a lo que con justicia yo he conseguido mediante la incorporación a la fórmula algo que me es propio, como acaparar la naturaleza y disponer de ella de una manera tan honrada que nos llevaría muchos desvelos encontrar una objeción moralmente justificada para impugnarla.

Por supuesto que aquí Locke esta pensando en otra cosa que en el cierto estado idílico de un hombre "salvaje" que reclama para sí las nueces que acaba de levantar del piso. El problema de la propiedad va mucho más allá y es más complejo que la condonación moral del sorbo de agua que acaba de beber. La cuestión de fondo radica en los conflictos que surgen de la acumulación de cosas de uso excluyente, en el sentido aquí de que no hay forma de multiplicarlas o de esperar su reproducción futura como sería el caso de los frutos

o presas de caza, se trata de bienes cuya apropiación necesariamente implica la expulsión del otro.

La cuestión de fondo, digo, es aquí entonces la justificación discursiva y filosófica del derecho individual a disponer de lo que antes era comunal y que a grandes rasgos, de acuerdo al estado originario en que encuentra, no variará sustancialmente en número o en cantidad de una generación a la otra. Es decir, dejamos de hablar aquí de la apropiación de bienes reproducibles como leña, una cosecha o la herramienta que alguien acaba de fabricar. El problema civilizatorio y fundamental de Locke en lo que hace a la propiedad es justamente el objeto de este escrito: la privatización de la tierra y de los recursos que se encuentran en ella.

La invocación teórica a los fundamentos de semejante acto refiere además al mito de origen cristiano que ya referenciamos antes, a la misma alienación originaria que se produce durante la *caída* entre la humanidad y la naturaleza en el relato cristiano. El conjuro que aporta el *trabajo* para este troque de lo universal en particular, se apuntala así en una entidad suprema que trasciende la efímera vida de un individuo, elevándolo de rango en tanto lo concibe como una astilla de la divinidad.

Aquí, la lógica privatista nace enraizada en la misma *razón natural*, es decir, aquel principio divino por el cual el hombre, una vez nacido tiene derecho a su preservación y subsistencia. En la lógica de Locke, esto afluye hacia la propiedad privada, que termina convirtiéndose en la mismísima posibilidad de supervivencia.

"La ley bajo la cual vivía el hombre era la de apropiación. El mandato de Dios y sus necesidades lo obligaban a trabajar. El producto de su trabajo era propiedad suya y no podía serle arrebatado donde sea que la hubiese fijado (...) De manera que Dios al ordenar al hombre que sometiera la tierra, le dio autoridad para apropiarse de ella." (Locke 2003:28)

Desde luego que estas argumentaciones dejan de estar dadas por alguna preocupación particular del autor en cuestiones tales como la agricultura. La apropiación de tierras, así como el resto de esta obra cuyo análisis nos es marginal, está dedicado al fundamento de un orden cimentado sobre individualidades preexistentes y más aún, a la fundamentación de un

gobierno que garantice estas individualidades, sobre todo la más conflictiva de ellas, la propiedad privada. Locke encuentra en el hipotético *estado de naturaleza* (y por lo tanto en el trabajo en sí mismo) una débil garantía para la conservación de estas propiedades idílicamente adquiridas. Es entonces que apela a la sanción de un *pacto social* que establezca las leyes y los poderes públicos adecuados para garantizarla.

Aquí bien, en referencia a ello, podríamos poner en juego la preocupación que el peruano José Carlos Mariátegui tenía sobre la tenencia de la tierra y las consecuencias que esta configuración tendría para la organización social, cosa que lo llevó a afirmar que "El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda nación." (2007:42) Los alcances más profundos de semejante declaración quedarán pendientes de nuevos trabajos que se aboquen a ello en particular. De aquí sí podemos extraer, que la noción de propiedad privada es una estrategia específica de apropiarse de la naturaleza y de deslegitimar cualquier otra alternativa que reclame un uso distinto y ello exige además un tipo específico de organización política destinada a conservarla y promoverla. Los esfuerzos de John Locke se encuentran intensamente dedicados a demostrar la necesidad y la importancia de que existan instituciones y leyes orientadas a garantizarla. Esto supone e definitiva, la observación de un sistema institucional organizado (entre otras cuestiones) para la defensa de la propiedad privada como única forma legítima de apropiarse de la tierra. ¹⁰

Lo que finalmente termina resultando de estas disquisiciones es la fundamentación idílica de la apropiación originaria. Como lo veremos más adelante, el sistema capitalista en tanto acreedor de un relato que trasciende la esfera económica, se caracteriza por una ocupación esmerada en aparecer como pulcro y legítimo en sus orígenes. Aquí, la investidura de un estado de naturaleza en el cual los recursos surgen equidistantes, disponibles de manera simétrica para quien quisiera hacer el esfuerzo de agacharse a recogerlos, es fundamental a la hora de comprender cómo se justifica la exclusión del otro, de lo que alguna vez nos fue común, en el acto de toma de posesión.

^{10 -} Nuestro Código Civil reconoce casi con exclusividad la figura de propiedad privada como forma de posesión de la tierra. Recientemente se ha reconocido a la *propiedad comunal*, pero en casos exclusivos referidos a pueblos originarios (considerados preexistentes al Estado) radicados en el ámbito rural. Una sociedad "criolla" se verá impedida de apelar a la tenencia comunal, salvo que demuestre vínculos hereditarios que lo acrediten como indígena. Dese luego que tal invocación no genera de manera inmediata el reconocimiento de las tierras reclamadas, ni siquiera como derecho cultural a ellas, y lo común aquí es que los reclamos para acceder a tal categoría no prosperen o lo hagan a cuentagotas.

La naturaleza es así en esta lógica un ente neutro, en disponibilidad, que adquiere sentido recién al momento en el cual pasa a significar alguna utilidad para el hombre. Al igual que una fiera salvaje, o un vasallo en rebeldía, la acción que rige sobre ella es la de *sometimiento*, una idea cargada de implicancias en torno a una radical situación de exterioridad que no solamente califica a la naturaleza de *otro* no-humano, sino además, en el peor de los otros, aquellos que amenazan nuestra propia existencia. El relato liberal supo apropiarse adecuadamente del mito cristiano de origen para apuntalar la necesaria alienación que eclipsa cualquier posibilidad que tiene la humanidad de optar por alguna otra alternativa de identidad, que se anticipe al mandato de la propiedad privada.

2.2 El relato de un capitalismo idealizado.

Uno de los aspectos simbólicos fundamentales en la construcción del discurso capitalista es la visión de una naturaleza inerte y ajena al mundo humano. Este relato busca consolidar el cimiento de las estrategias de reproducción de este sistema, que se basan en la presunción de un lienzo de relaciones sociales entramado sin conflicto alguno.

Una naturaleza reposada, abierta a las reclamaciones y definida en el mejor de los casos como incompleta, esto es, en la paciente espera de una contraparte simbólica y material que venga a justificarla y a dotarla de sentido; y en el peor como un ente amenazante, volátil, ensañado con la humanidad con artificios magistrales, debiendo ser, en cualquier caso, doblegada por el esfuerzo humano con el fin de arrebatarle al estandarte de un enemigo hostil, un retazo de supervivencia.

El capitalismo, además de un sistema económico, supone un discurso del orden que necesita apelar a un pasado legitimante, y si bien Locke no es la piedra fundamental del liberalismo, ni tampoco el liberalismo, el autor del capitalismo, éste último sí encuentra en aquel un sólido pilar sobre el que levantar su estructura. La propiedad privada derivada del trabajo, dilata una colección de argumentos que intentan hallar en las raíces de este sistema,

un mito ordenado, la armónica necesidad engendrada en el respeto a las leyes, o más aún, a la justicia misma.

Hacer aparecer a la naturaleza como un ente trascendente, como un plano por el cual simplemente vagan errantes los hombres hasta que alguno tiene la idea de reclamar para sí algo, es además la forma de mostrar la institución de la propiedad privada como un acto despojado de tensiones. En este mito de origen al que nos referimos con el concepto de *Acumulación Originaria*, los actuales propietarios y terratenientes han llegado a ese status por la observación prolija y escrupulosas de unas leyes divinas, o cuando menos naturales, que premiaron a su espíritu laborioso o al de sus antepasados remotos, constituyéndolos el vértice de la virtud. De aquí en más, el capitalismo nombrará a la injusticia bajo el eufemismo de *Leyes del mercado*, en lo que se convertirá en el corolario de la impersonalidad. No hay ya explotadores ni explotados, jamás existió la actitud de privar al otro, de excluirlo de la posibilidad de usar un recurso antes comunal, hablamos de leyes superiores a los hombres, de mandatos no escritos, pero de vigencia suprema e incuestionada, que deben ser aceptados y obedecidos.

"Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándonos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos -se nos dice-, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo, ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. (...) Así se explica que mientras los primeros acumulaban riqueza, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca la pobreza de la gran mayoría (...) y la riqueza de una minoría, riqueza que no acaba de crecer aunque haga ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar. (...) Tan pronto como se plantea el problema de la propiedad, se convierte en un deber sacrosanto abrazar el punto de vista de la cartilla infantil, como el único que cuadra a todas las edades y a todos los períodos. Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una palabra. En la dulce economía política, por el contrario, ha reinado siempre el idilio. Las únicas fuentes de riqueza han sido

desde el primer momento la ley y el "trabajo", (...) en la realidad, los métodos de acumulación originaria fueron cualquier cosa menos idílicos." (Marx 1999:607-608)

Propiedad privada es la forma en que se ha dado en llamar a todo un proceso que comienza con la separación del hombre de la naturaleza y que concluye con la alienación humana de los bienes comunes. Como ahora la identidad entre el mundo humano y el natural es inexistente, este último puede cosificarse (en el sentido de mercantilizarse, volverse un objeto susceptible del intercambio) y disponerse, en tanto que el primero requiere de una reapropiación de aquello que le fue enajenado, pero que aún sigue necesitando como medio de vida, e incluso de identidad.

De este modo, nos encontramos con la aceptación del despojo, tras un velo de legitimidad, en tanto que necesidad de asegurarse que sus medios de vida y la posibilidad de ampliarlos y reproducirlos, se mantengan en el tiempo y queden ligados al "acopiador original" o al actual poseedor de alguna manera más estable que las garantizadas por cualquier capacidad de ejercer una violencia defensiva.

Ocurre entonces, que tras la imposición de una romántica idea del trabajo (que entre otras cosas implica el origen "trabajador" de las actuales burguesías) como forma de obtención de los medios de vida, se esconde una situación que a los teóricos de la "libertad" y la seguridad individual les genera ciertos reparos, esto es el incómodo hecho que supone el despojo de los tiempos de la asignación de derechos privados a una parte del planeta, y la negativa a reconocer la violencia que le fue necesaria para conseguirlo.

El latifundio, la corporación industrial, la banca, y la plutocracia en general, han surgido de la capacidad para separar efectivamente al hombre de la naturaleza, aún contra su voluntad y sin desdeñar el respaldo de las armas cuando fueron necesarias, para instaurar y perpetuar un derecho de propiedad privada, que lejos está y estuvo, de favorecer a los sujetos más trabajadores.¹¹

La forma en la que este nuevo sentido común se manifiesta, es mediante la creación ilusoria de un juego limpio, donde la posibilidad de libertad y su ejercicio efectivo es tan ubicua

^{11 -} A diferencia de lo que nos sugiere Locke y como tácitamente asumen los teóricos del libre mercado que encuentran su origen en el esfuerzo de unas voluntades excepcionalmente laboriosas y ahorrativas.

como ecuánime su disfrute. La configuración por defecto del capitalismo es la de igualdad en las libertades, en lo que supone una reedición de aquel libre albedrío del cristianismo, pero concebido en esta ocasión como un hipotético punto de inicio universal para todos los integrantes del sistema socioeconómico. Este efecto de libertad tiene un doble propósito: en un primer momento hace que los intereses de las clases dominantes coincidan con los de la clase dominada. Una afrenta a las libertades mercantiles lo es por igual hacia las de un campesino, que vería coartada la posibilidad de vender o comprar en el sitio más conveniente y al mejor postor; hacia el obrero que se vería impedido de decidir dónde y cuándo vender su fuerza de trabajo o los mercados más baratos en donde proveerse de vituallas; al profesional, imposibilitado pues de tasar adecuadamente el valor de sus saberes, etc. Desde luego que en el discurso empresarial, estos inconvenientes son generosamente democratizados para que hasta el más pauperizado de los marginados lo sienta como propio, sin pensar demasiado que las consecuencias más severas hacia estas restricciones recaen fundamentalmente sobre los grandes agentes económicos: empresas transnacionales, grupos de inversión, terratenientes, financieras, y toda la fauna sensibilizada en la defensa del libre mercado que aseguran la aceptación general de la injusticia de su potestad.

El segundo efecto de este *juego limpio* del mercado, es el de obtener el mayor grado de consenso posible, o en otras palabras, de reducir los desafíos a la supuesta legitimidad con la que estos actores, de mayores recursos políticos ¹² y capacidad de toma de decisiones, y de conseguir su implementación efectiva (siempre que estas provoquen resultados concretos), han accedido a sus riquezas y a su rol preeminente en las sociedades actuales. Así, el sentido común dentro del capitalismo, naturaliza esta situación desigual, ya que los grandes ganadores del sistema económico ocupan esta posición a consecuencia de lo que pareciera ser un acto de casual contingencia. Entre Nathan Mayer Rothschield y cualquier recolector de café en Centroamérica no hay más que un giro fortuito, o acaso una feliz

^{12 -} Esta idea de *recursos* debe comprenderse aquí de manera similar al concepto de *capitales* que utiliza Bourdieu, y no es que ignore el pensamiento del autor y pretenda aportar un concepto novedoso, sino que mi negativa al uso de la idea de *capital* viene dada por el hecho de que no me deja del todo satisfecho la aplicación exclusiva que el autor le asigna a los distintos *campus* circunscriptos. Me valgo de la idea de *recurso* por la posibilidad de usar los capitales de los que se dispone en diferentes "espacios" políticos. En ocasiones, es difícil saber a ciencia cierta, qué es un recurso político o cuándo un recurso determinado puede ser eficaz en un enfrentamiento, o para la satisfacción del interés que manifieste un grupo social. En la arena política. la disponibilidad de *recursos* y la capacidad de manipularlos constituye el factor de poder de un determinado grupo social.

combinación de oportunidades bien aprovechadas, la fortuna hija del ingenio individual o de la conjugación de esfuerzos entre la voluntad y el éxito, posibilitados por la ya mencionada cláusula del *libre albedrío*. El liberalismo económico se aparece así como la esperanza de Tántalo, quien tiene frente así los frutos que jamás habrá de probar y las aguas de las que nunca habrá de beber, pero que a diferencia del mito griego, el sujeto en el capitalismo ignora esta imposibilidad, siendo antes alentado a procurarse estas inalcanzables recompensas, bajo el cínico y constante reproche de que si no las obtiene es porque el esfuerzo invertido ha sido insuficiente. Sus penurias, así como también sus logros, quedan enteramente ligadas a la configuración de opiniones elegidas para lograr su consecución, y la culpa de su miseria, pobreza o desempleo, no es más que el reflejo de su incompetencia.

3. Breve repaso sobre las territorializaciones en América.

Ahora, Jefe Blanco hablemos de la tierra, de lo que merecemos, Señor, de nuestra sombras errantes caminando entre espinas y zarzales, decimos, le decimos ahora, después de tanta carga de fatiga y despojos, las naciones sufrientes del quebracho y la luna, de las danzas-rituales con su bastón de ritmo y el mbaracá tonante, le decimos: están la aguada seca y amarillos los pastos, y están los ojos áridos de contemplar la espada de la saña y el odio sobre nosotros, y los tímpanos rotos de escuchar las promesas que no se cumplen, que jamás se cumplieron, y ahora estamos aquí los Nivaklé, los Toba, los Guaná, los Chiripá, los Lengua con los otros, yo y mis hermanos, los expulsados de la tierra por los blancos. 13

3.1 De los adelantados a los virreinatos.

¿Qué significó para este imaginario occidental la llegada de los europeos a América? La pregunta cobra importancia cuando damos por sentadas las traumáticas consecuencias que tuvo la Conquista para los pueblos originarios, sin embargo, en el abordaje territorial, esto

^{13 -} Paráfrasis del discurso de un líder Mascoy ante Juan Pablo II (el jefe blanco), durante su visita a Paraguay en 1987, citado por el poeta Elvio Romero en su escrito llamado "Hablemos de la tierra".

tuvo consecuencias en la comprensión occidental del espacio. Respecto a ello, la premisa fundamental que nos señala Edmundo O'Gorman cuando hablamos de la idea europea del orbe, es que la disposición de tierras habitadas a lo largo del globo tenía lugar fundamentalmente sobre preceptos Bibliocéntricos, es decir: primero se pensaba en la humanidad (a través del concepto creacionista por el cual Dios creó el mundo para los hombres), y en momento secundario, en adaptar la configuración del mundo al necesario e inevitable destino cristiano. Desde esta perspectiva el hombre es algo más que el habitante de este planeta: es quien en verdad lo justifica. El alcance del evangelio se vuelve así para esta tradición el límite mismo de la humanidad, con todos los sentidos aledaños que a esta afirmación se le puedan asignar. Quedó así en un lugar privilegiado, el trazo divisor entre lo que es o no humano. Esta cuestión fue de suma importancia, ya que aparece como uno de los principales nudos problemáticos que se le presentaron a los navegantes europeos cuando se encontraron con las culturas americanas.

En este sentido, América surge frente a *Occidente* como la incómoda refutación de esos principios. Aparentemente Dios no tenía noticias de la existencia de una masa de tierra diferente al tríptico bíblico de Europa-Asia-África, y mucho menos que estuviera habitada (si uno supone la biblia como la palabra de Dios, por supuesto).

Las consecuencias de semejante contradicción abrumaron hasta los mismísimos conquistadores, quienes optaron por adaptar el hecho a los recorridos tradicionales de su cosmovisión, nombrando *Indias* a las costas del Caribe (y en consecuencia, *indios* a sus habitantes), ya que los pueblos asiáticos sí eran aludidos por las sagradas escrituras. Debo dar cuenta aquí de la justa objeción que nos señalaría el origen de esta denominación, en la confusión original de Cristóbal Colon, señalando que por pereza o por prudencia, una vez desengañados los españoles de ese error, la toponimia se mantuvo.

El que probablemente sea un temor velado de enunciar en voz alta lo que supondría un desafío a Dios, perduró muchos años durante los cuales optaron por seguir nombrando de esa manera a un continente que ya llamaban América. Sin embargo el nombre fue reformulado en favor de un eufemismo conciliador y algo más obsecuente para con los sagrados evangelios: las "Indias Occidentales". ¹⁴

^{14 -} Es destacable, que más adelante, las potencias europeas que pretendieron hacerse de posesiones en lo que sería América, crearon en muchos casos, empresas privadas dedicadas a ello. En estas situaciones, dichas empresas

Toda una generación de teólogos e intelectuales durante esa época, se encontró abocada a cohesionar la posibilidad de América con el relato de las escrituras. Entre los múltiples ejemplos que podríamos aludir (y que aborda O'Gorman en su citada obra), nos encontramos con las ideas del célebre Padre Bartolomé de las Casas, para quién el descubrimiento de América obedeció a un misterioso obrar de los designios divinos, siendo en realidad Dios quién inspiró a Colón para la realización de su viaje en 1492. El AbyaYala¹⁵, se postuló aquí desde sus inicios como un lugar vacío de fe y por ende de humanidad, fue sobre la base de este principio que en la interpretación cristiana del sentido humano, la promoción de los valores religiosos y occidentales al resto del mundo, se propuso en términos teológicos de una importancia tal, que exigía la mismísima intervención divina para facilitar la difusión absoluta del evangelio.

"Así, el descubrimiento de América es el cumplimiento de un designio divino que fue realizado por un hombre elegido para ese efecto.

Ese hombre fue Cristobal Colón, a quien Dios dotó de todas las cualidades necesarias para llevar a cabo la hazaña. De esta manera, obrando con libertad dentro de la esfera del mundo natural, Colón logró intuir por hipótesis científica, no por revelación divina, la existencia del continente de las indias, es decir, América." (O'Gorman 1995:27)

La mismísima posibilidad de América aparece desafiando a ese conjunto de creencias y suposiciones sobre lo que la cultura europea entendía, era el mundo y el destino humano ligado a él. Esto desató un debate en torno a la naturaleza misma del orbe, de la equivalencia valorativa de las distintas masas de tierra conocidas y sobre carácter humano de los habitantes encontrados en las novedosas regiones transatlánticas. Estas cuestiones

mantuvieron el calificativo de *indias* para referirse a nuestro continente, son los casos de la *Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales* o la *Compagnie des Indes Occidentales* francesa, los ingleses por su parte, si bien adoptaron la fórmula de "Compañía", omitieron esta toponimia en su nombre, llamándola *The South Sea Company*. Nótese como para el siglo XVII, el incipiente capitalismo ya hizo partícipe a las iniciativas privadas de la explotación y drenaje de recursos de los territorios recién incorporados, hacia la metrópolis europea.

^{15 -} Se trata de la palabra utilizada por los Kuna para referirse al lugar que habitan, que viene a significar tierra madura o plena de vida, y es un término que se ha hecho extensivo al continente americano como estrategia para trascender la denominación histórica europea.

exceden las intenciones de este escrito, y me enfocaré más en las estrategias de apropiación de las tierras situadas al occidente de Occidente.

Para el cristianismo, la *incorporación* de América al curso de la historia (desde su propia perspectiva, desde luego) vino a verificar una máxima ancestral, a la que adherían, según la cual la secuencia de los sucesos históricos marchan desde el oriente al occidente.

"...América como heredera espiritual y religiosa de la cristiandad era una imagen favorita y casi un lugar común entre los apologistas católicos que, después de la Reforma, desarrollando el motivo de las Indias como compensación a las conquistas invasoras del Islam, exaltaron la retribución que la Fe Romana encontraba, en las tierras del otro lado del océano, a las pérdidas sufridas en el Norte de Europa" (Gerbi 1982:167)

La idea de América fue para los europeos de primera hora, una región de voluptuosas novedades, una fauna y vegetación fabulosas magnificaban a lo maravilloso la imaginación de los conquistadores. El primer contacto con las tribus caribeñas y mexicanas fue apenas el presagio de una riqueza bruta latente, arropada en la naturaleza profunda e ignota que se dilataba hasta la inmensidad.

Los magníficos artículos de oro, elevados por las culturas aborígenes a un uso entre ornamental y ceremonial, que en ningún caso transitaba cerca de alguna idea de riqueza, sino más bien a cierta forma de ostentación y boato, despertaron entre los europeos, toda una pléyade de sospechas, suposiciones y fantasías en torno al origen y calidad de esos metales preciosos y, desde luego, a la posibilidad de disponer de los mismos yacimientos. Así, sobre la base primaria de relatos locales, fueron criando toda una mitología de tópicos, insuflada por la codicia, y la bastedad exultante de un continente inverosímil. La caída de la Excan Tlatoloyan¹⁶ y el saqueo de sus templos no hicieron más que alimentar las sospechas sobre fuentes de oro, situadas en algún indeterminado punto de la desconocida América. De este modo, múltiples expediciones se precipitaron a las profundidades del "nuevo mundo" en busca de tesoros apropiables mediante el insignificante esfuerzo de inclinarse a tomarlos. Cientos de hombres fueron devorados por la espesura cuando sus famélicos

^{16 -} Triple alianza en náhuatl, la confederación que agrupó a Tenochtitlán, Tezcoco y Tlacopán.

cuerpos, sólo azuzados por la avaricia, se consumieron en selvas impenetrables o en planicies infinitas, en el intento de alcanzar la fabulosa ciudad de "El Dorado", la de los Césares o los dominios del "Rey Blanco". El imperativo aurífero se expresó con tal intensidad que generó incluso la impresión en los indígenas de que los españoles necesitaban del oro para alimentarse.

En la historia territorial de la "Conquista de América", la primer estrategia en la incorporación de territorios al *imperio* tuvo lugar mediante los llamados *Adelantados*, es decir, personajes encargados de "adelantar" los dominios de la Corona, con sus expediciones a territorios desconocidos. Este título (otorgado oficialmente por los Reyes de España) estaba exento de beneficios inherentes, y la posibilidad de conseguirlos derivaba de su propio desempeño y de la capacidad para hacerse de espacios en los cuales encontrar a las poblaciones de las que extraer fuerza de trabajo, y con ella las riquezas disponibles en el suelo. Los Adelantados tenían sí el derecho a percibir una suma de dinero, pero eran directamente responsables de conseguirla y por las razones que antes mencionaba, esto dependía del éxito de su expedición. Resistidos por los aborígenes y la propia naturaleza por igual, se internaban hacia rumores fantásticos que en la mayoría de los casos sólo resultaban en involuntarias geodesias.

La institución del adelantamiento cumplió un rol fundamental para la exploración del ignoto continente americano y la suerte de los responsables de esta tarea fue muy variada. Dedicados a una labor poco más que cartográfica, especulaban con sus sospechas a la hora de sumergirse en la espesura americana para dar con el "país de la canela" o el "cerro de la plata", que de encontrarlos, cambiarían rotundamente la suerte de los exploradores (quien en muchos casos eran miembros de las castas más bajas de la sociedad ibérica). Desde la perspectiva imperial, su labor era fundamental ya que entre sus obligaciones se encontraban la fundación de ciudades y la de habitar los territorios asignados a su investidura. Así se convirtieron en la vanguardia de la apropiación española de las *nuevas tierras al occidente*, aun cuando se tratase de dominios gelatinosos y su mayor parte apenas simbólicos.

Debemos destacar que fue a partir de estas expediciones que comienza a hilarse en la mente española el mapa americano con mayor certeza. Los conflictos por los límites de los gobiernos y por el legítimo derecho de uno u otro a los mismos, derivaron en la necesidad de conocer con exactitud los vericuetos geográficos. En este primer momento, las luchas

internas estuvieron a la orden del día. Las alianzas, traiciones e intrigas entre los adelantados y conquistadores, debilitaron el poder del rey para imponer su orden en esas tierras, es por ello que para reforzar su soberanía en América, sancionó un conjunto de leyes e instruyó nuevas autoridades dedicadas a imponerlas¹⁷. El fin último era como lo decíamos, constituir un poder político reconocido y viable en las tierras americanas.

El amparo internacional al que podía apelar la Corona de Castilla para justificar sus derechos sobre estas regiones que no controlaba en su totalidad, provenía de lo que a futuro fue una productiva asociación con la Iglesia Católica. El papa Alejandro VI sancionó en 1493 una secuencia de resoluciones conocidas luego como las "Bulas Alejandrinas". De un número total de cuatro, la más importante probablemente sea la llamada *Inter caetera*, la que establecía por medio del famoso tratado de Tordesillas, una línea imaginaria que ordenó y delimitó a un lado y a otro, las posesiones hispánicas y lusitanas en el continente. En general, y lo más importante, es que todas ellas apuntan a reconocer los derechos de las coronas de Castilla y León a conquistar América, bajo el requisito de evangelizarla. Estas bulas fueron interpretadas con liviandad por el resto de las Coronas europeas, que las consideraron concesiones de un Papa corrupto, razón por la cual, si bien suponían un antecedente legal anclado en lo divino (y para nada desdeñable), les obligaba a los españoles a efectivizar el control del continente con el fin de evitar disputas con otros reinos.

La difusión del evangelio se convirtió además, en el término simbólico de un proceso de enajenación de las culturas locales de la tierra, difundiendo e imponiendo una visión del mundo en la cual el plano terrenal se encuentra tajantemente separado del plano espiritual y ocupa en ese binomio, un rol subordinado. El aborigen fue enajenado de la tierra tanto en forma física como simbólica, ya que, como lo señalé antes, la nueva fe dictaminó un imaginario negativo sobre la relación entre la humanidad y el espacio que habita.

La idea de América, en este primer momento, se fue construyendo en términos territoriales, como una potencialidad plena en posibilidades inverosímiles, donde la imaginación conjugada al desconocimiento imposibilitaban tanto un control eficaz de la tierra, como una extracción regular de sus riquezas. Aquí, la conquista militar y el saqueo constituyeron los

^{17 -} Se trata de las llamadas "Leyes de Indias" que fueron sancionadas a lo largo de varios años y apuntaron a regular en general múltiples aspectos de la vida en las colonias. Entre ellas se encuentran los antecedentes brindados por las Leyes de Burgos, que buscaban evitar los maltratos a los *indios*, ahora devenidos en súbditos del rey.

instrumentos fundamentales en la captación de los recursos inaccesibles por las vías regulares y previsibles, y permanecerán de este modo hasta que las autoridades coloniales hubiesen logrado extender su poder efectivo sobre estos dominios. Fue recién en ese momento que lograron disponer tanto de la fuerza de trabajo autóctona como de sus técnicas para obtener recursos de la naturaleza.

Pasado el encandilamiento inicial de los saqueos, los españoles comenzaron a diseñar dispositivos de control social de inspiraciones menos poéticas pero indudablemente más prácticas, efectivas y eficaces. Este control social apuntó a la apropiación de praxis culturales tradicionales y comunitarias de los pueblos aborígenes, que entre otras cosas, posibilitaban la obtención de extractos del entorno, de manera sustentable y armónica respecto a la propia visión del mundo de los pueblos originarios, particularmente del hombre y del espacio. Ello estuvo direccionado a conseguir el mínimo nivel de desafíos posibles a esta forma de sujeción, en lo que supuso el ensayo de una fórmula de consenso. La posibilidad de extraer regularmente el trabajo y de disponer efectivamente de las tierras ocupadas, exigió la vigencia de una autoridad regular que lograra encontrar obediencia. Es así, que a comienzos del siglo XVI, se inició un frenesí civilizatorio por el cual el mapa americano comienza a motearse de ciudades; algunas inéditas, otras reformuladas sobre la base de asentamientos originales de los aborígenes derrotados. Muchas de ellas resultaron también extintas por las resistencias indígenas, pero una buena cantidad logro sobreponerse a la tenaz rebeldía de las culturas locales. España comenzó a reclamar América ante el mundo con ciudades y fuertes por mojones de soberanía.

"En este primer momento de la Conquista, los españoles, a través de la sucesiva fundación de pueblos, van desalojando a las comunidades indígenas de sus territorios, empujándolos hacia zonas periféricas. Algunos se incorporan al sistema de encomiendas impuesto por el español, pero al principio la mayoría se resistirá desorganizadamente a este desalojo paulatino." (Martínez Sarasola 2011:151)

La estrategia europea y española en particular para disponer de los territorios americanos, se centró en la enajenación, en la permanente separación del hombre con la tierra y esto

implicó también la transfiguración de los ejercicios culturales destinados a consolidar esa relación. Las instituciones de la mita y el yanaconazgo, que implicaban la prestación rotativa del trabajo, fueron redimensionadas en un nuevo eclecticismo, pero esta vez al servicio de los españoles. Su implementación apuntó además de a obtener algún grado de consenso hacia el sistema de extracción de trabajo mediante la armonización coherente con sus prácticas tradicionales, a la ruptura del vínculo social que producían ambas tanto entre los miembros de la comunidad, como entre esta y la naturaleza. La forma de conseguir los medios de supervivencia, de considerar y disponer de los excedentes sociales y la manera de conceptualizar alguna idea de "riqueza" eran sustancialmente opuestas a la percepción de los españoles (de hecho tanto este concepto como el de "pobreza" estaban ausentes en sus culturas) y generaba por ello formas radicalmente diferentes de construir la territorialización.

Comienza a entrar así en vigencia la segunda gran institución dedicada a la incorporación de la naturaleza y las comunidades al sistema mercantil español. Se trata de la recién mencionada encomienda, otorgada como un premio en recompensa a pobladores y conquistadores. Aquí, los encomenderos se veían favorecidos por una concesión de la corona durante un periodo de tiempo indeterminado, pero de la que en cualquier momento el beneficiario podía ser desafectado, es decir, si bien en ocasiones era posible que perdurara de por vida no suponía un título nobiliario hereditario, ni nada por el estilo. Tampoco otorgaba la encomienda la propiedad sobre la tierra: todos los elementos que existían en ella eran regalías de la Corona, pudiendo el encomendero disponer de ellos solamente a través del otorgamiento de mercedes de tierra, las que incluían además a la fuerza de trabajo comprendida dentro de sus límites, es decir las poblaciones indígenas que pudieran encontrarse a su interior. Las mercedes más codiciadas eran justamente aquellas con mayor cantidad de población, lo que las convertía justamente en las más redituables. Tanto la encomienda como el adelantamiento eran considerados servicios prestados a la Corona, y por lo tanto estaban sujetos a algún tipo de recompensa, que podía incluir la propiedad de alguna porción de tierra, sin que esto fuera inherente a los mencionados nombramientos. Ambos, a su vez, exigían el poblamiento de los territorios sobre los que se concedían y esto era de utilidad para los reyes transatlánticos, ya que si bien se trataba de tierras pobladas, era con población extraeuropea, en otras palabras, había una preocupante

ausencia de clases dominantes que pudieran ejercer efectivamente la voluntad real en las nuevas posesiones. ¹⁸

La capacidad para extraer riquezas de estas tierras asignadas, estaba desde luego ligada a la posibilidad de organizar el trabajo indígena que hubiera quedado bajo jurisdicción de las mercedes. Cuando este era insuficiente o no coincidía con los espacios en los que se encontraban los recursos en cuestión, el encomendero optaba por aplicar una de las fórmulas del desarraigo: la *reducción*. Por éste método, podía reunir pueblos enteros en una región, fuera o no su lugar tradicional de habitar, donde hubiera recursos que extraer, y obtener de esta forma los tributos que las comunidades les debían al encomendero, sean en dinero o especie¹⁹.

Los españoles solicitaban la propiedad de la tierra a las autoridades en caso de demostrar que se trataban de *tierras vacas*, es decir, pertenecientes en algún momento a los indios, pero abandonadas por la razón que fuere. El fraude estuvo a la orden del día en este aspecto, ya que muchas veces procedían al vaciamiento de los territorios que deseaban reclamar. La Corona mostro cierta preocupación por asegurar la reproducción de una mano de obra que se volvía cada vez más escasa y protegió a muchas comunidades contra estos atropellos, a través de la sanción de leyes y la constitución de autoridades para aplicarlas. Esto tuvo una suerte variada, ya que le era muy difícil a estas últimas hacer valer plenamente el cumplimiento de la ley.²⁰

En resumen: el fin de todas estas instituciones fue para España, obtener un poblamiento de adscripción cultural occidental, que sirviera para consolidar su reclamo sobre las tierras por ellos "descubiertas", de manera más sólida que por la volátil apelación al derecho de descubrimiento o las bulas papales.

La forma práctica de controlar el espacio americano se dio a través de la fundación de ciudades y la concentración de indios dispersos. Cuando fue imposible adaptar los centros

^{18 -} Sabemos que existe todo un debate en torno a si las encomiendas y las mercedes son los orígenes de las grandes propiedades y las haciendas, que no abordaré por exceder ampliamente los alcances de éste trabajo. Pero dada la complejidad del tema que estoy tratando, quería al menos hacer una mención al respecto.

^{19 -} Por Real Cedula del 20 de junio 1500, los indígenas americanos fueron considerados vasallos libres de la Corona de Castilla y a partir de entonces debieron pagar un tributo en dinero o especies, dependiendo de la característica del territorio. (Martínez Sarasola 2011: 160)

^{20 -} Cabe mencionar, que cuando la escasez de indígenas fue realmente preocupante en algunas regiones, se optó por la introducción de esclavos negros para el trabajo, fundamentalmente en plantaciones y minería.

urbanos de las culturas sedentarias o de los grandes imperios americanos, los españoles procedieron a desplegar un frenesí fundacional en las últimas regiones conquistadas.

Quizás la descripción de los mecanismos de enajenación, captación y control de tierras, que he descripto hasta el momento, haya dejado de lado la cuestión de las resistencias, y quiero mencionarlo porque este es el punto al que, en definitiva, me interesa arribar.

Cuando la Conquista dejó de ser una cuestión de adelantados y se asentó en las poblaciones, fue también el momento en que comenzó a gestarse la relación territorial de reclusión del indígena a los espacios improductivos (sea porque eran imposibles de controlar o porque se tratase efectivamente de tierras "estériles"). Las comunidades pacíficas pasaban rápidamente a integrar las reducciones, mientras que las beligerantes podían correr la misma suerte si eran vencidas, aunque en muchos casos lograron preservar su territorio durante largo tiempo, generalmente cuando las condiciones geográficas entorpecían el despliegue militar español.

Durante esta etapa de la Conquista, hubo esencialmente dos manifestaciones de las relaciones territoriales entre aborígenes e invasores: la primera, como ya lo mencionamos, fue el proceso de captura y ocupación efectiva de los territorios, luego de la derrota de la resistencia de las culturas locales, o de su incorporación en el caso de las más pacíficas. La segunda fue la resistencia, una relación en la cual los occidentales pretendían reconfigurar los vínculos culturales entre los habitantes con la naturaleza para favorecer la captación de recursos, pero se toparon en ese acto, con distintas actitudes de confrontación o desafío al poder europeo. Aquí la forma de vinculación con el territorio, privilegió el espacio como arma de resistencia, ya sea en términos de valoración simbólica o directamente estratégica, en donde el conocimiento, los vínculos culturales y la adaptación al ambiente local hicieron más eficaces el uso de las armas disponibles o erosionó la asimetría tecnológica que caracterizó a la confrontación en general. Incluyo en estos términos la idea de *resistencia pasiva* propuesta por Martínez Sarasola (2011:149), comprendida como el retiro a lugares inaccesibles en un intento de mantener su cultura, su visión del mundo y su forma particular de relacionarse con la naturaleza.

Más allá de lo que muestren los mapas escolares, el territorio efectivamente controlado por los españoles y portugueses, en el caso latinoamericano, era notablemente menor al que podían tener acceso en la práctica. El despliegue de las instituciones coloniales, en ambos casos, limitaba su vigencia a ciertas regiones muy estrictas, dejando importantes zonas del mapa abandonadas, vacías o bajo un control meramente nominal, que en la práctica estaban en poder de las culturas libres de América. Mediante una conjugación de beligerancia y espacios impenetrables, éstas consiguieron mantener a raya el poderío imperial, obligando a las autoridades coloniales a declararlas *espacios de inhumanidad*.

Respecto a estas cuestiones, quiero mencionar aquí una asociación curiosa, en torno a la adaptación americana de la leyenda de la Salamanca. Con raíces originarias de España, nos habla de una cueva existente en la ciudad homónima, en la cual los estudiantes de la famosa universidad allí establecida, podían pactar con el diablo la adquisición de las destrezas o saberes que desearan dominar. A cambio, y en lo que ya se constituyó como un clásico de los relatos humanos, le entregaba su alma en prenda hasta los confines de los tiempos. Este mito, se exporta hacia América en una época enrojecida por la inquisición, lo que en parte viene a explicar los matices particulares que adquirió.

Aquí, los *Extirpadores de idolatrías*, encargados de iluminar a los herejes mediante la retórica de la tortura, persiguieron a los "descarriados"; chamanes, brujas, hechiceros, amautas, hasta los límites en los que propia su autoridad caía exhausta. En la mayoría de los casos, esto correspondía a los mismos bosques, montañas y desiertos en donde triunfaba la *resistencia pasiva*. Los fugitivos, a salvo en un remoto e indeterminado "aquelarre", proseguían sus contactos con increíbles dioses apócrifos, que con el pasar del tiempo fueron resumidos en la propia figura del diablo cristiano.

Lo curioso de todo esto es que el saber popular, si bien en parte continuó alimentando la idea en términos similares a los del cristianismo, lo reeditó también desde una interpretación paralela donde se convierte a la salamanca en un espacio de resistencia en el que preservar los ritos prohibidos, un lugar para practicar secretamente la cultura ancestral y entrar en contacto con las figuras de su religión. La Salamanca siempre fue percibida a través del sonido; el viajero que se pierde en las selvas del norte argentino, del sur de Bolivia o en las soledades del Atacama, escuchará "Una guitarra que arpegia lindo", como me lo expresara una mujer en el monte santiagueño, aunque la versión puede variar a un bombo, un violín, la radio o una más vaga referencia a simplemente música. Es difícil encontrar el origen exacto de este sonido cuando uno lo percibe en estos desolados parajes,

lo que contribuye a consolidar su imagen de ubicuidad, confundida muchas veces esta obstinada resistencia, en la voluntad misma del monte. La salamanca se vuelve el lugar donde resistir desde la tradición, los embates del mundo exterior, tanto culturales, como desterritorializadores y hoy en día se vuelve un poderoso elemento simbólico de las comunidades del monte, en la lucha por la defensa de su estilo de vida.

Es a veces también la morada de los ancestros, quienes en las recuperaciones de tierra del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, se presentan intuitivos y silenciosos, para acompañar a sus descendientes en la defensa del territorio, marcando un trastrocamiento desde un punto de resistencia a otro de asalto, que siempre conserva un sentido místico.

Estas cuestiones presentadas en términos de leyenda, es un buen punto de fuga para delinear esta relación entre tierra y cultura que tomamos como un todo cuando hablamos del concepto de territorialidad.²¹

"Detrás de toda cultura está siempre el suelo (...) Él simboliza el margen de arraigo que toda cultura debe tener. Es por eso que uno pertenece a una cultura y recurre a ella en los momentos críticos para arraigarse y sentir que está con una parte de su ser prendido al suelo." (Kusch 2007: 109-110)

Como lo vimos en los casos históricos, la cultura ha sido siempre uno de los objetivos para lograr la enajenación de la tierra, ya que es fundamentalmente a través de ella que logran imponerse nuevas territorialidades apuntando a una reconfiguración de las temporalidades y de las formas de habitar los espacios. Por supuesto que la violencia también forma parte de la estrategia de alienación, pero es a largo plazo menos efectiva y queda sujeta a la contingencia a la hora de cumplir estos objetivos. El embate español en América, apuntó fuertemente a desligar las comunidades de su tierra y su cultura, concibiéndolas como parte de un todo en el que se fundamentaba su resistencia.

^{21 -} Esta relación será abordada en profundidad en los capítulos subsiguientes.

3.2 Independencia: la génesis de los territorios fragmentados.

Luego de que se fueran consolidando los poderes coloniales en aquellas jurisdicciones conocidas como *Virreinatos*, el problema de la existencia de espacios en blanco en los mapas aún continuaba. Esto implicaba obviamente la permanencia de territorios de características apenas inferidas, en poder de las culturas libres, que debido el estado de desarrollo de la técnica militar y de los dispositivos de gobierno, evitaba que fueran controlados de manera definitiva. La estrategia aquí, respecto a ellos, cambió radicalmente: en lugar de intentar nuevos avances, las autoridades coloniales optaron por congelar el conflicto a coyunturas más favorables de resolución.

Durante los últimos años de vigencia de los virreinatos, fueron decantando en estas tierras dos mundos diferenciados, coexistentes y antinómicos: el occidental, compuestos de un lado por criollos y españoles; y del otro el aborigen, con una gran diversidad de culturas y relaciones. Entre ellos, por supuesto existían intercambios y contaminaciones, relaciones de poder y estrategias contradictorias tanto hacia adentro como hacia afuera, pero en última instancia se trataba de dos agrupamientos cuya coexistencia sostenida en el tiempo era imposible de perpetuarse. La forma de interactuar fue a través de una traza vertiginosa que pretendía separarlos y lo conseguía insatisfactoriamente: la línea de frontera.

En 1736 se instala en la provincia de Buenos Aires el primero de lo que será un largo rosario de fortines, delineando de manera visible los límites entre ambos mundos. Esta "separación" tenía entre otros fines, facilitar la difusión de un imaginario dual e idealizado, en el cual uno de los términos se irá definiendo como la negación del otro.

Esta relación que comienza a entablarse aquí de manera incipiente, se interrumpe brevemente durante el período independentista. Las necesidades materiales impuestas por la guerra de emancipación de la Corona española, volcaron la mirada de los criollos hacia las culturas libres, con la esperanza de ganar su favor para la causa. Esta circunstancia se vio favorecida por el rol preeminente que tuvieron ciertos personajes con un marcado

ideario indigenista, que en nuestro país fueron Feliciano Chiclana, Juan José Castelli o Manuel Belgrano.²²

La imagen de la resistencia indígena durante la Conquista, encontró un reflejo análogo en la lucha independentista y los patriotas buscaron en esta asociación el fundamento del apoyo de las comunidades al movimiento emancipador. Por supuesto que todo no quedó en pura retórica, nos encontramos con una interesantísima legislación en favor de los derechos de los aborígenes como la abolición de la mita, el yanaconazgo y el vasallaje o la elección de representantes indígenas en cada intendencia del país, por decisión de la junta.

Martínez Sarasola se refiere a esta identidad en términos de una *comunidad de intereses*, que perduró en el tiempo lo que el sector indigenista de los revolucionarios consiguió mantener su influencia al interior del movimiento. Con la emancipación definitiva y el inicio de la guerra civil, la relación con las culturas de los espacios "vacíos" volverá a los últimos momentos de vigencia de los virreinatos, es decir, a la misma condición de *frontera*.²³

Los territorios en poder de los pueblos originarios fueron designados justamente como desiertos²⁴, en una referencia que irá reiterándose cada vez con más asiduidad en los pensadores de la época. Esta construcción, se reforzó con otra serie de atributos indeseables y antitéticos a la idea europea que "el mundo blanco" tenía de sí mismo. Estos serán aplicados a los imposibles habitantes de un territorio que por definición, se encuentra deshabitado.

"Allí, en esos lugares que la cartografía de la época caratula de 'campos de indios infieles' o, en el mejor de los casos, 'territorios no explorados' o

^{22 -} Es justo atender las observaciones que realiza Milcíades Peña (2012:95) sobre el asunto, cuando afirma que: "Los emisarios porteños no tenían inconveniente en propagar la emancipación del indio en el Alto Perú, porque total en Buenos Aires no existían encomiendas y para nada necesitaban los estancieros o comerciantes del trabajo indígena. Pero la situación de la oligarquía altorperuana era muy distinta y, por eso, 'lo que llevó al colmo del encono de los altoperuanos contra Castelli fue la emancipación de los indios proclamada por él, el 25 de Mayo de 1811, en las proximidades del lago Titicaca' (Lafont, *Historia Argentina*)"

^{23 -} Dice Marcelo Valko (2008:54) al respecto: "De todos modos es digno destacar que los ideales de Mayo al menos tuvieron presente a los pueblos originarios, tal vez con mucho de confusión entre concepciones teóricas que chocaban con aquellos indígenas reales, que padecían necesidades y a quienes se les reconocía un rico historial y un claro derecho sobre este suelo."

^{24 -} La connotación negativa de esta palabra se remonta a los tiempos bíblicos y es intencionalmente recuperada a la hora de calificar a los lugares deshabitados por occidente. Si bien cierta consonancia paisajística podría concederle alguna justicia al término, esta se derrumba cuando vemos que no solo la estepa patagónica fue caracterizada bajo este concepto, sino también las frondosas regiones del Chaco, o de los bosques australes.

'estériles', confluyen un sinfín de contenidos negativos que se irán reelaborando y acumulando progresivamente. (...) En consecuencia, la idea de las autoridades fue la de ir avanzando paulatinamente sobre el territorio ocupado por los indios, al que comenzó a denominarse 'Desierto', es decir, un lugar donde no existe la vida, léase, la vida humana occidental." (Valko 2010:100)

En lo que hoy conocemos como territorio argentino, el desierto pasó a expresar un vacío definido de manera casi termodinámica, esto es: se trata de territorios con una negatividad tal, que exigen una contraparte para concluirse plenamente. Necesitan la intervención civilizatoria para ser redimidos y en la posibilidad de que esto ocurra, radica exclusivamente su condición de existencia en el mundo moderno.

El "problema" del *desierto* fue gravitando de manera cada vez más intensa en la escala de prioridades políticas, a medida que se vayan resolviendo los conflictos interregionales que caracterizaron a la guerra por la organización nacional. Es que el proceso que acompañó esta organización, la constitución paulatina del Estado-Nación, exigía obligadamente la captura y el control de un territorio para poder consumarse.

3.3 Interludio Teórico

Al hacer mención al concepto de *Estado*, quiero dejar en claro, antes de proseguir con el hilo de la argumentación, a cuál de sus múltiples concepciones adscribo. Mi idea de esta concepción, se acerca a aquella elaborada por Oscar Oszlak (2004), en tanto lo supone una institución acabada, cuando concluye la incorporación de un conjunto de atributos que definen la condición de *estatidad*. De manera sintetizada, éstos serían los siguientes: 1) La capacidad de externalizar su poder y obtener reconocimiento (internacional) como unidad soberana. 2) La institucionalización de su autoridad de manera que le resulte asegurado

disponer del monopolio de la coerción física al interior de su territorio. 3) Un control diferenciado ejercido a través de diferentes instituciones públicas con jurisdicciones propias, que le permitan extraer (de manera legítima) recursos de la *sociedad civil*. 4) Capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan los sentimientos de pertenencia y solidaridad social, permitiendo el control ideológico como mecanismo de dominación. Estos atributos se constituyen asincrónicamente, es decir van siendo incorporados progresivamente en diferentes etapas del desarrollo histórico del Estado.

Ahora bien, esta definición que propone Oszlak, hace referencia a un tipo particular de Estado (que se corresponde con las experiencias argentina y latinoamericana del siglo XIX), el *Estado-Nación* ¿Qué significa ello? Que aparece asociado a él, un tipo de *sociedad civil*, en parte definida por éste y en parte gestada en simultáneo con algún grado de independencia.

La sociedad civil del Estado-Nación conjuga a la vez elementos materiales e ideales correspondiendo estos últimos al carácter de *nacional*, es decir que existe una nacionalidad oficial auspiciada y promovida al interior del territorio que el Estado reclama ante el mundo como propio. Esto lo consigue a través de "la difusión de símbolos, valores y sentimientos de pertenencia a una comunidad diferenciada por tradiciones, etnias, lenguaje u otros factores de integración, que configuran una identidad colectiva, una personalidad común que encuentra expresión en el desarrollo histórico." (Oszlak 2004:14).²⁵

Los elementos *materiales*, por su parte, hacen referencia a la constitución de un mercado nacional integrado y a la institución de las relaciones de producción y de los agentes económicos involucrados en ella. También supone el desarrollo de una clase dominante. Para Oszlak, "la formación de una economía capitalista y de un Estado nacional son aspectos de un proceso único, aunque cronológica y espacialmente desigual." (2004:14)

Por último, y para concluir con este apartado teórico, quisiera aclarar que la constitución de un Estado, no implica de por sí la existencia de relaciones de dominación específicas. Este

^{25 -} En 1889 se firmó en nuestro país el "Acuerdo del Consejo Nacional sobre Fiestas Patrias" con el objeto de inculcar en los jóvenes los "principios nacionales" mediante la enseñanza y celebración de las fechas patrias en las escuelas. La preocupación frente al arribo masivo de inmigrantes era que la nacionalidad argentina se diluyera entre muchas otras y esta medida se corresponde al esfuerzo por inculcar, reforzar y difundir el sentimiento de pertenencia nacional en los hijos de quienes "bajaban de los barcos". Tuvo su correlato también en la construcción de plazas, museos y monumentos que reivindicaran a los "padres de la nación" y en la difusión general de los símbolos patrios.

aporta las herramientas institucionales, pero es una clase o una alianza de clases la que hace ejercicio de lo que sería la máxima expresión de los instrumentos hegemónicos de dominación. Es por ello que debemos añadir, a la definición más bien institucional elaborada por Oszlak, otra de carácter netamente político aportada por Antonio Gramsci (2011:413), donde se refiere al Estado en términos de "un equilibrio de compromisos inestables entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, para garantizar la reproducción de los primeros".

Si además recordamos lo que hemos señalado anteriormente sobre el carácter de la *hegemonía*, notaremos que parte de ella se dedica a la búsqueda del consenso, uno de cuyos aspectos consiste en incorporar, aunque sea de manera aparente, algunas reivindicaciones de las clases dominadas para asegurar los intereses básicos de las clases dominantes, aun cuando superficialmente esto suponga una aparente contradicción.

Estas clases dominantes, lejos están de constituir un todo homogéneo, con perspectivas e intereses lineales y convergentes, de hecho parte de ellas pueden encontrar que los suyos se verán perjudicados en caso de que sea necesario, para garantizar la reproducción y salvaguardar los intereses considerados fundamentales en la reproducción de las relaciones de dominación. En nuestro país, el Estado ha sido utilizado para garantizar la vigencia del capitalismo, aun cuando en ciertos períodos históricos, los gobiernos de turno desarrollasen una retórica e implementaran ciertas medidas que en apariencia lo desafiaban. Hasta el momento fueron inexistentes los intentos de reforma radical en el régimen de tenencia de la tierra, de la participación obrera en las ganancias o en el patrón fundamental de apropiación del producto social, más allá de la eventual existencia de políticas tendientes a menguar las injusticias del capitalismo. La vigencia de los principios fundamentales del mercado jamás se vio amenazada.

3.4 El dibujo del Estado en el mapa.

Sobre la base de estas apuestas teóricas, que considero necesarias para comprender la dirección que tomarán las argumentaciones siguientes, me enfocaré en la reconstrucción de la experiencia que culmina con la consumación del Estado y la Nación argentina dentro del territorio actual y la consiguiente expansión de las relaciones productivas mercantiles a su máxima frontera de extensión.

El proceso de construcción de un mercado nacional, se produce en un primer momento hacia el interior de aquella línea de fronteras que intentaba dibujar los dos mundos separados y sólo después de concluida la *Conquista del desierto* se expandirá hacia el otro lado.

Respecto al primer momento podemos advertir cómo se reformula, la territorialidad impuesta en tiempos coloniales. Las distintas regiones que hoy componen el país, se encontraban desarticuladas respecto a lo que será la sede oficial del poder del Estado, Buenos Aires, dado que su participación en los intercambios y su forma de vincularse con la naturaleza, estaba condicionada por relaciones de contigüidad a circuitos comerciales diferenciados pero armónicos.

A mediados del siglo XIX, la zona del Cuyo (incluyendo a Catamarca) se encontraba más ligada a la economía del pacífico, a la minería chilena, e indirectamente a la californiana. Su producción frutihortícola y el cultivo de praderas para invernar el ganado procedente de las llanuras, les ha dado a Mendoza, San Juan y La Rioja un rol importante como proveedora de alimentos para los mercados transandinos.

En el centro del país (comprendiendo a Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán) las provincias dedican buena parte de su producción de ganado mular al abastecimiento de las minas bolivianas y chilenas, aunque una porción menor se destina también a Buenos Aires. Otro aspecto interesante de este intercambio centrado en la minería, es la producción de carretas y textiles, que tienen un rol importante en la economía de Salta y Tucumán, así como también el redireccionamiento hacia el atlántico de la plata obtenida en Potosí por el mencionado intercambio.

El litoral compite con Paraguay por el mercado de Buenos Aires con tabaco, yerba mate, sebos y cuero, aunque el caudal de intercambio con la ciudad puerto, al igual que en el caso anterior, es minoritario. La principal inserción económica radica, de hecho, en una actividad análoga a la bonaerense, tanto en productos como en mercados. La exportación de ganado en pie y cueros a Europa y tasajo al Brasil para consumo de los esclavos. La posibilidad de ello radicaba en el acceso a los ríos Uruguay y Paraná, por los que eludían los gravámenes aduaneros porteños.²⁶

Lo que nos muestra este cuadro de situación, descripto muy sintéticamente, son los escasos vínculos mercantiles inter regionales, los cuáles, si bien tienen alguna leve intensidad hacia Buenos Aires, es aún menor, entre el resto de las provincias. La sujeción de todas ellas a un mercado nacional integrado, se produjo a través de la extirpación y cauterización por la coyuntura fronteriza, de todos aquellos vínculos de intercambio al interior de la territorialidad coherente, en favor de los lineamientos cartográficos que definían las fronteras nacionales trazadas por el Estado central. En resumen, y como ya lo señalaba Oszlack, con la organización nacional definitiva viene también la integración de las regiones al mercado nacional.

Entre otras atribuciones, los Estados se van a ir adjudicando la potestad para organizar las formas legítimas de los habitantes para relacionarse con la tierra y para extraer de ella sus medios de vida, promoviendo algunas y sancionando otras. Las alternativas mercantiles para disponer de la naturaleza han sido las más beneficiadas, acompañadas legalmente de un soporte liberal, en la forma de entender a las personas, comunidades y a la vinculación entre estas y el espacio vital.

Es también en este período, en que tiene lugar aquí, un proceso similar al *cercamiento de las tierras comunales* en Inglaterra, donde Marx encuentra la génesis del capitalismo, aunque se trata, en este caso, de un hecho que transcurre en un período de largo plazo y de manera muy paulatina.

Álvaro Yunque nos da una idea del comienzo de este avance progresivo: "Desde el año 1580 en que los huincas poseen 1220 kilómetros cuadrados de pampa, hasta 1820 en que

^{26 -} Estos datos han sido recuperados fundamentalmente de: Halperin Donghi, Tulio (2000). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Vol. 3. Editorial Paidós. Pág. 290.

poseen 39.258; el avance es continuo." (2008:201). El primer gran proceso de privatización territorial se da con la ley de enfiteusis de 1825, por la cual los estancieros supieron aprovechar las intenciones colonizadoras, de creación de un pequeño y mediano campesinado, para apropiarse de esas tierras.

Esto sin embargo, ocurre dentro de los espacios ya controlado por el gobierno bonaerense, en los que muy pronto se encontrarán límites territoriales a los intentos de ampliar la producción ganadera (que en estos tiempos consistía fundamentalmente en la captura del ganado cimarrón) y pondrán la mirada en la frontera con el indio.

En 1833, tiene lugar la primer gran expedición ofensiva hacia las culturas del desierto, los fines del General Rosas, serán la "pacificación" y la expansión de la frontera hacia el sur, hasta al menos, el río Colorado. En simultáneo se lleva adelante una campaña contra los mocovíes en el Norte de Santa Fe y Chaco, impulsada por el gobernador Estanislao López, con objetivos similares. *La desbandada del 33*, como la llama Martínez Sarasola, consiguió conectar por tierra a Bahía Blanca y Carmen de Patagones, logrando la incorporación de 2900 leguas cuadradas de territorio a la provincia de Buenos Aires. Estas campañas supusieron un notable antecedente para los ideólogos de la futura *Conquista del desierto*²⁷, y marcaron un cambio en las relaciones territoriales, por el cual se pasó de una estrategia defensiva a otra ofensiva. La coyuntura de época, la falta de un comando centralizado, de un ejército regular profesional y los desafíos permanentes a la autoridad de Buenos Aires (en otras palabras, la imposibilidad del monopolio de la violencia y la inexistencia de un Estado centralizado), impidieron la concentración de los recursos necesarios para emprender la "solución definitiva" del problema indio.

Esto se logró recién con la *Conquista del desierto* casi cincuenta años más tarde, y tendrá como resultado la privatización y la incorporación de tierras al sistema productivo en un caudal nunca visto desde los tiempos de la Conquista española. Las tierras ganadas al indio se repartieron entre oficiales y estancieros. Según Yunque (2008:496), con la sanción de una ley para premiar a los militares, en 1885, se benefició a 541 personas con 4.750.741 hectáreas.

^{27 -} Notemos la *esquizofrénica* idea de "conquistar" lo que por definición se encuentra deshabitado, un "desierto" (a decir de Valko 2010:236). Lo que habilita es la posibilidad de aniquilar aquello que en su imaginario no tenía vida humana (léase vida humana occidental) y era sólo comparable a los animales. El problema era la coexistencia del indio en las tierras pretendidas para la ganadería y a la creación del *desierto* en estos términos, se lo empieza a asociar a la solución final de la conquista, al exterminio de las formas humanas que vivían pero no habitaban.

El saldo total, como lo indica Jorge Páez (en Martínez Sarasola 2011:404), sería de 34.006.421 de hectáreas, "con la alarmante aclaración de que 24 personas recibieron parcelas que oscilaban entre las 200 y las 650 mil hectáreas". ²⁸

Con estos datos, pretendo ponderar los alcances de la concentración y de la enajenación de la tierra que tuvo lugar en el proceso de control de los últimos grandes espacios *vacíos* que "heredó" el nuevo gobierno patrio. Intento aquí superar la fría cuantificación de hectáreas y mostrar, como lo haré a continuación, la magnitud de la obra desterritorializadora llevada a cabo durante la constitución de los Estados-Nación.

Por supuesto que la privatización de tierras fue un proceso generalizado a toda América Latina, con sus particularidades propias en cada caso. En México ocurrió durante el régimen de Porfirio Díaz y afectó a las tierras de la iglesia y las comunidades. En otros países de Centroamérica los desplazamientos de las tierras en manos de los pueblos originarios tuvieron lugar luego del ascenso del cultivo del café como producto troncal de las economías nacionales, cabe destacar el caso de El Salvador, que sancionó una explícita ley de *Extinción de ejidos y comunidades indígenas*, para redireccionar sus territorios a los agentes del mercado. En Brasil el mayor impulso privatizador lo posibilitó la sanción de la *Lei de terras* en 1850. En Chile ocurrió la incorporación de la Araucanía en condiciones similares a las de Argentina. Sin intenciones de profundizar en las similitudes y diferencias de cada caso, o de agotar exhaustivamente un análisis estos procesos en cada uno de los países latinoamericanos, quiero al menos dejar sentado el carácter generalizado de los mismos.

La apelación al control y a la soberanía al interior de aquellas fronteras coincidentes más o menos con los límites virreinales era, para las instituciones gubernamentales de los países recién emancipados, una declaración poco más que retórica, ya que el proceso de incorporación de aquellos espacios que las autoridades coloniales no habían logrado aún someter, se hace de manera paulatina y a través del mecanismo de la conquista militar. Así,

^{28 -} Sobre el motor especulativo de la *campaña* dice Valko (2010:142): "El asunto es muy simple. Se cuadricula el territorio de 15.000 leguas en poder de los indígena, y se trazan parcelas de 10.000 hectáreas cada una. El gobierno emite títulos públicos por la suma de 400 pesos fuertes por cada una de estas parcelas, que se cotizan en la Bolsa de Comercio colocándose rápidamente (...) todo se lo engulle el círculo de amigos del poder."

^{29 - &}quot;Las tierras comunales fueron declaradas ilegales y se obligó a dividirlas en tenencias individuales. Muchos indígenas perdieron la posesión de sus tierras que cayeron en manos de las haciendas y compañías que las negociaban. Se calcula que más de 810.000 hectáreas de tierras comunales fueron privatizadas durante este período." (Giarracca y Teubal 2009:26-27)

en la medida en que la coyuntura social, política y económica lo permitía, se organizaban expediciones punitivas contra las culturas libres, que adquirían las mismas características de una invasión a un país extranjero. Las precauciones adoptadas cuando estas se llevaban a cabo, contemplaban la imposibilidad de contar con abastecimientos regulares, de una cadena logística proyectada muy adentro en territorios desconocidos y hostiles, con la certeza de encontrar en ellos resistencias en lugares indeterminados, y vulneraciones permanentes a la línea del frente.

Todo esto tenía lugar al interior del territorio de Estados supuestamente soberanos, es decir que podían disponer, en teoría, a voluntad de la organización de su espacio interior. Las clases dirigentes de estos tiempos procuraron el exterminio o la reclusión de las resistencias a este control, a la vez que la censura de cualquier otra relación con la tierra que se rigiera por algún criterio diferente del de *aprovechamiento productivo*, signado por la categoría de *propiedad*.

El impulso desterritorializador que comienza con la Conquista de América, concluyó en nuestro país con la *Conquista del desierto* (como bien podríamos coincidir con los propios ejecutores de ésta última, sólo que en el sentido inverso de sus valoraciones). Fue aquí cuando se consumó el proyecto de gobierno liberal y cuando el Estado Nación completó la adquisición de los atributos antes mencionados, aunque haya sido apenas en sus aspectos más básicos (fundamentalmente el monopolio de la violencia interior, el monopolio de la moneda y la homogeneización y difusión de un sistema legal único) que permiten definirlo como instrumento privilegiado de hegemonía sociopolítica. El Estado también se agenció los territorios que antes sólo reclamaba, cumpliendo de esta manera con las delimitaciones cartográficas que se atribuía ante el resto del mundo.³⁰

La alianza de clases consolidada en la segunda mitad del siglo XIX, a diferencia del régimen virreinal, dejó de lado a la religión como fórmula del consenso, de hecho se definieron como laicos, arrebatándole a la Iglesia potestades tradicionales que consideraban, entonces debían pasar al ejido del Estado (como ser el peso preeminente en

³⁰ - La ley 215, sancionada por el Congreso de la Nación en 1867, extendía la frontera nacional hasta los ríos Negro y Neuquén al sur, como límites contra el indígena (Martínez Sarasola 2011:386) (Yunque 2008:329). Es destacable cómo al control efectivo le antecede una legislación que al momento de dictarse rige sobre la nada. Las pretensiones territoriales eran en este punto expresiones de deseo o invocaciones a alguna legitimidad virreinal, frente a los reclamos de otras naciones del mundo. Sólo en un momento posterior iban a concretarse.

la educación o registros de nacimientos, casamientos y defunciones). Pese a ello lejos estuvieron de calificarse como anticlericales, ya que sancionaron en 1853, una Constitución de carácter confesional, es en ella que se incorporó definitivamente el derecho de propiedad privada en nuestro país.

La configuración clásica del liberalismo capitalista es más constitucional-republicana que demócrata, poniendo el énfasis en las libertades civiles y las garantías individuales, ya que en sus orígenes se oponen a los absolutismos monárquicos y eclesiásticos con los que está dialogando, y que le dan su sesgo particular.

Otra de los elementos que pasaron a la órbita del Estado fue la misión civilizatoria, que en un primer momento se basaba en la difusión del evangelio y en esta época se manifiesta como la propagación mundial del *ideal civilizatorio*, comprendido como el único patrón de humanidad. El lugar de la naturaleza quedaba aquí nuevamente atribuido a la otredad negativa, pero esta vez, bajo la idea de la *barbarie*.

La *Conquista del desierto*, se vuelve así el momento culmine de la sentencia civilizatoria, además de la obra capital en el proceso de captación del territorio por parte del Estado y su pase a disposición final a los agentes económicos. Aquí la idea de *vaciamiento* es fundamental, cuando el impulso que precipita la civilización hacia la barbarie aparece como un incontenible acto del desenvolvimiento histórico, que lleva consigo la expresión más acabada (y por lo tanto la definitiva) de la cultura humana hacia los últimos rincones del orbe. La civilización que se impone en el desierto, es la *occidental y cristiana*, y sus impulsores, son los dignatarios de una senda que orienta a las sociedades hacia su destino europeo, en un camino que lleva el nombre de "progreso".

La idea de *desierto* es también, como decía antes, la de un vacío que en la física política de las clases dominantes (caracterizadas en este período histórico con el concepto de *oligarquía*) debe ser "completado", una vacuidad meticulosamente pergeñada con atributos antitéticos a los valores de civilizatorios, privilegiando, desde luego, el de inhumanidad.

Si la naturaleza es un ente negativo, y los pueblos originarios que viven en ella carecen de toda connotación humana, la Conquista viene a inscribirse en el imaginario de sus impulsores, como el ejercicio del mandato divino cristiano, que llevaba al hombre a apropiarse del mundo por la exclusiva mediación del criterio de supervivencia. El liberalismo vigente en la ética de la oligarquía, añadía además el ingrediente económico y

teleológico. La vigencia del *desierto* suponía una contradicción imposible para el discurso civilizador.

El vaciamiento, tiene una importancia vital frente a la necesidad de incorporar las tierras en poder de los pueblos originarios, al sistema capitalista mundial, que en su "división internacional del trabajo", le asignó a nuestro país el rol agroexportador en el concierto de naciones y la existencia misma de territorios en poder de una cultura que no concibe la propiedad privada de la tierra, o las relaciones capitalistas de producción como sentido de vida, se mostraba como un impedimento esencial a la hora de cumplir con estos objetivos. El *desierto*, fue una forma de plantear el problema de las tierras disponibles para la agricultura y también la posibilidad de acaparar el ganado cimarrón que moraba en ellas. Para desestimar la excusa de que se trató del *Zeitgeist* decimonónico, el que le impedía a las clases dominantes concebir el problema de otra manera, quisiera introducir las observaciones que efectúa un estanciero del sur de la provincia de Buenos Aires, Emile Daireaux, citado por Carlos Astrada (2006:35), donde muestra una soberbia comprensión de cómo el problema aparecía para las culturas libres.

"Su gran crimen [de los aborígenes] contra la civilización ha consistido en no distinguir entre los animales libres que pueblan la llanura (...) de aquellos que eran propiedad privada. ¿Cómo habría de comprender lo que los europeos entienden por propiedad? Para él, la propiedad del territorio que ocupa, está ligada a la idea de patria; ambas forman una sola cosa y son igualmente sagradas (...) La tierra es su bien, y se la arrebatan; el rebaño es ajeno y no tiene derecho a disfrutarlos."

La concepción productivista que viene a conjurar el *desierto*, encuentra en las otras formas de habitarlo, un desperdicio para la renta hipotética que podría fluir con su incorporación al mercado. Así, mensurado en utilidades y en ganancias, el *vacío* del *desierto* será llenado por el artificio de lo *útil*, e incorporado definitivamente al mundo humano que lo dota de sentido. Álvaro Yunque (2008:461) cita una carta que quien ocupara el cargo de Presidente de la Nación durante la Conquista al desierto, Nicolás Avellaneda, le envía al escritor Álvaro Barros. En la misma señala:

"Las fronteras habrán desaparecido, cuando dejemos de ser dueños del suelo por herencia del rey de España, y lo seamos por la población que lo fecunda y por el trabajo que lo apropia (...) He ahí la síntesis de nuestra política económica, en la que figuran como elementos el inmigrante, las fuerzas vivas que la Nación aplica por medio del trabajo a la producción, el desenvolvimiento de las industrias rurales, el movimiento expansivo de la población, sin que por esto quede excluida la espada del soldado que abre y allana caminos, que resguarda y defiende la frontera civilizada, pero que no basta por sí sola para entregar de un modo permanente a la civilización el suelo estéril del salvaje."

¿Encontramos alguna coincidencia con aquel John Locke antes mencionado? Esto es más que una simple casualidad, ya que si bien la práctica gubernamental podría mostrar una brecha con los principios de esta ideología, en la retórica discursiva y ética, se trataba del ideario oficial de las clases en el gobierno.

4. Hegemonía y Resistencias

En la actualidad, el hombre,
extremadamente práctico,
deja caer rápidamente
el hacha sobre la raíz de
las cosas que, a su modo de ver,
estorban en la tierra.³¹

William Henry Hudson

4.1 Despojos actualizados.

Las distintas estrategias de acumulación que han matizado al capitalismo desde su surgimiento, pusieron el énfasis de la apropiación de recursos en diferentes facciones y fracciones de la burguesía, dando lugar a articulaciones diferentes en el bloque histórico. Esto significó que las consecuencias de una u otra forma de distribución del excedente social dieron lugar a configuraciones sociales también diferentes. Lo que permaneció constante en América Latina, sin embargo fue la relación que tradicionalmente el capitalismo tuvo con la naturaleza, por lo que en el recorrido histórico que realizaré a continuación, sólo haré mención a los cambios en la matriz productiva que considero relevantes para entender la actual situación en nuestro país.

Nos encontramos entonces, con que hacia fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, el desarrollo de la ciencia y la tecnología manifestó una expansión a

^{31 -} Hudson (1953:19) Allá lejos y hace tiempo, Peuser, Buenos Aires.

niveles inéditos en la historia de la humanidad. Los avances en las comunicaciones facilitaban la superación de los espacios, tanto marinos como terrestres, a una velocidad nunca antes vista. Esto fue posibilitado por lo que se conoció como la "Segunda Revolución Industrial" que perfeccionó las maquinarias desarrolladas durante la Primera e introdujo innovaciones técnicas tales como la electricidad, los desarrollos en química, el frio artificial, los motores a combustión, etc...todos ellos repercutieron en estado general de optimismo sobre el desenvolvimiento de la historia humana y sus posibilidades futuras. Eran los años de auge del positivismo, quien trajo consigo una exacerbada fe en la posibilidad del progreso indefinido. Fue el triunfo de la técnica sobre la naturaleza, la culminación de la modernidad, en la que el hombre podía atravesar centenares de kilómetros en solo horas por medio del ferrocarril y ahorrar semanas de navegación gracias a los vapores y a los canales navegables abiertos para ellos: Suez y Panamá seccionaron los continentes para la gloria del comercio internacional.

El tríptico Ciencia-Civilización-Mercado, vino a consumar de manera aparentemente indiscutida y definitiva el estado más acabado de un proceso histórico que da sus primeros pasos en el Renacimiento y que estalla con fuerza en los siglos XVIII y XIX. La modernidad, se vio materializada en el sostenido, y aparentemente inacabable, auge industrial que trajo consigo el orden capitalista. Pero también se impuso en el plano político y social de manera insoslayable, inclusive entre los extremos antinómicos de los relatos de futuros posibles. Los avances científicos posibilitaron un crecimiento económico, que sólo en menor medida fue traducido como mejoras en las condiciones de vida en general. De hecho, en un primer momento, fueron capitalizados de forma casi exclusiva por las clases dominantes y por las burguesías en general, dando origen a profundas desigualdades sociales. Las máquinas más eficientes producían más mercancías y a un costo más bajo, lo que posibilitó alcanzar mejores rendimientos, tanto de la mano de obra como de las materias primas, posibilitando en última instancia, la obtención de mayores ganancias para los dueños de las fábricas. Es por ello que a medida que el capitalismo fue difundiéndose por todo el orbe y consolidándose en los centros industriales y financieros, surgió también como reacción a las injusticias que generaba, un movimiento obrero y un programa económico y político que lo impugnaba: el socialismo.

Sin embargo tanto éste último como el capitalismo, mantuvieron aquella idea de progreso dentro de los rasgos esenciales de su patrimonio. La naturaleza aparece en ambos como un ente separado de los hombres y signada por un imperativo de dominio deseable, cuando es leído en clave de necesidad para la multiplicación de bienes y mercancías. Sólo en un momento secundario, ésta vendría a satisfacer necesidades humanas, y aun cuando los signos de cada uno de estos modelos político-económicos fueran opuestos, la idea de naturaleza volvía a caer una y otra vez dentro de la noción de factores productivos o de recursos naturales.

En Latinoamérica, en muchos de los países que mantuvieron el orden capitalista, observamos el fenómeno que señala Aleida Callejas cuando afirma que "en el siglo XX la idea de progreso se combina con la idea de desarrollo", y debemos añadir que de allí en adelante marcharon de la mano de una nueva premisa originado esta vez en nuestro continente, la del desarrollismo. Este encontró en la idea moderna de la marcha histórica de la humanidad sobre una vía única, que conduce a todas las comunidades de primitivas a civilizadas, un punto de anclaje para su interpretación del desenvolvimiento económico de las mismas. Esta vez, además de hacia una meta civilizatoria, las sociedades evolucionaban económicamente de subdesarrollados a desarrollados, entendiendo el cambio como un problema que radicaba en la transformación del sector predominante en la matriz económica, que debía pasar de productora de bienes primarios, a manufacturas industriales. El desarrollismo suponía un cambio de signo respecto al librecambismo clásico, que había caracterizado a la economía capitalista tradicional en lo relativo a la redistribución del excedente social. Este fue democratizado en algún grado como una reacción frente a la proliferación mundial de los socialismos reales, también llamado comunismo. El incremento del poder adquisitivo, la incorporación de algunas demandas de las clases dominadas y a una mejora en sus condiciones de vida, sobre todo en el aspecto de seguridad social, hacía las veces de "revolución pasiva" (en términos gramscianos), anticipando cualquier intento revolucionario que alterase radicalmente el orden establecido. Surgieron en este contexto los llamados "Estados de bienestar", que fueron tomados como modelo por muchos gobiernos en América Latina desde la década del '50 en adelante, y que coincidieron con el ejercicio de los llamados gobiernos "desarrollistas". Justo es mencionarlo, durante este período, muchas de aquellas experiencias avanzaron en reformas

sobre el régimen de tenencia de la tierra. Los resultados fueron variados y casi siempre mitigados por las presiones externas, internas o por las propias contradicciones en la composición de la alianza de clases. En la mayoría de los casos apuntaron a desarticular el latifundio o la experiencia local de la tenencia de la tierra, pero salvo en los casos donde asumieron gobiernos abiertamente socialistas, la propiedad privada de la tierra como nexo fundamental con la producción no fue cuestionada.

Sin embargo, la lectura de la naturaleza continuó signándose en términos de "recursos naturales" y la importancia de su conservación estaba directamente relacionada a la de su necesidad de explotación, ya que la consigna radicaba en entenderlos como los cimientos de la acumulación para una futura industrialización. En este esquema, fue el Estado el encargado de redireccionar estos recursos, ya que los principales agentes del mercado no tenían un particular interés en diversificar sus inversiones.

Esta clave de insuficiencia, paradójicamente provocó un impulso hacia la búsqueda de nuevos espacios de los cuales extraer estos recursos, ya que el intermediario entre el paso de un sistema primario exportador a otro protagonizado por el "secundario", era la captación estatal de los excedentes originados en la venta de materias primas. Para suturar la brecha de capitalización, debieron apelar a un incremento en el saldo de exportaciones que sólo podía conseguirse a través de la incorporación de los recursos aún disponibles.

Para evitar incurrir en un engorroso tránsito por los vaivenes económicos, y si bien reconozco la existencia de sutilezas y particularidades en el desarrollo histórico de estos procesos, así como también de cambios en los énfasis que cada período histórico le asignó a cada sector en particular del capital, en su modelo de acumulación respectivo; pasaré a profundizar la proyección de los principios desarrollistas antes mencionados, a nuestra coyuntura económica actual, redefinidos por los postulados del llamado *neodesarrollismo*. Me permito esta elipsis temporal (que evita el período neoliberal) ya que el objeto analítico de mi interés está enfocado, en este momento, hacia las perspectivas hegemónicas sobre la naturaleza y la territorialización propuesta para los espacios "vacíos", que se mantiene con ínfimas variables a lo largo de todos estos años.

Luego del interludio neoliberal que comienza con las dictaduras militares y se atenúa a principios del siglo XXI, en Argentina así como también en buena parte de América Latina, se van implementando nuevas estrategias económicas tendientes a la diversificación de la

matriz productiva, que en muchos casos apuntó a lograr un grado mayor de desarrollo industrial. El prefijo neo, aplicado al concepto, viene a marcar la existencia tanto de similitudes como también de rasgos inéditos respecto a la experiencia originada a mediados del siglo XX y desde luego, respecto al propio neoliberalismo. Dice Claudio Katz (2010:2) que "esta denominación resalta la intención industrialista, en contraposición a la valorización financiera precedente."

Ahora bien, la gran paradoja del neodesarrollismo es que la promoción del sector industrial le obliga a profundizar la explotación primaria, originando una estrecha dependencia de los denominados *commodities* en la estrategia de acumulación. Es por ello que a lo largo y ancho de América Latina, este fue el sector de mayor crecimiento económico en las últimas décadas (caracterizando incluso a aquellos países que se mantuvieron al margen del neodesarrollismo, por encontrarse desinteresados en promover el sector secundario de la economía). De esta manera, nos encontramos ante una profunda convergencia entre este modelo de acumulación y el extractivismo, en un maridaje incómodo que continúa vigente en la actualidad.

Las complejidades del neodesarrollismo vienen dadas por la nueva alianza de clases que caracteriza al bloque histórico en el poder. Este paradigma se destaca por una visión positiva del capitalismo, según la cual es posible compensar las consecuencias negativas de su funcionamiento, (inequidades varias, abusos de posiciones dominantes, grados disímiles de desarrollo económico, concentración desigual de la riqueza, etc...) mediante la intervención directa del Estado, ensayando entonces el oxímoron de un capitalismo humanizado. Dentro de esta perspectiva, se privilegia la consolidación y el ascenso de una burguesía nacional (cuya existencia es más deseada que concreta) encargada de asumir la tarea industrialista, mientras se busca el desplazamiento de la burguesía financiera que había tenido su protagonismo en la década de los '90. Sin embargo, más allá de las aspiraciones económicas, en este nuevo escenario ocurre algo diferente de lo que sucedía en el siglo XX, los precios de las materias primas han ido generalmente al alza y esto ha traído dificultades para redirigir las inversiones.

"A diferencia de lo ocurrido en el pasado, la Pampa Húmeda ya no carga con la enfermedad del estancamiento. Desde hace tres décadas se verifica un intenso proceso de modernización capitalista, que ha elevado significativamente el lucro promedio. Esta rentabilidad vuelve a disuadir cualquier intento de potenciar otras actividades de la economía. (...) Esta configuración rivaliza con el proyecto industrialista, al atraer los capitales disponibles hacia el redituable sector rural. Este segmento absorbe toda la renta dentro de su propio circuito. El mismo obstáculo que impidió el despegue industrial vuelve a limitar su desarrollo contemporáneo." (Katz 2010:03)

Así dentro del bloque hegemónico, encontramos disputas de poder que nos hablan de continuidades estructurales, como en el caso de la vigencia del gran capital transnacional orientado al extractivismo, cuya influencia se intensifica en este período, así como también la permanencia de un sector financiero, algo menguado respecto a su influencia gubernamental en el modelo de acumulación anterior, pero cuya participación actual desde luego no se pone en cuestionamiento.

Desde el gobierno, pese a la proclama y a las aspiraciones industrialistas, se alientan los emprendimientos destinados a minería o petróleo, a través de diversos incentivos (tales como exenciones impositivas, subsidios a infraestructura, promoción de proyectos extractivos, etc...), con la esperanza última de obtener recursos fiscales y una balanza comercial equilibrada que estabilicen las cuentas económicas y dejen en disponibilidad saldos con los que solventar la industrialización y los programas sociales. En este plano, el gobierno evita la sanción de cualquier tipo de medida que desaliente el monocultivo, la concentración de la tierra en manos de pooles de siembra, o la agricultura tecnificada, contra los que, pese a ello, sí ha desplegado una fuerte retórica. Retomando a Katz (2014:1) "A diferencia del desarrollismo clásico, promueve alianzas con el agro-negocio, relativiza el deterioro de los términos de intercambio, se aleja del enfoque centro-periferia y prioriza el manejo del tipo de cambio. Disimula con pragmatismo su favoritismo hacia los capitalistas."

En resumidas cuentas, el capitalismo se ha complejizado desde su consolidación en el siglo XIX, hasta nuestros días, pero en Argentina, tanto éste como buena parte de las instituciones estatales y del sistema político de raigambre liberal-republicana, que

germinaron a su sombra, se perpetúan, aunque ahora bajo nuevas formas. La progresiva necesidad de incorporar los espacios disponibles al ciclo de reproducción del capital ha actualizado además, las estrategias de enajenación tendientes a segmentar las culturas locales del territorio arraigado. Estos mecanismos, si bien quedan situados en este escrito bajo el sesgo del neodesarrollismo, tienen una proyección global a otros modelos de acumulación dentro del propio capitalismo, ya que la diferencia entre ellos está en la fracción de la burguesía que termina primando y en las pautas de redistribución del excedente social, antes que en los métodos de incorporación de la naturaleza al ciclo productivo. Esta incorporación permanente, además de suponer un momento ineludible para el funcionamiento fluido del sistema capitalista, viene a romper con la idea antes mencionada del despojo como un acontecimiento fundacional del surgimiento de las burguesías, para colocarlo en un plano de continuidad, dentro de lo que significa el mecanismo reproductivo de las relaciones de producción. David Harvey acuña el término acumulación por desposesión, para referirse a un instrumento regular del sistema capitalista que la teoría económica tradicional, y en parte también la marxista, han elevado a la categoría de excepcional.

"La acumulación "primitiva" u "originaria" ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de 'paz, propiedad e igualdad' (...) La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una 'etapa originaria' que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de [Rosa] Luxemburgo, es vista como algo 'exterior' al sistema capitalista (...) Dado que denominar 'primitivo' u 'originario' a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de 'acumulación por desposesión'" (Harvey 2005: 112-113)

Dentro de los neodesarrollismos, la reproducción capitalista, para esta estrategia de acumulación, continúa necesitando del despojo, de la enajenación cultural de las tierras como una actividad regular en la continuación de sus ciclos productivos.

Siguiendo esta idea, el discurso civilizatorio que dibujó al capitalismo como un sistema legítimo de distribución, hijo de las leyes del mercado y de las buenas prácticas ahorrativas de individuos excepcionales, queda refutado cuando se evidencian sus mecanismos actuales.

Si bien Harvey reconoce la aplicabilidad de este concepto a una amplia gama de situaciones productivas o financieras, me interesa particularmente la categoría de *acumulación por desposesión* aplicada a la lectura de los conflictos territoriales en la actualidad, sin incursionar demasiado en aquellos otros aspectos involucrados dentro del mismo, pero que se asocian a otras áreas específicas de la economía. Algunos casos mencionados por el autor son los derechos de propiedad intelectual, la biopiratería, que califica como "pillaje del stock mundial de recursos genéticos", la mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual popular, la privatización de activos públicos, etc...Harvey (2005:114).

Cabe introducir aquí la observación llevada a cabo por José Seoane quien nos señala el carácter coactivo de los términos de la enajenación de tierra en la actualidad. Es inevitable remarcar este aspecto ya que, como ha sido mencionado antes, uno de los mecanismos fundamentales en lo que hace al funcionamiento del capitalismo, es la incorporación permanente de espacios disponibles para la explotación, sumado al mito del ejercicio "legítimo" dentro de las leyes del mercado.

"Estos procesos [extractivos] implican además necesariamente el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo. Asesinatos de líderes comunitarios, acción de fuerzas paramilitares, la sanción de legislaciones represivas, militarización social y emergencia de un nuevo despotismo son moneda común en los enclaves extractivistas de nuestra región." (Seoane 2013:28)

La acumulación por desposesión, reedita así lo que suponíamos eran remotas prácticas de capitalización que sólo habríamos visto en los orígenes del capitalismo, quien luego supo emanciparse de ellas y regir por leyes propias.

Si volvemos a las primeras palabras que dieron forma a este escrito, vemos cómo el proceso de mercantilización de la naturaleza, convirtiéndola en los propios términos marxistas en un ente "monopolizable y enajenable", es permanente y se orienta sin expresarlo a un hecho perverso, que es la mercantilización de la vida. Desde luego que en nuestros términos la naturaleza es vida, pero en la lógica mercantil es apenas un "recurso" al servicio del hombre. Las lecturas tradicionales de El Capital, han pasado por alto hasta hace poco, los señalamientos que el propio Marx hace al respecto, cuando en el libro tercero de la mencionada obra, podemos encontrar una lúcida observación al respecto:

"...la propiedad territorial, lleva implícito en términos generales el derecho del propietario a explotar el planeta, las entrañas de la tierra, el aire y, por lo tanto la conservación y el desenvolvimiento de la vida misma" (Marx 1999b:717)

Si la enajenación del proletariado se produce cuando separamos a esta clase de aquello que le es propio, es decir, su fuerza de trabajo, que ahora se le vuelve extraña, ajena ¿Qué desoladoras consecuencias tiene entonces la mercantilización de la vida misma? ¿Cómo es posible que hayamos siquiera concebido la posibilidad de que algo tan propio de un ser como la vida, pudiera serle sustraída a un ente para quedar bajo potestad de otro? Esta esquizofrenia es llevada a sus consecuencias más extremas cuando de lo que se trata es de privatizar y comercializar la genética ancestral, las prácticas y los saberes tradicionales, el conocimiento de las propiedades de los árboles, o la cultura misma.

La propiedad, como ya lo vimos antes, supone la potestad para excluir al otro del derecho al libre uso, a la transferencia y a la comercialización de un bien. Lo que en su origen se relacionaba con aquellas cuestiones más ligadas a la supervivencia, hoy en día se hace extensivo al dominio popular de técnicas, obras de arte, tecnologías, saberes, etc... Es un proceso que implica la privatización y la restricción de la misma cultura, en uno de los aspectos más determinantes del proceso de *acumulación por desposesión*.

4.2 Retoños autóctonos.

En los capítulos anteriores me he explayado largamente sobre la genealogía de la desterritorialización capitalista, sin embargo, con el objeto de evitar que este escrito se vea convertido solamente en una argumentación acusadora, quisiera dar cuenta aquí de la naturaleza de los espacios de resistencia que se proyectan hasta la actualidad.

Pese al trauma cultural que supuso la Invasión española de América en primer lugar y la conclusión de la constitución de los Estados-Nación más adelante, la catástrofe territorial no fue total. Una institucionalidad imperfecta, destilada de la técnica insuficiente y el desinterés económico, posibilitaron que durante el siglo XIX persistieran estructuras culturales alternativas a las disposiciones oficiales de vinculación al territorio. Estas excepciones, definidas como "espacios vacíos" y carentes de importancia productiva y demográfica, se constituyeron a largo plazo como los semilleros de culturas contrahegemónicas, en el aparentemente absoluto imperio del mercado.

Estos espacios coincidían con el lugar tradicional de habitar de pueblos originarios, de comunidades campesinas, de asentamientos criollos amalgamados a las condiciones que impone la marginalidad, que se insertaron desde siempre en actividades económicas íntimamente ligadas al trabajo con la tierra (fundamentalmente en actividades primarias de baja escala: pesca, tala, minería de socavón, ganadería, etc...) o de supervivencia.

Ya desde sus orígenes, tanto la etimología como el concepto de *cultura* aparecen íntimamente ligados al territorio. La transmisión de saberes culturales de una generación a otra se relacionaba estrechamente con el conjunto de prácticas para la decodificación del entorno, a las experiencias ancestrales, estrategias mnemotécnicas y proyecciones humanas a los fenómenos de la naturaleza.

Los ancestros del hombre, expulsados de la historia por los académicos modernos, debían leer los ciclos trópicos en los astros para anticipar las migraciones de los animales de caza, la época de maduración de los frutos o las mismas variaciones climáticas. Estas nociones estaban atravesadas por relatos míticos en los cuales el hombre participaba como un integrante más de ese cosmos, siendo afectado por igual ante las causas que lo motorizaban: dioses y demonios, espíritus y fuerzas de rasgos y caracteres muchas veces antrópicos,

explicaban lo incomprensible. Sólo había que saber leer sus mensajes escritos en la naturaleza. Frente a ello, establecieron desde los tiempos primigenios, pactos con lo desconocido, con lo que no podía prever, manejar o controlar, pactos que luego se hicieron injustos cuando un grupo de hombres se atribuyeron ser los únicos intermediarios entre hombres y dioses.

Las artes culturales que nos permitieron desde tiempos ancestrales comprendernos a nosotros mismos en el mundo que nos rodea, se fueron espesando a medida que descubrieron y perfeccionaron técnicas de supervivencia, lo que exigía a su vez, un haz de relaciones mucho más complejas, tanto para con el entorno, como entre nosotros mismos. El surgimiento de la agricultura exigió un refinamiento en la lectura de los fenómenos naturales, y tuvo como consecuencia el surgimiento de un entramado más desigual en las sociedades humanas. Debía identificarse con exactitud el mejor momento para la siembra y organizar las fuerzas sociales para el trabajo de la tierra, la recolección y el almacenamiento de la cosecha. Fue necesario entonces comprender con mayor exactitud la secuencia de los ciclos estacionales escritos en las estrellas. La idea de *cultura* pasó aquí a relacionarse con el conjunto de saberes relacionados a las prácticas agrarias.

El surgimiento de la estrella Sirio en Egipto, indicaba que había llegado la época de las inundaciones, anticipando el tiempo de labranza. Las poblaciones que circundan el volcán Thunupa en Bolivia calcularon un patrón de medida, el "Tupu", proyectando la constelación de la Cruz del Sur en la tierra. De ese patrón supieron derivar el Ek'a, la unidad básica del área, cuyo uso se generalizó en la agricultura y se mantiene aún en nuestros días.³²

Nuevos dioses, ritos y construcciones míticas atravesaron la producción, conservación y transmisión de estos saberes, al tiempo que se desarrollaban nuevas pautas en la distribución de los hasta entonces, inéditos excedentes alimenticios. En cada rincón del globo, las sociedades más complejas se posicionaban en el mundo mediante una cultura de raigambre local, con las obvias diferencias y particularidades de cada entorno. Paulatinamente el concepto se fue emancipando y se volvió más abstracto, abarcando a las diversas expresiones del intelecto humano como las artes, las disciplinas generales del

^{32 -} Fuente: Nelson Vilca, Wiphala, cosmovisión y filosofía, Mimio, Texto inédito facilitado por el autor.

conocimiento, la espiritualidad, el folklore, etc. que es la acepción actual a la que solemos referirnos hoy en día cuando pensamos en la cultura.

Como hemos visto anteriormente, su nexo tradicional con el territorio ha sido sistemáticamente interferido cuando algún grupo humano intentó desarticular la territorialización de otro. La cultura se vuelve un campo de lucha protagónico, aunque su manifestación en el territorio parezca opacarla.

Cuando hice referencia al trazado histórico de las disputas territoriales durante la "Invasión de América" y el surgimiento de los Estados-Nación, pudimos observar los mecanismos desterritorializadores que fueron puestos en práctica y las desoladoras consecuencias que tuvieron. Sin embargo, la separación entre el hombre y la tierra que se consolida durante el apogeo de la modernidad y el despliegue global del capitalismo, no ha sido desde luego absoluta, y hoy en día, coexiste con posicionamientos territoriales de carácter eminentemente localistas. La lucha por la tierra atravesó nuestros quinientos años de colonialismo, por lo que resulta pertinente atender las ideas de Miguel Teubal cuando resalta el hecho que durante el siglo XX "...América Latina en su conjunto se transforma en el continente de la reforma agraria" (en Giarracca y Teubal 2009:206).

Considero pertinente en estas instancias, introducir el debate en torno a la idea de *lugar* tal y como es teorizado por el antropólogo colombiano, Arturo Escobar. El concepto viene asociado a la existencia de un modelo local de naturaleza, sumamente diverso, pero en cualquier lectura contrahegemónica se vuelve importante por definir un orden que estructura su visión del mundo, en planos configurados de manera diferente a las propuestas universales actuales.

"Quizás la noción más arraigada hoy en día es que los modelos locales de la naturaleza no dependen de la dicotomía naturaleza/sociedad. Además, y a diferencia de las construcciones modernas con su estricta separación entre el mundo biofísico, el humano y el supernatural, se entiende comúnmente que los modelos locales, en muchos contextos no occidentales, son concebidos como sustentados sobre vínculos de continuidad entre las tres esferas" (Escobar 2011:137)

En el rastreo de visiones divergentes respecto a la universalidad promulgada desde el modelo liberal-mercantil, las perspectivas localistas adquieren un valor especial, dado que no asumen un relato único, ni una pretensión absolutista respecto de otras lecturas del hombre y la naturaleza. Ello viene a dar cuenta de una premisa de diversidad que trasciende la mera valorización de la interculturalidad, para reivindicar además al resto de los órdenes de la vida (el mencionado biofísico y el natural), como formas válidas de existencia.

"Los modelos locales también evidencian un arraigo especial a un territorio, concebido como una entidad multidimensional que resulta de los muchos tipos de prácticas y relaciones; y también establecen vínculos entre los sistemas simbólico/culturales y las relaciones productivas que pueden ser altamente complejas." (Escobar 2011:138)

El concepto de *lugar*, es importante en los análisis de territorialidad, porque cuando pensamos en el origen occidental del capitalismo, y lo reconocemos como un sistema hegemónico, podemos caer en el error de atribuir a las culturas "extra-occidentales", el monopolio de las respuestas contrahegemónicas. Es cierto que las formas de habitar, significar y transcurrir el mundo que las ha caracterizado, rechazan a ese sistema simbólico-económico así como las expresiones de modernidad que le vienen asociado. Sin embargo, lo que podemos rescatar de las experiencias localistas es que participan de una concepción que traspasa *lo aborigen*, *lo campesino*, o lo tradicionalmente asociado a lo *subalterno*, para abrirse a otras adscripciones culturales que se relacionan con el *lugar* que habitan desde un imaginario cargado en tradiciones europeas. Estas son las construcciones ambientales o localistas de raigambre occidental que se oponen al tríptico liberalismo-capitalismo-modernidad. Muchas veces invocan a la tradición para construir un imaginario de arraigo anclado en el *lugar*, sin apelar justamente a las culturas campesinas o indígenas que no sienten como propias.

Esta construcción de identidad, busca anclajes en la experiencia circundante sin exigir la adaptación a un acervo de rituales, prácticas, construcciones simbólicas que le pueden ser ajenas al sujeto, pero que se manifestarían en un plano de autenticidad ideal. Me explico: si tomamos por caso el ejemplo de una lucha antiminera en la cordillera, el sentimiento de

rechazo hacia la destrucción del entorno que la megaminería produce, deja de habitar exclusivamente en aquellas cosmovisiones que mantienen un estrecho vínculo simbólico con la tierra, como ser las aborígenes, para generalizarse incluso hacia otras formas de habitar que han estrechado un vínculo de pertenencia y una afirmación identitaria arraigada en el afecto local, pero que no transcurren por aquellos canales. Cuando analizamos las luchas ambientales en nuestro país, vemos que convergen con sus diferencias (y con sus particularidades, dependiendo de cada territorio), descendientes de europeos, campesinos e indígenas, vinculados entre sí por algún tipo de identificación con el *lugar*. Las razones de cada uno de ellos serán distintas, así como también los sentimientos de pertenencia y los imaginarios que los sustentan, pero en última instancia comparten una valorización del mismo espacio y la creencia en las perturbaciones que impondrá la racionalidad productivista a ese *lugar*.

Es necesario introducir aquí la importancia que tiene en la actualidad lo que fue la incorporación de los territorios *vacíos* al control del Estado. Si bien esta captura de territorio fue mayúscula, así como también sus correspondientes mecanismos de desterritorialización, esto no significó la erradicación total de las interpretaciones alternativas del *lugar*. De hecho, la prisa de los gobiernos por la ocupación plena de los espacios afectados al diseño de las fronteras, pensadas como límites políticos entre estados naciones, significó también la postergación de la difusión total al plano interno del esquema cultural que explicábamos antes. Los instrumentos simbólicos para la propagación de la nacionalidad y la reconfiguración de las identidades³³, se pusieron en funcionamiento de inmediato, pero una vez más su ocupación fue fragmentaria y en los sobrevivientes de la Conquista de América y de los *desiertos*, en los espacios recónditos de bosques profundos, punas estériles y tierras "inservibles", allí donde "no habitan pueblos", persistieron la memoria y los esquemas mentales de otras concepciones del hombre en el mundo, diferente de las oficiales.

Si bien históricamente a la vez que se promovió la privatización y la mercantilización de la tierra como forma legítima de disponer del territorio, hubo a su vez resistencias

^{33 -} Al igual que las escuelas (a través de la ley 1420 de educación universal), con la difusión y universalización de una historia nacional única, con sus efemérides, sus próceres, su punto de inicio y su desarrollo, la imposición del castellano como lengua oficial, la prohibición del uso de nombres aborígenes, el aliento inicial a la difusión del catolicismo, el registro obligatorio como ciudadanos, el sufragio como forma privilegiada y obligatoria de participación política, etc..

contestatarias a esos intentos. Los movimientos *indígena*, *campesino y socioambientales*³⁴, son hoy en día, los exponentes más destacables de las luchas territoriales, con su apuesta a una lectura diferente de lo que supone la naturaleza y la sociedad. El hilo común que unifica estos tres campos de disputa social, es la revalorización del entorno en el que habitan y una concepción con algún grado de tradicionalidad, que define el estilo de vida de estos *lugares*, y es tenida además por auténtica, frente a la amenaza de transformar la temporalidad y las relaciones sociales cotidianas que tienen allí *lugar*. Los proyectos extractivistas de gran envergadura (la megaminería, el monocultivo con su respectiva extensión de la frontera agropecuaria, el cultivo mediante la técnica de podler en los humedales, el reciente fenómeno del fracking, etc...) proyectan una grave amenaza para la forma de vida que se desarrollan en los *lugares* y en muchos casos despiertan airados movimientos orientados a combatirlas.

Cada movimiento de carácter político (entendiendo por *lo político* las disputas que tienen lugar por aquellos espacios comunes, con apuestas de recursos que se invierten además en la confrontación misma por el sentido de lo público) desarrolla estrategias de promoción de sus posturas e intereses en el campo de lucha, que los afecta de manera más íntima. Esto es, el territorio adquiere un lugar privilegiado en los conflictos ambientales porque se vuelve un elemento de valor simbólico en riesgo, en la interpretación de un colectivo que se propone defenderlo, conservarlo o reproducirlo, porque lo que se encuentra allí en juego es la identidad misma.

Estos grupos, como lo señala Maristella Svampa (2008) se caracterizan por una serie de pautas y significaciones compartidas, que trascienden las especificidades propias de cada uno. Según esta socióloga son espacios en los que tienen lugar relaciones sociales novedosas que plantean una "comunidad de vida" respecto al territorio, así como también un rechazo al modelo actual de desarrollo -comprendido por ellos en términos de

^{34 -} Si abordamos el estudio sobre estos actores sociales, son destacables las observaciones del Grupo de Estudio de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL) donde afirman: "Si bien durante todo el siglo XX "Nuestra América" –en el decir de José Martí- resistió diversas dominaciones económicas, sociales, culturales y étnicas por medio de acciones civiles, estatales, culturales, etc., en esta nueva etapa resurgen vibraciones que remiten a las raíces más profundas de estos territorios. En efecto, las movilizaciones indígenas ecuatorianas de los noventa, Chiapas al promediar la década, Bolivia al final, así como la reaparición de las luchas afro-colombianas, brasileñas, etc. inundaron estos tiempos de novedosas formas de intervención política que se resisten a ser comprendidas con los viejos conceptos del pensamiento social y político moderno. Nuestra América expresa, de pronto, el "universalismo pequeño" (nuevamente Martí) donde las ideas de "nación europea y moderna, la ciudadanización y derechos liberales quedan estrechos y desfasados de época" (Giarracca y Teubal 2009:11)

monocultural y destructivo- al tiempo que exigen la desmercantilización de lo que entienden como "bienes comunes".

Un segundo aspecto común de los movimientos socioambientales, campesino e indígena es la adopción de "la *acción directa* no convencional y disruptiva, como herramienta de lucha, acompañada de la acción institucional." (Svampa 2008:12) Esta acción directa incluye desde la vía institucional para canalizar las demandas hasta las acciones sobre el territorio (como cortes de ruta, ocupación y recuperación de territorios, bloqueos a empresas, marchas, intervenciones artísticas, etc...).

La autora reconoce una tercera característica común a estos movimientos que es la toma de decisiones a través de la deliberación y la democracia directa. Si bien en cada caso puede manifestar características propias u ordenarse por principios de rasgos tradicionales (es decir que no estamos ante una experiencia unívoca en torno a lo que significan las decisiones democráticas), todos ellos "tienen una tendencia a crear estructuras flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo y la profundización de la democracia interna." (Svampa 2008:13). Por último, con relación a la organización política, la autora reconoce la tendencia a la autonomía y el carácter multisectorial que suelen adoptar estas organizaciones.

Las nuevas disputas por el territorio en la gran mayoría de sus configuraciones, y aun envistiendo un manto de novedad, invocan en sus imaginarios a una tradición que apela a las luchas históricas en defensa del *lugar*, que grupos anteriores a ellos llevaron a cabo, aún en un pasado remoto. Quizás pueda haber una simetría evidente en el caso de la CONAIE ecuatoriana, los caracoles zapatistas de Chiapas o los movimientos que integran la Via Campesina en general, quienes hacen propia la identidad y la herencia de las luchas de los pueblos originarios de su entorno y su resistencia frente a la Conquista, pero lo interesante es que en otros casos, como en las luchas antiminera, en la defensa del monte o en la lucha contra el fracking, surge también una participación en aquellos imaginarios por parte de quienes tradicionalmente no formaron parte de esas culturas. El hilo cohesionador que sutura estas distancias es el territorio, que todas esas adscripciones diferenciadas sienten como parte propia.

Sostengo que lo relevante de estas cuestiones es que el quiebre de la premisa liberal de arraigo, definida en clave productivista, deja de manifestarse en términos de *resistencia*, es

decir de algo que se opone al avance de otra cosa, para dar lugar a contrapropuestas que viabilizan otro tipo de sensibilidad territorial, donde el uso productivo se vuelve una faceta más de la figura en general. En este sentido, cobra importancia además el hecho de que esta apuesta evita cualquier pretensión de universalidad, apostando a una nueva construcción cultural nacida a la luz de la toma de conciencia sobre los lugares de la naturaleza y del hombre, al tiempo que rescata la importancia del *sentir* como nexo válido con la tierra. La territorialidad se vuelve así un espacio de disputa, en el que la correlación de fuerzas ha pasado de manifestarse en términos de "oponerse frente al avance", para apostar propositivamente a un tipo diferente de territorialización. Pero a ello me referiré más adelante.

4.3 Perspectivas superpuestas.

Cuando circunscribimos una cultura a un contexto espacial, a un entorno natural de adscripción, nos encontramos con que quienes la practican han desarrollado ciertas formas particulares de relacionarse con este entorno, así como también múltiples esquemas interpretativos que posibilitan su ejercicio en el territorio, pero en un territorio que a su vez han contribuido a definir.

La lectura del universo y del lugar que ocupa el hombre en él, habilita ciertos usos de la naturaleza y define tanto una idea del devenir como también, de los significados posibles que adquiere el espacio. En nuestra cotidianeidad, no nos asombraremos si una empresa maderera tala los árboles que ha plantado en sus tierras y que no haga lo mismo (al menos legalmente) en un Parque Nacional o en una Reserva de Biósfera, esto es porque en nuestra forma de concebir el territorio, el primero constituye legítimamente un espacio de producción y el segundo, de protección. Esto, desde luego, obedece a ciertas construcciones culturales que determinan dónde es legítimo producir y dónde no hacerlo, así como también las formas aceptadas de habitar el entorno. A lo largo de la historia, todas las culturas

humanas han asignado en mayor o menor medida, distintos usos del territorio, algunos incluso superpuestos, según sus propias pautas de ordenamiento. Así quedarán determinados los lugares atribuidos al culto divino, a la vivienda, a la supervivencia, a la contemplación, a la preservación de recursos, etc...muchas de estas categorías pueden ser coexistentes, como cuando se piensa en bosques, ríos, cerros, cultivos sagrados.

Como fue observado al principio, el concepto de "territorialidad" supone la interpretación que una sociedad hace a través de la cultura en torno a lo que implica *vivir un espacio*, incluyendo por lo tanto, a la naturaleza, al hombre, al tiempo, a los elementos, etc...Ahora bien, hemos reconocido, asimismo, la posibilidad de que dos territorializaciones distintas pudieran superponerse sobre un mismo espacio, teniendo lugar entonces, lecturas convergentes y no necesariamente armónicas. A las características particulares que adquieren las interacciones cuando tiene lugar este tipo de interferencias podemos llamarlas *relaciones de territorialidad* y pueden volverse especialmente complejas cuando además de diferentes son incompatibles entre sí. Un ejemplo de este dislocamiento lo encontramos cuando analizamos la extrañamente llamada *Conquista del desierto* 35. Allí, una de las partes elevó su interpretación del territorio al término de una coexistencia imposible para con aquellas culturas que practicaban un habitar diverso, donde la única forma de resolución la constituyó el exterminio.

Considero que existen relaciones de *territorialidad* allí donde frente a una idea de espacialidad ya sedimentada, interviene otra (o varias) dispuesta a impugnarla y a reconfigurarla según un tipo de criterio divergente. Esto puede ocurrir sobre la totalidad del territorio o sobre una arista puntual de coincidencia, y su desenlace tendrá diversos resultados según los recursos de poder que cada parte sea capaz de movilizar, así como también de la intensidad con que se manifieste esta disidencia.

Entonces, para que puedan entablarse relaciones de territorialidad, el requisito indispensable es que sobre un mismo espacio existan ciertas diferencias sobre el uso, el patrón de asentamiento o el significado, propuestos por al menos dos agentes sociales, a los que también podemos llamar *partes* (gobiernos, comunidades, barrios, organizaciones, empresas, etc...). Para hablar de este tipo de *relación*, es necesario que estas partes sostengan alguna discrepancia que motorice una interacción encuadrada en la situación de

^{35 -} En referencia a que en rigor, los desiertos no se conquistan, se ocupan.

conflicto, que es sobre el cual se sustenta esta lectura, es decir, debe manifestarse en algún tipo de disputa que trascienda el plano de la mera conciencia.

Hechas estas aclaraciones, podemos distinguir tres situaciones diferenciadas respecto de las relaciones de territorialidad, clasificadas en torno a la intensidad con que las partes manifiestan sus disidencias. En un primer momento, podemos hablar de una relación de tipo simétrica y se corresponde a aquella en la cual las partes involucradas comparten el máximo patrón cultural de uso y significado del espacio, pero difieren en el signo de su apropiación. Estamos aquí frente al caso de una disputa por lo que se consideran recursos naturales, donde lo único que está en cuestión es el agente que dispone de ellos, sin tener en cuenta su apreciación cultural. Las partes intentan promover sus intereses sobre el territorio, sin tratar de cambiar la interpretación que el otro tiene sobre este, la que de hecho, es plenamente compartida.

En el segundo tipo de *relación de territorialidad*, que llamo *segmentada*, donde los grupos confrontados comparten el mínimo esquema de percepciones en torno a la disposición atribuida a un espacio. Aquí estamos ante un caso en el cual hay una forma de habitar esencialmente acordada, pero donde se manifiestan también tajantes diferencias en lo relativo a las implicancias de ese uso. En esta situación nos podríamos encontrar por caso, en una ciudad en la que se encuentra un espacio "disponible". El mismo es disputado por una empresa que desea instalar allí un supermercado, mientras que un grupo de vecinos lo aprovecha para realizar los fines de semana una feria de productos familiares y desea preservarlo para este uso. En ambos casos, el fin comercial está acordado, pero las implicancias sociales e ideológicas de llevar a la práctica uno u otro son muy distintas.

Por último, nos encontramos con un tercer tipo de relación territorial, que por su naturaleza llamo *dislocada*. Aquí la disidente lectura del espacio a la que adscribe cada una de las partes se diferencia hasta abismarse en el extrañamiento. Podemos trazar una analogía con la idea de conflicto político trazada por Jacques Rancière sobre el *desacuerdo* (2012:8).

"Por desacuerdo se entenderá un tipo determinado de situación del habla: aquella en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro. El desacuerdo no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco

pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de blancura."

Esto es, aun cuando existe un mismo punto de contacto (el que da lugar al conflicto), en nuestro caso el territorio, falta un acuerdo sobre lo que significa este territorio, y la disputa se desata entre dos o más visiones radicalmente distanciadas, llegando incluso hasta el desconocimiento o la negación de la definición del objeto en pugna propuesta por la contraparte.

En los casos más notorios de confrontación por el territorio, que son las luchas ambientales, indígenas o campesinas, las variables recaen siempre sobre el segundo y el tercer tipo de relación territorial, dependiendo en cada caso de los esquemas culturales puestos en juego. Si las partes involucradas son numerosas, puede incluso que veamos más de un tipo estas relaciones puestas en juego, volviendo las correlaciones de fuerzas en pugna especialmente complejas.

Los diferentes tipos de relaciones de territorialidad, quedan definidos por un criterio que trasciende el de la intensidad con que se lleva a cabo una confrontación, es decir, en cualquiera de ellos puede llegarse al extremo del uso de la violencia sin que esto signifique su pase a otra categoría. Una guerra puede tener lugar con toda su crueldad en el marco de una relación territorial de tipo simétrica, y una territorialidad dislocada puede expresarse por manifestaciones pacíficas. El demarcador aquí es el grado de desentendimiento con el que interactúan las partes.

Me valgo de este concepto para analizar antes las formas en las que se manifiestan los diálogos de territorialidad, que la naturaleza misma de las luchas en las que se enmarcan, es decir: hay que evitar pensar que cada tipo de relación de territorialidad se corresponde al accionar de un actor específico. En cada caso debemos llevar a cabo un profundo análisis de la situación en la que se encuentra cada uno, las demandas que promueve, los recursos de los que dispone, la forma de movilizarlos, la magnitud del colectivo, el grado de organización de sus integrantes, la intensidad con que sostienen sus imaginarios, y un largo etcétera, que nos ayudará a comprender el cuadro general lo mejor posible.

5. Novedades desde el frente.

...soy progreso, soy futuro soy tiempo que ha de venir, soy el camino a seguir por lo blando y por lo duro soy flete que sin apuro tanquea pa'l lao del naciente soy el árbol, soy la gente, soy el patrón de las cosas, y en las luchas fragorosas soy el que muestra los dientes. 36

Juan sin Ropa

5.1 La naturaleza del conflicto

En la estrategia de enajenación que se lleva adelante en la actual modelo de acumulación, nos encontramos frente a prácticas que se orientan a captar territorios bajo una fórmula concentrada más en el consenso que en la coacción. En los casos de las explotaciones extractivistas, el discurso adopta una figura específica que se orienta a anticipar y cauterizar resistencias. Aquí el despliegue mercantil evita mostrarse bajo la forma de "acumulación por desposesión" para embanderarse tras el estandarte de la democratización del progreso. De esta manera, bajo la premisa del *consenso*, los hipotéticos beneficiados por la instalación de un pozo de hidrocarburos no convencionales, de un emprendimiento megaminero, o de hectáreas de cultivos ganadas al monte son, de hecho, quienes resultan

^{36 -} Santos Vega, Carlos Borcosque, Producciones Argentinas, 1971, Argentina.

directamente afectados: los pobres, los desocupados, los pueblos sumidos en el atraso, etc., antes que los capitales detrás de esos emprendimientos (siempre según el discurso de las empresas dedicadas a ello, por supuesto).

Con desinteresado altruismo, los dueños de las minas, las petroleras o los pooles de siembra, derraman su generosidad hasta los confines del mundo, para acabar con los padecimientos sufridos por los habitantes de parajes impronunciables. La primer apelación se realiza así en nombre de los subalternos, a quienes se los despoja de cualquier adscripción identitaria pretérita, para ser redefinidos desde categorías más adecuadas a los fines de su filantropía: el aborigen que vive de sus tierras, será convenientemente reconvertido en "pobre"; el poblador de un paraje rural, habitará ahora "un pueblo olvidado"; los desocupados serán el blanco fundamental de su benevolencia y los comerciantes locales, la primera línea de contacto con su bonanza. Todos ellos son además enfermos de un mal crónico que se denomina atraso y que se cura con ciertas dosis de desarrollo, solapadamente comprendido como la cesión voluntaria de un estilo de vida a los ritmos impuestos por la necesidad del capital.

Cuando la generosidad resulta insuficiente para generar consensos sobre una actividad que les permita la acumulación por desposesión, siempre se puede acudir a la vieja estrategia de los vacíos. Y respecto a estos, quisiera marcar mi desacuerdo con Svampa (2008:9) quien, en la obra antes citada, hace referencia a la existencia de *áreas de sacrificio*, (concepto que recupera de Robert Sack ³⁷) correspondientes a aquellos espacios disponibles para la actividad extractiva.

Desde mi punto de vista, de ninguna manera estamos ante un *sacrificio*, si apelamos a la acepción ritual del término, puesto en estos casos se deja de cumplir con la condición fundamental necesaria para que pueda considerarse como tal. El territorio habilitado para el extractivismo jamás supuso en el imaginario de los gobiernos o en el de las empresas, un espacio que tuviera algún otro valor, más allá del que pretende obtenerse a través de las actividades productivas que ahora le asignan. Es decir, el sacrificio implica la condición de valor intrínseco de algo, cuya cesión se considera costosa, pero que sin embargo, es cedido a una entidad divina como muestra de agradecimiento, sumisión o con intenciones de

^{37 -} SACK, Robert (1986) – *Human territory: ItsTheory and History:* Cambridge UniversityPress. "...cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico (...) estos aparecen como "sacrificables" dentro de la lógica del capital." En Svampa (2008:8)

apaciguamiento. Sólo quizás en éste último término podemos asociar la entrega de un territorio a las actividades extractivas, como un acto de *sacrificio*, pero el concepto queda abierto cuando en la práctica deja de suponer el desprendimiento de algo considerado valioso.

Innumerables ejemplos, desde la perspectiva empresarial y gubernamental, abonan la teoría de la desestimación de estos espacios, o de su calificación en términos negativos e incluso nihilistas. Svampa ha realizado un estupendo hallazgo en donde el actual Secretario de Minería de la Nación, el Ingeniero Jorge Mayoral, lleva a cabo una defensa de esta actividad en términos poco felices.

"Tampoco se trata de una moda o de un negocio de poco tiempo, ¿cuántos años hace que Chile, por ejemplo, vive del cobre? Según la ONUDI, el promedio de un proyecto minero es de 30 años. La idea es aprovechar nuestra orografía, queremos potenciar el desarrollo de cada provincia para diagramar un modelo productivo sustentable con base en los recursos naturales locales. En las provincias mineras no se puede hacer soja o carne o pasar de un grano a otro según el precio del mercado. La mayoría del territorio es un desierto de piedra."

La referencia, como vemos, la hace en torno a territorios pobres, asociados aquí explícitamente a la idea decimonónica de *desierto*, con los atributos históricos con los que carga semejante palabra. La lectura de aquellos en tanto espacios mineros, está dada desde la imposibilidad para producir otros commodities equivalentes a la actividad. Obviamente, para este funcionario suponen otra cosa que la cesión al *sacrificio*, más bien lo contrario, la imposición de una actividad productiva vendrá a dotar de un sentido a un espacio que anteriormente no lo tenía, y por ello, desde su perspectiva se trata de una apuesta positiva.³⁹

^{38 -} Las palabras fueron pronunciadas en una conferencia de prensa del año 2007. El subrayado es de mi intervención. Fuente: http://edant.clarin.com/suplementos/economico/2007/02/18/n-00311.htm

^{39 -} Quisiera introducir un ejemplo más, rayano en la parodia, un crudo exponente de la perspectiva de muchos empresarios y funcionarios tienen en general, sobre la importancia de este tipo de emprendimientos en los *vacíos*. En este caso la palabra es de Eduardo Leguizamón, quien fuera CEO de la multinacional Nidera entre 1976 y 2001. Debe destacarse que durante su gestión, la empresa introdujo al país la famosa soja RR, a mediados de los '90. El empresario en cuestión justifica la expansión de la frontera agropecuaria en estos términos: "El monte nativo no es algo romántico: por el contrario, es algo siniestro. En el habitan seres humanos que están más cerca de la escala animal que de la humana. No

Como ya lo hemos visto antes, estos avances sobre los territorios "disponibles", produce, desde luego resistencias, es decir oposiciones o contrapropuestas lanzadas a la lucha contra los efectos desterritorializadores del extractivismo.

Es por ello que reafirmo, que la calificación de un espacio desde la noción de vacío, busca más bien crear la idea de que está situado en una posición originariamente negativa, que a través de cierta concesión simbólica redentora, lo deja susceptible de ser incorporado a otra territorialidad positiva, ordenada sobre la base que le otorgan los lineamientos mercantiles.

5.2 Territorialidades enfrentadas.

Hemos visto cómo en las luchas ambientales, se reiteran con intensidad la confrontación entre imaginarios espaciales diferenciados, y esto ocurre por el lugar privilegiado que ocupan los territorios como punto de anclaje para las construcciones de sentido puestas en juego. Estamos ante el que probablemente sea el rasgo más significativo de estas confrontaciones.

Por supuesto que cada una de ellas quedará signada además por sus particularidades específicas, que estarán determinadas por los atributos culturales y por las correlaciones de fuerza que las harán más intensas en ciertos lugares que en otro. La capacidad de movilizar recursos en la arena política por parte de un agente (tales como el número de personas, el grado de organización, la capacidad movilizadora de la causa, etc.) contribuirá a que eleve sus apuestas por mayores demandas y le dará la capacidad de poner en entredicho las definiciones dibujadas por las otras partes.

sólo no acceden a la más elemental dieta alimentaria sino que en muchos casos el analfabetismo es tal que se expresan con dificultad. La promiscuidad y las atrocidades morales llevan a casos horrorosos de consanguinidad: éste es el cuadro real del monte nativo. Las comunidades indígenas también se debaten en la misma miseria. El desmonte y la implantación de los cultivos agrícolas con tecnología son los que permiten transformar a estos seres que llevan vidas miserables en trabajadores agrícolas calificados, integrados al resto de la sociedad argentina. Se necesita mucha crueldad para querer que no se modifique esta situación." Fuente: http://infocampo.com.ar/nota/campo/13065/quebrachito-el-emprendimientopersonal-de-un-visionario

Si abordamos el caso de los movimientos campesinos, nos encontramos con que sus demandas mayoritariamente gravitan en torno a la defensa de las tierras que permanecen en manos de sus habitantes tradicionales (considerados los legítimos), y al acceso por parte de quienes fueron en algún momento desplazados de ellas. Los agentes a quienes hacen oposición son los latifundistas y otros actores económicos que impulsan el avance de la frontera agropecuaria, ya sea que aparezcan bajo la investidura de pooles de siembra, de sociedades anónimas o de empresarios privados.

Centrándonos en los casos de Santiago del Estero y Córdoba, como ejemplos representativos, encontramos estrechas similitudes entre sus problemáticas, sus reclamos y sus reivindicaciones. En los conflictos por la tierra de los que participan tanto las organizaciones santiagueñas, como las cordobesas y los emprendimientos asociados al monocultivo o a la extracción de renta agropecuaria en general, tiene lugar un tipo de confrontación que encuentra un mínimo de coincidencias entre las partes en disputa, por lo que a mi criterio quedan situadas dentro de una relación territorial de tipo *segmentada*, y ese vértice en común se corresponde, desde luego, a la propiedad de la tierra como estrategia de garantizar el control del territorio. Para los movimientos campesinos (en todos aquellos casos en que los espacios en cuestión estén habitados por *criollos*⁴⁰), esto supone una garantía frente a la judicialización de las familias y las acusaciones de usurpación. A ellos les es muy difícil demostrar con evidencias de valor jurídico, la presencia veinteñal que le daría derecho al campesino en cuestión al territorio que habita.⁴¹

Las falsas acusaciones y los desalojos están a la orden del día en esas (y otras) provincias del centro del país, donde las garantías constitucionales suelen ser más bien testimoniales. La posibilidad de proteger el monte del monocultivo, radica en la presencia efectiva de los miembros de las organizaciones a la hora de enfrentar un desmonte. Asegurar una radicación efectiva, también supone la capacidad del campesino para desarrollar un tipo de economía más compleja que la de supervivencia, requiriendo para ello un mínimo grado de

^{40 -} Por utilizar algún término con el cuál referir a lo "no aborigen", ya que los descendientes de pueblos originarios pueden reclamar el carácter comunal de la propiedad de la tierra.

^{41 -} Como se ve reflejado en el comunicado elaborado por un conjunto de organizaciones campesinas (al que adhieren otras de carácter ambiental), recuperado por Francisco "Pancho" Ferrara (2007:393), las denuncias apuntan a elementales cuestiones del derecho: "Denunciamos la gravísima inseguridad jurídica y social del sector campesino (...) Que esta situación no sólo tiene que ver con la posesión de la tierra, también sufren el robo de las haciendas, el desvío de cursos de agua, quema de cercos y postes, cierre de caminos. Que la policía actúa de forma violenta, y no recibe las denuncias de campesinos, y actúa a favor de los empresarios, como seguridad privada, cobrando adicionales por parte de dichos dueños..." A ello le sigue un largo acervo de violaciones a las más básicas garantías jurídicas de los campesinos.

capitalización e infraestructura a la hora de colocar en las ciudades los productos del campo. Aunque muy esencialmente y dando lugar a consecuencias ambientales diametralmente opuestas, este sería un segundo punto de convergencia de las territorialidades en disputa. Es decir, ambas trascienden a la visión del monte como un espacio de subsistencia inmediata y adoptan un tipo de producción que busca generar excedentes comercializables.

Desde luego que en el caso de un pool de siembra, esos excedentes se calificarán en términos de *renta*, y las tierras adquiridas serán una estrategia para revalorizar capitales que debían colocar en algún emprendimiento productivo como forma de reproducir su lógica financiera. El campesino más que una renta o la acumulación en alguna forma, se orientará por un tipo de producción que les asegure el acceso a la salud y a la educación de su familia, así como también la reproducción de la vida material de su familia y mejorarla (entendiéndose por ello en ocasiones, cuestiones tan elementales como el acceso al agua potable, a la electricidad, a las comunicaciones, al transporte, etc...).

La defensa del monte y de la vida campesina estrechamente relacionada a él, radica en la permanencia de los lugareños en este territorio, brindándoles las herramientas materiales, simbólicas y jurídicas fundamentales que eviten su migración a las ciudades, en las que generalmente pasan a dilatar el número de habitantes de las villas miserias. La forma que las organizaciones del campo han encontrado para paliar esto, es viabilizando una economía campesina inclusiva y de carácter social, que evite los intermediarios y posibilite la venta de productos del monte a precio justo en las ciudades. Abarca además a la posibilidad de conseguir financiamiento en organismos estatales o internacionales, o los convenios con diferentes entidades para la apertura de pozos de agua, la instalación de paneles solares, de asesoramiento técnico, el emprendimiento de campañas de salud, etc.

El reclamo de reconocimiento del derecho campesino a la tierra, en la expresión que adquiere la lucha en estas regiones, incluye a la propiedad privada menos por afán individualista, que como paliativo frente a la imposibilidad de inscribir el territorio bajo la figura de *Propiedad Comunal* (que como ya fue mencionado antes, en nuestro sistema legal

^{42 - &}quot;La compra de cabritos estaba monopolizada. Era un grupo de personas que recorría la zona con sus vehículos e iba comprando de a 4 o 5 cabritos para faenar y vender en Buenos Aires o Córdoba. Los pagaban dos mangos e incluso si venían en invierno —que es el momento en que hay que desocupar las tetas, escasea el pasto- los compañeros vendían los cabritos por un kilo de yerba." Testimonio de Javier, David e Ismael del Movimiento Campesino de Córdoba, año 2006 (en Ferrara 2007:330)

sólo puede serle atribuidas a las comunidades indígenas, siempre que consigan demostrar que son tales). El monte es asignado al goce colectivo, más que a un miembro en particular de la comunidad campesina, por lo que en el caso de obtener el reconocimiento de propiedad privada, queda garantizada la defensa frente a los desalojos que pudieran sufrir el resto de las familias que viven en el lugar.

Una vez asegurada la permanencia del campesinado en el monte, aparecen las reivindicaciones (siempre presentes, desde luego) por la biodiversidad y por los relatos de un bosque apropiado simbólicamente en historias, mitos y revalorizaciones de las diferentes entidades que lo constituyen, definiendo una idea de esta biodiversidad ambiental, que es natural y cultural a la vez. El campesino forma parte de ellas y se sitúa en el rol de "guardián" de sus formas de vida, apelando a una cultura tradicional y a la convivencia armónica en este ambiente. A ello se le suma la disputa fuerte por el habitar montaraz que proteja al bosque de las avanzadas del monocultivo. La lucha campesina y el resguardo de la diversidad quedan anclados en la posibilidad de materializar la consigna paradigmática de sus organizaciones: "No hay hombres sin tierras, ni tierras sin hombres". 43

Una confrontación distinta, e igualmente interesante para observar cómo se manifiestan las relaciones de territorialidad, la encontramos en las movilizaciones contra la minería de uranio en Jáchal, provincia de San Juan, que están siendo promovidas por un grupo heterogéneo. En la asamblea de autoconvocados "Jáchal no se toca" nos encontramos con ciudadanos en general que se han movilizado desde la preocupación por las consecuencias de la instalación de un enclave minero en la "Ciénaga de Huaco", un sitio declarado Área Natural Protegida por ley provincial en 2005. ⁴⁴

Las razones que movilizan a este sector puntual, están hiladas en hebras que provienen desde las más variadas inquietudes: en algunos casos, es la preocupación por los efectos que esa actividad tendría sobre la salud de la población, en otros la protección de la diversidad, pasando por la defensa de la tradición. Consideremos el testimonio de una

^{43 -} Frente a un modelo agrícola que hace un intensivo uso de maquinarias, agroquímicos, tecnología y *eventos* biológicos, resumidos en la idea del *paquete tecnológico*. Ello posibilita la menor dependencia del factor trabajo y produce en consecuencia *una agricultura sin agricultores*, en donde un puñado de personas son capaces de cultivar miles de hectáreas.

^{44 -} En la coyuntura inmediata, el conflicto se ha intensificado en toda la región a causa de un derrame de cianuro provocado, y reconocido por la empresa Barrick Gold sobre el río Potrerillos, afluente del río Jáchal, del que obtienen agua los pobladores del valle.

habitante del vecino poblado de Huaco, que se opone a la minería de uranio en su localidad, recuperado por el Colectivo Editorial Marcha en una nota sobre el tema:

"Irma Castro tiene 80 años y un hospedaje en el centro del pueblo. Cuenta que cuando era joven Huaco era grande, tenía más de 5000 habitantes, dedicados a la producción agrícola, fundamentalmente al cultivo de cebolla, además de criar vacunos, cabras y ovejas. El río Huaco proveía a los finqueros. La Comisaría, el juzgado de paz, el registro civil y un hospital con médico residente aparecen en la memoria de Doña Irma, para mostrar un lugar lleno de vida. También aparece en su memoria un molino familiar que molía el maíz para proveer a la zona, y el excedente se trasladaba, a lomo de burros, a San Juan, en un viaje de dos días. "Teníamos de todo, lo que no había era plata", sentencia."

La sentencia final, es de una profundidad atroz, claramente la idea de riqueza en el imaginario de esta mujer, transcurre por otros carriles que por el de la posesión de dinero, y esto es porque sus esquemas de vida buena, dejan de lado al patrón salarial, para enfocarse en un bienestar comunal asociado más a la ocupación.

En este caso se trata de una relación de territorialidad *dislocada*, que resulta bastante curiosa cuando reconocemos la importancia del imaginario minero que la provincia de San Juan se ha sabido dar. Sin embargo, en las localidades cercanas a Jáchal, las construcciones simbólicas sobre el *lugar* son otras. En los relatos y en los paisajes cotidianos, aflora la visión de un pueblo ligado a la agricultura, con su ritmo de vida marcado por los ciclos que esta le impone, así como también por el tranquilo aplomo de la rutina regnícola.

Además de ello, dentro de la asamblea nos encontramos con personas movilizadas frente a posibilidad de un emprendimiento minero, se establezca en un área protegida. En sus construcciones simbólicas, las actividades económicas en un espacio considerado sensible, suponen la negación por incompatibilidad de la territorialidad específica que han construido en ese *lugar*. Ese espacio por el que se escurre bullicioso el río Huaco ha sido asignado a la

^{45 -} Fuente: http://www.marcha.org.ar/mineria-de-uranio-en-jachal-charla-con-un-pueblo-que-resiste/

conservación y al disfrute, y el conflicto viene por lo que entienden, se trata de la profanación de un lugar asignado a la naturaleza.

Una tercera postura convergente a las anteriores, definen respecto al enclave minero una relación territorial *simétrica*, y es la que asumen los productores agrícolas de la región. Su oposición a la transformación productiva de ese espacio tiene connotaciones menos radicales que las de otros movilizados, y esto se debe a que su principal preocupación radica en el derecho al agua, a su uso y distribución definida por percepciones diferentes a los de la actividad minera. Si bien una mirada superficial nos llevaría a considerar la defensa de este elemento como una cuestión de "vida", se trata aquí más bien de una lectura centrada en tanto "recurso".

Si el agua se destina a la minería, quedará menos disponible para la irrigación de sus cultivos, es por ello que los agricultores expresan su oposición desde la "Junta Departamental de Riego", planteando el enfrentamiento en términos de gestión de un bien. Uno de ellos hace referencia al conflicto en los siguientes términos:

"Nos prometieron que con la minería iban a hacer obras hídricas, que iban a catapultar al sector agrícola de la provincia, que iban a potenciar otros microemprendimientos para un desarrollo sustentable. ¡Todas mentiras! Y ahora que no vengan a decir que en cuatro años van a hacer lo que en 15 no hicieron, porque no se los vamos a permitir. Si no hay agua para los productores, tampoco hay agua para la minería". 46

Al clima árido de la provincia, se le suma la falta de obras de infraestructura para mejorar el acceso al agua, por lo que en términos productivos se trata de un juego de suma cero para los productores. Sus representantes parecen desestiman las otras consecuencias de la minería, enfatizando antes lo que hace a la disminución del caudal hídrico disponible para sus cultivos. Es por ello que anticipaba la inclusión de esta superposición de territorialidades en términos de relación *simétrica*, que coyunturalmente se asocia a otra de tipo *dislocada*, haciendo causa común frente a lo que se plantea en términos esenciales

46 - Alfredo Rodríguez, productor de Jáchal. Fuente: Diario Huarpe: http://www.diariohuarpe.com/actualidad/municipales/c31-departamentos-alejados/si-hay-agua-para-los-productores-tampoco-hay-para-la-mineria/

como, "el mismo problema", que es la instalación de una mina, aunque las lecturas entrefinas del hecho sean divergentes.

Concluiré este análisis con el abordaje de un caso más que me gustaría detallar, el de la lucha contra la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante el método de fractura hidráulica, en la provincia de Neuquén. Allí las movilizaciones también se han fundido en un cáliz heterogéneo, convergiendo en la Asamblea Multisectorial contra el *fracking*, compuesta por ambientalistas, sindicatos, estudiantes, medios de comunicación, partidos políticos de izquierda y miembros de la comunidad en general.

Debido a la extraordinaria participación del sector energético en el consumo de divisas y ante la imposibilidad de aumentar en el corto plazo la producción nacional a través de YPF, surgió la idea en los directivos de la empresa y el gobierno nacional, de dar lugar a la explotación de un tipo de combustible "no convencional". Para materializar este plan fue necesario dar un marco legal a la extracción del recurso mediante un método novedoso. Con miras a ello, el Poder Ejecutivo Nacional, sanciona en 2013 el decreto 929 dando lugar a la figura de "Explotación no convencional de hidrocarburos."

El 16 de Julio del mismo año, dos días después de sancionado y sobre la base del mismo, las petroleras YPF y Chevron firman un acuerdo de inversión para la explotación de hidrocarburos no convencionales en los yacimientos de Vaca Muerta, Loma La Lata Norte y Loma Campana en la provincia de Neuquén, que entró en vigencia el 30 de agosto. El acuerdo llegó luego de más de diez meses de negociaciones y contempla la perforación de más de cien pozo en el primer año y una inversión en torno a los 1500 millones de dólares. El inicio de las actividades desata una ola de airadas reacciones en la provincia en cuestión (acompañadas en otros lugares del país), que protagonizan la Multisectorial y la Confederación Mapuche de Neuquén. Dentro de las múltiples motivaciones que quedan bajo el inmenso paraguas de ambas organizaciones, nos encontramos frente a un espectro que barre desde la defensa de la soberanía nacional (por lo que entienden es la pérdida de la soberanía energética, o la entrega de los recursos naturales a una compañía extranjera),

^{47 - &}quot;...la que consiste en la extracción de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos mediante técnicas de estimulación no convencionales aplicadas en yacimientos ubicados en formaciones geológicas de rocas esquisto o pizarra (shale gas o shaleoil), areniscas compactas (tightsands, tight gas, tightoil), capas de carbón (coalbedmethane) y/o caracterizados, en general, por la presencia de rocas de baja permeabilidad." Decreto 929/13, disponible en: http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217314/norma.htm

hasta posturas inclinadas a la defensa del agua, la salud, la producción económica tradicional (fruticultura), o la defensa del territorio.

Situada bajo ésta última nos encontramos a las comunidades agrupadas dentro de la Confederación Mapuche de Neuquén, sobre las que centraré este análisis. Son ellas quienes se encuentran situadas en la primera la línea de fuego en esta lucha, ya que los pozos de extracción son instalados en sus territorios.

La relación de territorialidad que entablan estos agentes corresponde a la *relación dislocada*, adquiriendo además una expresión especialmente conflictiva de la misma, ya que tanto desde los Estados nacional y provincial, se promueve abiertamente la actividad en sus espacios.

El fracking, como lo vimos antes, es presentado por los gobiernos como la posibilidad de saldar el déficit de divisas que insume el sector energético, por lo que el interés en el desarrollo de la actividad es mayúsculo, al punto que aquello en otra ocasiones impulsado en nombre de los afectados (con el objeto de socavar las resistencias), esta vez es abiertamente defendido desde las razones de los directamente beneficiados. En este sentido, el máximo directivo de YPF (en eufemístico lenguaje empresarial denominado CEO) Miguel Galuccio, cancela cualquier alternativa respecto a la extracción de hidrocarburos no convencionales en la Patagonia, al anunciar en conferencia de prensa: "Podemos discutir cómo vamos a explotar estos recursos no convencionales, pero no podemos discutir si vamos o no a explotarlos". 48

Al rito redentor que supone asignarle un destino productivo a los espacios *vacíos*, se le suma la clausura de cualquier otro uso posible, acallando voces, apropiaciones y forma de habitar la estepa disidentes de la asignación extractivista.

Frente a esta apuesta hidrocarburífera, las comunidades mapuches han reaccionado en defensa de su territorio. Desde su perspectiva, la reasignación productiva de este espacio supone la alteración de un delicado equilibrio que involucra tanto a la vida de las personas como a la profanación espiritual del mundo biofísico, pasando por la posibilidad de llevar a cabo la cría de ovejas, su actividad económica de supervivencia. En resumen se produce

una perturbación de las identidades mapuches cuando la fractura hidráulica transforma las maneras tradicionales de habitar el espacio y los vínculos ancestrales que los miembros de la comunidad han establecido con éste, y entre ellos mismos. La contaminación del agua, un bien escaso en la estepa, condiciona de lleno la posibilidad de vida en esta geografía, por lo que su protección ocupa un rol protagónico entre las demandas de este actor.

En un comunicado que la Confederación Mapuche de Neuquén da a conocer, señala las múltiples maneras en las que la producción por fractura hidráulica afecta a las comunidades, entre ellas hacen mención a la desaparición de un espacio espiritual.

"...también nada ha quedado de nuestro rewe como expresión religiosa. El Rewe es el punto de referencia ético y moral. Rewe significa 'lugar único', porque en ese elemento natural se sintetizaba los elementos más simbólicos de la naturaleza del paraje, que daban orientación e identidad a la comunidad. Hoy la petrolera pretende reemplazar este sitio sagrado con la construcción de un 'Salón de Usos Múltiples'."

Cabe destacar un sentido de equivalencia bajo esta idea de lo que la empresa supone, es la resarción de un daño. El territorio, despojado de espiritualidad y de toda otra carga simbólica, es un área indistinta, sin mayores atributos que los geográficos. Entonces ¿Qué inconvenientes habría para reparación del espacio dañado, mediante la asignación de cualquier otro lugar que se destine a los mismos fines? La territorialidad dislocada se expresa aquí descarnadamente, ya que lo que para uno supone un sitio sagrado por las entidades presentes en él, el otro lo comprende como la infraestructura allí emplazada que puede desplazarse indistintamente y seguir cumpliendo esa finalidad, e incluso otras. Ambos hablan de lo mismo sin poder entenderse.

En el plano estricto de las medidas con que los mapuches han promovido la defensa de su territorio, las estrategias de las comunidades apuntaron al reconocimiento de su personería jurídica y a la tenencia comunal de las tierras. Asimismo han procedido a la ocupación de pozos de fracking y cortado los caminos que llevan a ellos.

^{49 -} De la página oficial de la Confederación Mapuche de Neuquén: https://www.facebook.com/Confederaci%C3%B3n-Mapuche-de-Neuqu%C3%A9n-444250588989024/

Por otra parte, la respuesta desde los Estados fue la judicialización de la protesta enmarcada en la sanción y la vigencia de la tan controvertida, como funcional, "Ley Antiterrorista"⁵⁰; la intimidación expresada en desalojos, agresiones físicas, incendios en las comunidades y las más variadas formas de amedrentamiento. El eje central apunta al desconocimiento de los mapuches como habitantes tradicionales del territorio del que pretenden extraer hidrocarburos.

Antes mencionaba que la apelación discursiva a los intereses de los propios afectados – como fórmula de consenso— le rinde frutos al capital extractivista en general, ya que al tiempo que genera resistencias, también le posibilita cosechar voluntades dentro de la propia sociedad. En ningún caso, estas luchas aparecen en los dicotómicos términos de empresas contra pueblos, ya que nos encontraremos ante afectados que participan de la creencia impulsada desde los promotores de este tipo de emprendimientos.

Considero que el análisis de los conflictos ambientales es complejo y debe incluir una multiplicidad de variables para arribar a un resultado satisfactorio, incluyendo las especificidades de cada caso. La forma de entender el territorio tiene mayores o menores grados de diversidad simultánea en cada expresión de las luchas contra el extractivismo u otras formas de acumulación por desposesión. En la evolución, las apuestas y las alianzas entre los agentes que intervienen en ellas, debemos detectar qué tipo de relación territorial es entablada, así como también los fundamentos de cada uno para comprender los alcances de su compromiso y evitar pensar en lógicas binarias, desde abstracciones heroicas o agrupamientos insatisfactorios.

^{50 -} En rigor se trata de la ley 26.268 que modifica el Código Penal acorde a las exigencias internacionales en lo relativo a organizaciones susceptibles de categorizarse como terroristas y a sus formas de financiamiento. En la práctica ha sido utilizada casi exclusivamente contra organizaciones, militantes o dirigentes sociales.

5.3 La Contraofensiva

De lo que se trata aquí, es de evitar la mera reivindicación de la resistencia heroica o de glorificar los sacrificios románticos. Cuando analizo el desarrollo de estas relaciones de territorialidad, donde una o varias de las partes se encuentran en una situación de asimetría claramente desfavorable a los sectores subalternos (acorde la magnitud de los recursos políticos, económicos o simbólicos que pueden apostar), lo hago con la creencia de encontrar en ellas, apuestas cabalmente positivas en la forma divergente que tienen estos últimos de apropiarse de un territorio y de habitarlo.

Es allí donde radica justamente la intencionalidad en la elección de las luchas campesinas, ambientales e indígenas, a las que quisiera añadir algunas observaciones, esta vez, en torno a las reivindicaciones que promueven.

Los nuestros, son los tiempos en que recrudece el colapso civilizatorio al que nos ha ido llevando una forma de producción que entiende al mundo como una constelación de recursos infinitos. Frente a ello han ido también creciendo y consolidándose las reacciones, que adquirieron en algunos casos, un peso político insoslayable, como ser el Movimiento Sin Tierra en Brasil, el movimiento indígena boliviano o el zapatismo en México. A nivel subalterno, las apuestas por nuevas formas de habitar y de ser en el mundo se multiplican, cada una con sus particularidades, sus perspectivas, sus sentires, y sin que un vértice las organice marchan a la par con sus acuerdos y diferencias.

Tres son los casos que quisiera mencionar y cada uno de ellos arrastra todo un mundo consigo mismo, dando lugar a expresiones diversas en su seno, y hasta contradicciones propias. Hecha esta aclaración, voy a introducir a uno de los mayores exponentes de una apuesta territorial desafiante en América Latina, tanto por su extensión como por la cantidad de organizaciones que la integran.

El Movimiento Campesino, se ha diseminado a lo largo y ancho del continente, como reflejo de una de sus problemáticas endémicas: el acceso a la tierra por parte de quienes la trabajan. En su gran mayoría se encuentran embanderados detrás de una organización que los nuclea, la Vía Campesina.

La reivindicación fundamental que el campesinado de nuestro país y nuestra región ha manifestado, es como lo decía, la posibilidad de que miles de familias tengan la certeza del acceso y la permanencia territorial, y puedan gozar de los frutos de la tierra que pisan, de la que en muchos casos no son dueños. En esto último radica además la riqueza ambiental del habitar campesino, ya que son sus saberes los que posibilitan el uso productivo armónico del ecosistema en el que se encuentra inscripto, en tanto se rige por patrones diferenciados de aquellos que buscan una renta capitalista sobre la tierra. Va buscando, en contraste, la posibilidad de reproducir su estilo de vida, en estrecha dependencia de los factores que afectan al mundo biofísico. Esto se da por la particular convivencia que entabla con las formas de vida que lo integran, respecto a las cuales se encuentra vinculado de manera inescindible.

Los reclamos obedecen a diferentes lógicas, incluso hay algunos que responden a la hegemonizada por el mercado y el economicismo, tal y como podría ser el reconocimiento de la propiedad privada del trabajador sobre la tierra. Sin embargo, debemos observar también que el fin de lo que en apariencia sería una apropiación individual, supone más bien una estrategia para disponer de algún tipo de seguridad jurídica que proteja al campesino frente a las diversos mecanismos de desalojo que sufre. Del amplio abanico del que disponen quienes pretenden expulsarlos de sus tierras, pueden elegir entre la invención de causas judiciales, los arrestos, la violencia institucional o clandestina, la quema o la destrucción de sus casas, corrales y herramientas, la matanza de animales, y un largo etcétera que engorda la lista de alternativas para viabilizar la acumulación por desposesión. Respecto a esto, debo mencionar que en nuestro país, las organizaciones incluyen dentro de sus reclamos, el reconocimiento de la "tenencia comunal de la tierra" y la "función social de la propiedad", como categorías jurídicas con las que disputar los territorios que habitan.

"Reafirmamos la Reforma Agraria Integral y Popular, la agricultura campesina e indígena de base agroecológica como componentes imprescindibles de nuestro camino hacia la Soberanía Alimentaria y el enfriamiento del planeta, garantizando el acceso a la tierra y el agua a las mujeres, los jóvenes, los sin tierra, y asegurando la recuperación de los territorios por parte de los pueblos originarios y afro descendientes. También luchamos por el reconocimiento de

la función social de la tierra y el agua, y la prohibición de toda forma de especulación y acaparamiento que las afecte.

Nos comprometemos a seguir defendiendo y manteniendo vivas nuestras semillas campesinas e indígenas, para que en manos de las comunidades las recuperemos, reproduzcamos y multipliquemos, desde nuestros sistemas campesinos. No vacilaremos en la lucha contra cualquier forma de privatización y apropiación de las semillas y toda forma de vida."⁵¹

Frente al pretendidamente universal imperio del capitalismo, el movimiento campesino es hoy uno de los principales agentes en disputa de sentido, con un programa y una definición sociopolítica propia, impulsa cambios en la vinculación del hombre con la tierra desde una perspectiva de respeto con el ambiente del que participa. Es por ello que al día de hoy se muestra como una de los principales actores en la lucha contrahegemónica.

Otra de estas apuestas, la encontramos en los movimientos indígenas⁵² latinoamericanos, compuestos por un gran conglomerado de organizaciones, comunidades y experiencias de lucha. Cuando nos sumergimos en el análisis de sus intereses, denuncias, aspiraciones, la forma de promoverlos, el espacio donde hacerlo y las estrategias adoptadas, debemos considerar los tintes diversos que han ido adquiriendo, dependiendo de la región, sus historias, la situación coyuntural o las manifestaciones de su imaginario. Resulta difícil, incluso acotando el alcance analítico al interior de un mismo país, dar cuenta resumidamente del estado de cada cultura, etnia, comunidad o pueblo y de las posturas que asume cada uno. Sin embargo, es posible identificar una serie de rasgos comunes que son compartidos en mayor o menor medida por todos ellos.

Respecto a los objetivos que perseguimos en esta tesina, el aspecto más relevante será la identidad que han estrechado con el territorio que habitan, conservando, la unidad del mundo biofísico, humano y supranatural, a la que antes hicimos mención, a través de Escobar (2011).

^{51 -} Declaración Final del VI Congreso del Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo – Vía Campesina en Abril de 2015. Disponible en:http://www.mocase.org.ar/2015/04/declaracion-final-del-vi-congreso-de-la.html

^{52 -} De los movimientos campesinos también participan los pueblos originarios, hago referencia aquí, a las organizaciones que se definen exclusiva o principalmente desde el indigenismo.

Esta unidad es sostenida, además, desde un imaginario que se remonta a tiempos ancestrales, en cuyo transcurso a la actualidad, han ido hilando una cultura íntimamente asociada al espacio en que se desarrollan y donde han arraigado una construcción de sentido que lo interpreta y que los sitúa a ellos mismos de manera coherente al entorno. Daniel Navarrete da un claro ejemplo de esta cosmovisión:

"Si, de wenu mapu depende mucho de los factores: el sol, la luna, la lluvia, el viento. Todo eso es parte de la wenu mapu, el cual hace que esta relación wenu mapu-wallmapu, en esta tierra que nos desarrollamos. Si bien nos desarrollamos en esta, pero sabemos que la mayoría de lo que controla la ecología viene del wenu mapu. Que somos parte de la naturaleza con su medicina ancestral, porque convivimos con la naturaleza, porque somos parte de la naturaleza, porque somos newen mapu, la fuerza de la naturaleza la cual te desequilibra a vos, desequilibra este tipo de cosas." ⁵³

En todos los imaginarios de los pueblos aborígenes de América, queda contemplado el lugar del hombre como un elemento más que participa de las fuerzas que afectan al entorno, justamente por formar parte de él. Los destinos del hombre y de la naturaleza están íntimamente unidos y los acontecimientos que le sucedan a uno de ellos tendrán consecuencias en el otro.

Al igual que la pluralidad de sus culturas, diversas son también sus preocupaciones inmediatas. Las problemáticas de cada entorno en particular, en cada región del país y de América, dan lugar a múltiples formas de afrontarlas, siempre sobre la base de sus propias perspectivas de futuro. Todos, o al menos su abrumadora mayoría, responden en una, u en otra medida a las problemáticas del territorio y al acceso a los recursos necesarios para la vida, los llamados *bienes comunes*.

"¿Le ha contado usted a esos verdaderos Qom, que si un día deciden regresar a su río Pilcomayo usted les tiene prohibido pescar? ¿Les ha contado como la

^{53 -} Expuesto en el séptimo encuentro de la Catedra Libre saberes creencias y luchas de los pueblos originarios: "Cosmovisión y organización sociopolítica mapuche", por Millaray Nahuelpan y Daniel Navarrete ambos integrantes del consejo asesor indígena de la cátedra.

soja está destruyendo su suelo, y ya casi no quedan sitios donde poder cazar? ¿Les ha dicho que si deciden sostener su idioma, el qomleq, no hallaran oficina o entidad alguna que maneje esa lengua?"⁵⁴

El gran valor que los caracteriza en cada caso es el profundo respeto por la diversidad en todas sus formas, y se vuelve particularmente destacable aquella que remite a los diferentes estilos de vida. Frente a los grandes relatos sociales que leyeron la historia (y a través de ella el futuro), en claves obrera, popular, desarrollista, etc. que clasificaban las experiencias humanas en torno a ciertos agrupamientos elementales como horizonte de adscripción, (como ser proletariado-burguesía, pueblo-oligarquía, hegemónico-subalterno, etc.) y que sólo comprendían la resolución de estas tensiones dentro de los términos de sus teorías; va surgiendo una apuesta por la conformación de organismos sociales incluyentes de las distintas formas de comprender el mundo.

"Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos." (Preámbulo de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia: 2007)

En las voces de muchos miembros de las comunidades o de las organizaciones de pueblos originarios se reitera el tratamiento ejemplar realizado por el Estado Plurinacional de Bolivia frente a los principios de los tradicionales Estados-Nación latinoamericanos, históricamente liberales y profundamente excluyentes. Como grandes hitos de este ordenamiento social nos encontramos con el reconocimiento de la Naturaleza, la "Pachamama" (como aparece nombrada en la Ley Fundamental) como sujeto de derechos,

54 - Carta del Consejo Carashe a la Presidenta de la Nación, Julio de 2013. Disponible en: http://www.pelotadetrapo.org.ar/documentos/21-soy-el-numero-cuatro.html

la cesión de una autonomía efectiva a las diferentes comunidades que habitan el país y la incorporación del *Buen Vivir* Aymara como uno de sus principios rectores. ⁵⁵

Cierto es que en la diversidad antes mencionada, muchos pueblos han luchado por la recuperación o la conservación de su independencia sin pensar en el objetivo último del Estado, como espacio para asegurar o promover su forma de vida.

De las incontables situaciones coyunturales en que se encuentran cada uno podríamos sustentar estudios específicos destinados a todos ellos . Sin dudas serían miles los abordajes posibles, más como he optado por centrar el análisis en sobre la problemática territorial, me he permitido englobarlos bajo la abstracción homogeneizante de "Pueblos Originarios", y los situé desde allí a todos ellos, en plano de similitud. Las cuestiones referidas a este tema quedan situadas en un punto privilegiado, ya que son ellos quienes han conservado y difundido (de diferentes maneras), formas de apego a la tierra que poco o nada tienen que ver con las que se definieron desde categorías occidentales, convirtiendo a nuestro continente en un inmenso reservorio de territorialidades.

Concluiré este apartado con una referencia a un movimiento novedoso que se ha ido consolidando desde su surgimiento a nivel mundial. A lo largo de este escrito he hecho referencia a un orden ideológico, económico, cultural y político englobado bajo la figura de "Occidente", definido también como un producto autóctono de Europa, que fue luego exportado a las regiones en que los países de este continente impusieron un régimen colonial.

Sin embargo al interior de este ordenamiento, han surgido desafíos a sus paradigmas matrices que nos impiden pensarlo como un bloque homogéneo (más sí hegemónico). En relación a ello, cuando pensamos la territorialidad, nos encontramos con una apuesta propiamente occidental que plantea una forma diferente de arraigo entre el hombre y la naturaleza, desde una revalorización del ambiente como espacio de desarrollo.

Hago referencia aquí al concepto de *Permacultura*, acuñado por Bill Mollison y David Holmgren en la década de 1970, en Australia.⁵⁶ La palabra se compone de una contracción

^{55 -} Tanto los Estados de Bolivia como de Ecuador no se encuentran exentos de contradicciones, ya que pese a que en ambos queda contemplada la naturaleza como objeto de derecho, las prácticas económicas extractivistas aún continúan, e incluso son alentadas.

entre los términos *agricultura* (que luego pasó a ser simplemente "cultura") y *permanente*. El término ha sido definido de múltiples maneras, debido a su perspectiva holística que habilita una infinidad de enfoques desde donde mirarlo. El propio Holmgren en su sitio web ensaya una conceptualización, cuando dice que se trata de:

"El diseño consciente de paisajes que imitan los patrones y las relaciones de la naturaleza, mientras suministran alimentos, fibras y energía abundantes para satisfacer las necesidades locales. Las personas, sus edificios y el modo en que se organizan a sí mismos son fundamentales en la permacultura. De esta manera la visión de la permacultura como agricultura permanente o sostenible, ha evolucionado hacia la visión de una cultura permanente o sostenible." ⁵⁷

Un aspecto importante de este imaginario, es la inversión de la naturaleza como una entidad a dominar, y cuya finalidad es estar al servicio de las necesidades de los hombres; para entenderla como un plano de la vida que debe respetarse y comprenderse. En la forma de habitar que propone la permacultura, las fuerzas de la naturaleza deben ser tenidas en cuenta y aprovecharse para trabajar *con* ellas, buscando una armonía y no una abierta oposición.

Esta perspectiva se nutre de múltiples saberes y del conocimiento ancestral de aborígenes, campesinos e incluso del folklore⁵⁸, pero también de la ciencia como fuente válida de saberes y de la propia observación particular a la hora de identificar patrones o interacciones entre los diversos elementos del ambiente. En resumen, deja de priorizar una fuente de conocimiento en particular como autoridad única del saber.

^{56 -} En otra nota al pie hice mención a los lineamientos occidentales como pautas independientes de la geografía de origen. La coincidencia inexacta entre esta categoría y los límites europeos también queda demostrada aquí, ya que Australia es un buen ejemplo de un país tenido por occidental pese a estar situado en el hemisferio sur. La idea de Occidente supone una invención para diferenciarse de lo que se perfilaba como un Oriente. En la actualidad ha venido a representar en el discurso hegemónico, la congregación de todos los valores tenidos por superadores y definitivos, a los que deben apuntar el resto de las regiones del globo.

^{57 -} David Holmgren, en el original: "Consciously designed landscapes which mimic the patterns and relationships found in nature, while yielding an abundance of food, fibre and energy for provision of local needs. People, their buildings and the ways in which they organize themselves are central to permaculture. Thus the permaculture vision of permanent or sustainable agriculture has evolved to one of permanent or sustainable culture." Extraído de su sitio web - http://holmgren.com.au/about-permaculture/

^{58 -} Comprendido en su acepción semántica, como "saber del pueblo".

"El foco es crear sistemas que son ecológicamente correspondientes y económicamente viables, que provean para sus propias necesidades, no exploten o contaminen y que sean sostenibles a largo plazo. La Permacultura utiliza las cualidades inherentes de las plantas, y de los animales combinadas con las características naturales del paisaje y las estructuras para producir un sistema que soporte la vida para la ciudad y el campo, utilizando la menor área práctica posible." (Mollison y Slay 1994:1)

Estrechamente asociado a esta perspectiva, se encuentra una técnica de tinte más productivista, pero que sin embargo, orienta la agricultura en un sentido divergente al de los mandatos de la renta. Es la idea de los cultivos biodinámicos. Esta disciplina surge de los postulados teóricos del austríaco Rudolf Steiner y apunta al desarrollo de un tipo de producción agrícola intensiva que busca reducir el impacto generado por las prácticas agronómicas tradicionales. Para lograrlo integra los diversos elementos que forman parte del ambiente del lugar, desde la ponderación de los saberes locales. El conocimiento de la flora y la fauna, sus particularidades, características y preferencias, posibilitan la incorporación al sistema biodinámico en sus diferentes aspectos: manejo del suelo, control de plagas, reducción del impacto de los factores climáticos, etc. El objetivo último es lograr una agricultura viable ambientalmente y sostenible económicamente.

Otro de los referentes de esta disciplina y quizás su principal impulsor fue el japonés Masanobu Fukuoka, quién a través de su libro *La revolución en una brizna de paja*, promovía la imitación de los patrones de la naturaleza para llevar a cabo los distintos procesos relacionados a la agricultura.

Si bien la propuesta territorial de estas prácticas son sumamente interesantes, también muestran un costado flaco en lo relativo al hecho de que son llevadas a cabo en espacios fragmentarios, y en la mayoría de los casos cumplen la función de "vías de escape" de las imposiciones del sistema socioeconómico actual, por parte de quienes las practican. Sea por su reciente difusión o por la falta de interés por parte de sus promotores, tanto la agricultura biodinámica como la permacultura permanecen recluidas en los espacios donde son practicadas y lejos están aún de plantear algún programa de cambio social abierto. Sus adeptos se movilizan por iniciativas individuales o por relaciones personales, pero

manifiestan un déficit en cuanto a la existencia de un proyecto político que las haga extensivas, desafiando y proponiendo una alternativa social general a los dictámenes del sistema actual.

La importancia de ellas está en la apuesta territorial autóctona que invita a replantear la idea de *occidente* como un lugar estéril que relega inevitablemente la posibilidad de transformación territorial a la alteridad subalterna. De cualquier manera aún falta mucho para que alcance las dimensiones de movimientos de mayor envergadura como el obrero, el campesino-indígena, el feminismo, entre otros; si es que algún día se lanzan a una propuesta emancipadora, cosa que hasta hoy no ha sucedido.

6. Conclusiones

Con la secreta complicidad de los dioses de las artes, durante el siglo XX va arraigando cada vez con más fuerza en América Latina, un movimiento literario llamado "realismo mágico". Y fue un certero acierto de las deidades el sembrarlo en un continente que ha hecho de lo extraordinario un aspecto más del acontecer habitual. Uno de sus más paradigmáticos exponentes narra esta situación, con una conmovedora crudeza, en su libro más representativo.

"Entonces entraron al cuarto de José Arcadio Buendía, lo sacudieron con todas sus fuerzas, le gritaron al oído, le pusieron un espejo frente a las fosas nasales, pero no pudieron despertarlo. Poco después, cuando el carpintero le tomaba las medidas para el ataúd, vieron a través de la ventana que estaba cayendo una llovizna de minúsculas flores amarillas. Cayeron toda la noche sobre el pueblo en una tormenta silenciosa, y cubrieron los techos y atascaron las puertas, y sofocaron a los animales que durmieron a la intemperie. Tantas flores cayeron del cielo, que las calles amanecieron tapizadas de una colcha compacta, y tuvieron que despejarías con palas y rastrillos para que pudiera pasar el entierro." (García Márquez 2007:166)

La potente profundidad con que estas líneas resumen la experiencia latinoamericana, nos acerca a los desvelos de Rodolfo Kusch, quien encontraba en esta forma de convivir con lo mágico, el sentido popular del pensamiento americano. Están además en la mirada atónita de los conquistadores frente a paisajes y ciudades imposibles, en la invocación redentora de sus habitantes a obstinadas rebeliones y en el estar-siendo habitual de lo cotidiano.

La hermosa metáfora de una lluvia de flores amarillas se diluye en el insolente aplomo con que el sepelio debió abrirse paso a través del milagroso anegamiento, y es en ella donde radica la referencia directa al habitar latinoamericano que inescrupulosamente padece lo maravilloso.

Nos encontramos aquí en un lugar privilegiado para estudiar la territorialidad. Hemos visto cómo la historia de América Latina ha olvidado disimuladamente una diversidad inmensa

de culturas y espacios, que desde la ancestralidad remota alcanzan nuestros días. Me refiero a aquellas conservadas por la resistencia pasiva, a la que antes hacíamos referencia, convertidas ahora en un árbol madre que dispersa semillas de territorialidad que hoy germinan por doquier. Lo que ha subsistido en ellas, son las excepciones a la propuesta capitalista de la enajenación (que como refiriéramos con anterioridad, supone la condición ineludible para que algo pueda volverse mercancía) que apela al extrañamiento entre el hombre y la naturaleza, en oposición a las posturas que conciben a estas como dos planos de un mismo mundo.

Comenzamos este escrito preguntándonos por las diversas lecturas que admite un territorio, conviniendo luego que podríamos encontrar tantos, como sujetos dispuestos a interpretarlo. El caso más complejo quedaba dado en aquellas situaciones en las que más de una representación del espacio se superponían, entablando por ello, algún tipo de relación.

En esta situación, la descripción de cada uno de los imaginarios sociales puestos en contacto resulta insuficiente, el análisis del roce de territorialidades debe enfocarse así en las consecuencias de que se entable un tipo u otro de relación. Obviamente para poder clasificarlos como imaginarios territoriales distintos, todos ellos deben diferenciarse en algún grado del resto. Así, la lectura en clave de "relaciones de territorialidad" busca indagar en el grado de distinción que manifiesta una de otra (u otras). Hasta en el mínimo nivel de separación encontraremos alguna particularidad que les acredite una consideración como propia. En la situación opuesta (que es generalmente la más conflictiva) lo único que observan en común (y que justifica en cualquier caso hablar de "relación") es el punto de contacto, la identificación de un mismo espacio como arena de disputa material y simbólica. En esta situación las definiciones territoriales se tornan incompatibles al punto de llegar al desconocimiento recíproco de las posturas opuestas.

El fugaz desarrollo histórico realizado al referirme a la compleja cuestión de los territorios en Latinoamérica, viene a explicar la recurrente aparición de conflictos de territorialidad de este tipo. Los conquistadores se enfocaron en sus espacios de interés, relegando el control de las regiones marginales a un futuro indeterminado. La emancipación de las colonias les impidió concretar este proyecto y la posta fue cedida entonces a los incipientes Estados americanos, siendo ellos quienes ampliaron los alcances de la Conquista. Pese a sus intentos de ocupar de manera absoluta los territorios reclamados, le sobrevivieron a su

interior, múltiples bolsones de escaso interés, calificados expresa o tácitamente, en términos de *vacíos*. Ocultas en esas grietas, acechaban las territorialidades ancestrales.

Desde luego que ese avance permanente se perpetuó hasta nuestros días. El control estatal cumplió entonces el rol de una vanguardia que anticipó el pase a disposición de estos espacios, a la órbita del mercado (como en el caso de la Conquista del Desierto en Argentina). Una vez que se consolidó el perímetro definitivo (o altamente aproximado) de cada nación latinoamericana, esta incorporación se siguió produciendo aunque esta vez mediante prácticas asociadas a la acumulación por desposesión.

Históricamente la cultura hizo las veces de hilo de sutura entre el hombre y el territorio, y es por ello que se volvió el blanco privilegiado hacia donde apuntaron las prácticas desterritorializantes. Al disolverse la relación entablada con el lugar, se pueden minar las resistencias que defienden el espacio rodilla a tierra. Diversas fueron las estrategias orientadas a destruir este vínculo, desde la religión en los tiempos de la Conquista, pasando por los nacionalismos y el mercantilismo de los siglos XVIII y XIX, a los desarrollismos, neoliberalismos y neodesarrollismos actuales; cargando una apuesta de sentido que se enfoca en lo económico para hacer una la lectura del territorio, y en la reivindicación de la propiedad privada como fórmula para el desapego.

En la última década del siglo XX, el capitalismo consiguió al fin consumar su aspiración de universalidad, cuando se desplomaron las experiencias de los socialismos reales, que habían desafiado su hegemonía durante casi una centuria. Al asumirse como triunfador del mundo bipolar, logró confirmar la superioridad de su relato civilizatorio en lo que la ebriedad intelectual de sus precursores interpretó como el punto final de la historia.

Sin embargo, en ese mundo aséptico de alternativas dispuestas a arrebatarle el futuro, comienzan a estallar a lo largo de la década de los '90, las luchas antiglobalización, los alzamientos zapatistas en México, la consolidación de los movimientos campesinos, indígenas y ambientales, y el posterior movimiento de indignados, que fueron mostrando las grietas de una cuidada y pulcra fachada simbólica. Hoy en día, sin una coordinación global, se multiplican las resistencias a un modelo civilizatorio que promete arrasar con la diversidad en pos de la reproducción de formas de acumulación y concentración de riquezas, en favor de un puñado de agentes del mercado. En Latinoamérica, somos a la vez espectadores y protagonistas de una punta de lanza que apunta al corazón del sistema, con

propuestas territoriales y relaciones sociales desafiantes. La complejidad diversa de lo ambiental adquiere una valorización inédita y con ella marchan de la mano múltiples alternativas de vida, que se obstinan en ignorar que la historia se terminó.

BIBLIOGRAFÍA

ASTRADA, Carlos [1948] (2006) – *El mito gaucho*, 1ª ed., Buenos Aires, Fondo Nacional de las artes.

CORONIL, Fernando (1999) – Más allá del occidentalismo. Hacia categorías geohitóricas no-imperialistas, Casa de las américas, Nº 206, enero-marzo.

CORONIL, Fernando (2011) – *Naturaleza del postcolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo* en Edgardo Lander Compilador, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas, 2^{da} ed., Ediciones Ciccus, Clacso, Buenos Aires.

ESCOBAR, Arturo: (2011) – El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo? en Edgardo Lander Compilador, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas, 2^{da} ed., Ediciones Ciccus, Clacso, Buenos Aires.

FERRARA, Francisco (2007) – Los de la tierra, de las ligas agrarias a los movimientos campesinos, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel (2007) – *Cien años de soledad*, Edición conmemorativa, Alfaguara-RAE, España.

GERBI, Antonello (1982) – *La disputa del Nuevo Mundo*, Fondo de Cultura Económica, 2ed., México.

GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (2009) – La tierra es nuestra, tuya y de aquel...Las disputas por el territorio en América Latina .GEMSAL, 1 ed., Buenos Aires.

GOTTA, Claudia; RISSO, Julio; TARUSELLI, Ma. Victoria (2010) – *Repensar el Bicentenario de la margi-Nación: ciudadanía y pueblos indígenas*. Rev. Pilquen N°12, enejun, Viedma. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232010000100020&script=sci_arttext

GRAMSCI, Antonio (2009) – *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 1. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Juan Pablos, México.

GRAMSCI, Antonio (2011) – *Antología*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

HARVEY, David (2005) – *El nuevo imperialismo, acumulación por desposesión*, Clacso, Buenos Aires. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf

KATZ, Claudio (2014) – ¿Qué es el neo-desarrollismo? I- Una visión crítica, disponible en: http://katz.lahaine.org/?p=232

KATZ, Claudio (2010) – Los nuevos desequilibrios de la economía argentina, disponible en: http://www.lahaine.org/b2-img10/katz_deseq.pdf

KUSCH, Rodolfo (2007) – *Geocultura del hombre americano*, en Obras completas, tomo III, Ed. Fundación Ross, Rosario.

LANDER, Edgardo (2011) – *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*, en Edgardo Lander Compilador, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas, 2^{da} ed., Ediciones Ciccus, Clacso, Buenos Aires.

LOCKE, John: [1689] (2003) – Segundo ensayo sobre el gobierno civil, Editorial Losada S.A., Buenos Aires.

MARIÁTEGUI, José Carlos [1928] (2007) – *Siete ensayos para una interpretación de la realidad peruana*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (2011) – *Nuestros paisanos los indios*, 1ª ed., Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.

MARX, Karl [1867] (1999) – *El Capital, Crítica de la economía política*, Tomo I, 2^{da} ed., Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl [1894] (1999b) – *El Capital, Crítica de la economía política*, Tomo III, 2^{da} ed., Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

MOLLISON, Bill y SLAY, Mia Reny (1994) – *Introducción a la permacultura*. Publicaciones Tagari. Australia.

NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (2008) – Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia.

O'GORMAN, Edmundo (1995) – *La invención de América*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.

OSZLAK, Oscar (2004) – La formación del Estado argentino, 2ª ed., Buenos Aires, Ariel.

PEÑA, Milcíades (2012) - Historia del Pueblo Argentino, Emecé, 1ed, Buenos Aires.

RANCIÈRE, Jacques (2012) – *El desacuerdo, política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.

SEOANE, José (2013) – *Modelo extractivo y acumulación por despojo*, en Seoane, Taddei y Algranati, "Extractivismo, despojo y crisis climática", Editorial Herramienta, El Colectivo, Buenos Aires.

SVAMPA, Maristella (2008) – *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*. En M. Svampa, "Cambio de época. Movimientos sociales y poder político", Siglo XXI, Buenos Aires. Disponible en: http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo43.pdf

VALKO, Marcelo: (2008) – Los indios invisibles del malón de la paz, de la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro, 2ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

VALKO, Marcelo: (2010) – *Pedagogía de la Desmemoria, Crónicas y estrategias del genocidio Invisible*, 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

YUNQUE, Álvaro: (2008) – *Calfucurá, la conquista de las pampas*, 1ª ed., Buenos Aires, Biblioteca Nacional.